

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

TERCER TRIMESTRE 2020



Contenido

I. Resumen Ejecutivo	3
II. Análisis del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas e Inversiones.....	5
A. Modificación	5
B. Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones.....	7
1. Alta Dirección	7
2. Coordinación de Oficinas Desconcentradas (CODE).....	8
3. Procesos Misionales.....	9
3.1 Políticas y Estrategias en Fiscalización Ambiental (SMER).....	9
3.2 Supervisión a Entidades de Fiscalización Ambiental (SEFA y ODEs).....	10
3.3 Evaluación Ambiental.....	15
3.4 Supervisión Directa (DSEM, DSAP, DSIS y ODEs).....	31
3.5 Fiscalización e Incentivos (DFAI y TFA).....	38
3.6 Capacitación y Asistencia Técnica (SFOR).....	43
4. Procesos Estratégicos.....	45
4.1 Planeamiento Institucional.....	45
4.2 Procesos e Innovación	47
4.3 Comunicaciones	48
4.4 Socioambiental	51
5. Procesos de Apoyo	53
5.1 Recursos Humanos	53
5.2 Administrativa y Financiera	54
5.3 Tecnologías de la Información	62
5.4 Asesoría Jurídica.....	65
5.5 Control Institucional (OCI)	66
5.6 Defensa Judicial del Estado (PRO)	66
5.7 Fiscalización y Control en Materia de Residuos Sólidos	68
5.8 Programa “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Calidad Ambiental a Nivel Nacional”	70
6. Análisis de resultados de los Planes Temáticos.....	73
6.1 Plan Anual de Trabajo Archivístico.....	74
6.2 Plan de Desarrollo de Personas 2020	74
6.3 Plan de Comunicaciones 2020	75
6.4 Plan Anual de Ecoeficiencia 2019 – 2021	76
6.5 Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19	78
6.6 Plan Anual de Bienestar Social y Desarrollo Humano 2020.....	78
7. Gestión Presupuestaria	80
C. Medidas Adoptadas para el cumplimiento de meta	82
D. Medidas para la Mejora Continua	83
III. Conclusiones y Recomendaciones	85

I. Resumen Ejecutivo

La gestión del OEFA, persigue el cumplimiento de las obligaciones ambientales por parte de todas las personas naturales o jurídicas para proteger el medio ambiente; con la finalidad de prevenir daños al ambiente o, en su defecto, buscar su efectiva remediación.

Dichos objetivos que persigue el OEFA, fueron afectados por el Estado de Emergencia a consecuencia del COVID-19; sin embargo, se apostó por el cambio en la modalidad de trabajo del personal, con lo cual gran parte de los colaboradores CAS de distintas oficinas, están llevando a cabo sus actividades de manera remota con el apoyo de las herramientas tecnológicas puestas a disposición por la entidad, lo que permitió continuar con las metas trazadas al tercer trimestre.

Al cierre del tercer trimestre del 2020, el OEFA ha obtenido un nivel de cumplimiento promedio del 95.5% a nivel de metas físicas considerándose como un nivel óptimo de ejecución, y el 103.4% a nivel de metas presupuestales.

A nivel de Evaluaciones Ambientales y ante el escenario incierto debido a la pandemia del coronavirus, la DEAM ha propuesto reprogramar gran parte de sus actividades para el último trimestre 2020; sin embargo, para el periodo de evaluación, se han elaborado reportes de reconocimiento de las áreas de estudio, seguidas de la elaboración y ejecución de planes de evaluación ambiental y, reportes de monitoreo referidos a la Vigilancia Ambiental. A nivel de productos finales, se elaboraron 03 informes de Evaluaciones Ambientales de Causalidad (EAC) en las áreas de influencia de unidades fiscalizables ubicadas en los departamentos de Piura, Moquegua y Puno. También, se elaboraron 02 evaluaciones ambientales para la identificación del sitio impactado por actividades de hidrocarburos en el ámbito la cuenca del río Tigre en el departamento Loreto. Se elaboraron cuatro (04) informes vinculados a la identificación de pasivos ambientales del subsector hidrocarburos (PASH). Finalmente, se adelantó la emisión de un (1) informe de EAC programado para el mes de octubre en el mes de setiembre, que corresponde al informe de evaluación ambiental realizada a la Unidad Minera Contonga - Empresa Minera Los Quenuales S.A.

Asimismo, el OEFA llevó a cabo el proceso de Supervisión Ambiental, obteniendo como producto final la elaboración de Informes de Supervisión, medidas administrativas, multas coercitivas, acuerdos de cumplimiento y ejecución forzosa. Este proceso, ha permitido la ejecución de 1,472 productos de supervisión referidos a las acciones de seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones fiscalizables a los administrados, llegando a ejecutar el 101.0% de lo programado en relación a las metas programadas en el POI. En Minería; de acuerdo a lo reportado por la DSEM, se elaboraron 308 informes, se dictaron veintiún (21) medidas administrativas y se sancionó con una (01) multa coercitiva. En Hidrocarburos; se elaboraron 233 informes, se dictaron nueve (09) medidas administrativas y se sancionó con dos (02) multas coercitivas. En Electricidad, se elaboraron 238 informes, se dictó una (01) medida administrativa y se sancionó con una (01) multa coercitiva. En Pesca, de acuerdo a lo reportado por la DSAP, se elaboraron 222 informes, se dictó 01 medida administrativa y se realizaron dos (02) acuerdos de cumplimiento. En Industria; se elaboraron 265 informes, se dictaron dos (02) medidas administrativas y se dieron cinco (05) acuerdos de cumplimiento. En Agricultura; se elaboraron 102 informes y se ejecutaron cuatro (04) acuerdos de cumplimiento. Finalmente, en Infraestructura y Servicios, según lo reportado por la DSIS, se elaboraron 55 informes de supervisión. Las Oficinas Desconcentradas dentro de su ámbito de intervención, lograron la elaboración de 211

informes de supervisión de Unidades Menores de Hidrocarburos que representó una ejecución del 87.9% de la programación trimestral (240 informes).

En las acciones de fiscalización y sanción, se emitieron 956 expedientes concluidos a nivel de sectores y subsectores, que concluyen en expediente administrativo en primera instancia y que representan el 109.0% de lo programado al tercer trimestre. Corresponde a los sectores y subsectores de; Hidrocarburos (246), Industria (170), Minería (155), Pesca (64), Electricidad (73), Infraestructura (22) y Agricultura (90). De los expedientes concluidos el 99.7% corresponde a la tramitación de la carga de pasivos (expedientes derivados de supervisiones correspondientes al año 2019 y años anteriores).

En segunda instancia, se emitieron un total de 188 expedientes concluidos que representó el 53.3% de lo programado al tercer trimestre, donde el mayor número de resoluciones corresponde al Sector de Minería e Hidrocarburos con 68 y 74 resoluciones respectivamente.

De igual forma la baja ejecución de metas en la actividad de fiscalización y sanción, se vio afectada por Estado de Emergencia, influyendo en la elaboración de expedientes concluidos, donde se encuentran pendientes que el administrado registre su plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo a través del Sistema Integrado para COVID-19 (SICOVID-19).

En la Gestión Socioambiental, se participó en 99 reuniones convocadas en el marco de 31 espacios de diálogo correspondiente a dieciséis (16) regiones del país (Ancash, Apurímac, Ayacucho, Callao, Cusco, Huancavelica, Junín, La Libertad, Lima, Loreto, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín y Tumbes).

En la Gestión de Inversiones, el OEFA tiene en ejecución un (01) Programa de Inversión con dos fuentes de financiamiento: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito (ROOC) y Recursos Directamente Recaudados (RDR), con un Presupuesto Institucional Modificado – PIM 2020 de S/ 26,330,545. Asimismo, nueve (09) proyectos de inversión con un PIM de S/ 17,935,568.00; y tres (03) IOARR con un PIM de S/ 4,692,427.00. Las inversiones en ejecución del OEFA presentaron un avance del 27.7% al 30 de septiembre con relación al PIM asignado en el año 2020.

Finalmente, a nivel de Presupuesto Institucional Modificado (PIM), el avance de la ejecución del presupuesto al cierre del mes de setiembre (III Trimestre), alcanzó el 61.7% respecto al PIM; resaltando la categoría de Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos-APNOP con 100.0%, seguido de Acciones Centrales con 71.9 %, Programa Presupuestal 036 con el 66.2 %, y el PP 0144 con el 59.1%.

II. Análisis del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas e Inversiones

A. Modificación

Se presenta la justificación de la modificación, incorporación o eliminación de las actividades operativas incluidas en el POI Anual 2020 hasta el tercer trimestre.

Tabla 1. Lista de actividades operativas modificadas, incorporadas o eliminadas en el POI Anual 2020

UO	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Programación Física				Justificación de modificación, incorporación o eliminación de actividad operativa
			Inicial	POI Anual 2020 Modificado			
				V.01	V.02	V.03	
CODE	Supervisión a la gestión de las oficinas desconcentradas a nivel nacional	Informe	29	29	20	20	Disminución de la meta física anual debido al Decreto Supremo N° 044-2020-PCM que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19.
DEAM	Adquisición de equipos - 2383849	Equipo	0	1	1	1	Incorporación de componente de inversión a fin de dar continuidad al proyecto de inversión "Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire en la zona de influencia de los administrados, en los 5 distritos de la provincia de Pisco - departamento de Ica" ejecutado desde el año 2019.
DEAM	Adquisición de equipos - 2383857	Equipo	0	3	3	3	Incorporación de componente de inversión a fin de dar continuidad al proyecto de inversión "Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire en la zona de influencia de los administrados, en los 5 distritos de la provincia de Pisco - departamento de Ica" ejecutado desde el año 2019.
DEAM	Adquisición de equipos - 2383870	Equipo	0	1	1	1	Incorporación de componente de inversión a fin de dar continuidad al proyecto de inversión "Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire y agua en los distritos de Velille y Chamaca de la provincia de Chumbivilcas - departamento de Cusco" ejecutado desde el año 2019.
DEAM	Adquisición de equipos - 2383872	Equipo	0	1	1	1	Incorporación de componente de inversión a fin de dar continuidad al proyecto de inversión "Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire y agua en la zona de influencia de los administrados en el distrito de Espinar, provincia de Espinar, departamento de Cusco" ejecutado desde el año 2019.
DEAM	Adquisición de equipos - 2448361	Equipo	0	5	5	5	Incorporación de componente de inversión a fin de dar continuidad al proyecto de inversión "Mejoramiento y ampliación del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental puntual en el área de influencia social y económica de los administrados del OEFA Jesús María del distrito de Jesús María - provincia de Lima - departamento de Lima" ejecutado desde el año 2019.
DEAM	Adquisición de equipos - 2448676	Equipo	0	11	11	11	Incorporación de componente de inversión a fin de dar continuidad al proyecto de inversión "Mejoramiento del servicio de identificación de sitios impactados en las cuencas de los ríos Pastaza, Tigre, Corrientes y Marañón 5 distritos, de la provincia de Loreto, departamento de Loreto" ejecutado desde el año 2019.
DEAM	Fortalecimiento de capacidades - 2383857	Informe	0	1	1	1	Incorporación de componente de inversión a fin de dar continuidad al proyecto de inversión "Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire, distrito de Ilo - provincia de Ilo - departamento de Moquegua; distrito de Pacocha - provincia de Ilo - departamento de Moquegua; distrito del algarrobal - provincia de Ilo - departamento de Moquegua" ejecutado desde el año 2019.
DEAM	Gestión y administración - 2383849	Documento	0	12	12	12	Incorporación de componente de inversión a fin de dar continuidad al proyecto de inversión "Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire en la zona de influencia de los administrados, en los 5 distritos de la provincia de Pisco - departamento de Ica" ejecutado desde el año 2019.
DEAM	Gestión y administración - 2383857	Documento	0	5	5	5	Incorporación de componente de inversión a fin de dar continuidad al proyecto de inversión "Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire, distrito de Ilo - provincia de Ilo - departamento de Moquegua; distrito de Pacocha - provincia de Ilo - departamento de Moquegua; distrito del algarrobal - provincia de Ilo - departamento de Moquegua" ejecutado desde el año 2019.
DEAM	Gestión y administración - 2383873	Documento	0	12	12	12	Incorporación de componente de inversión a fin de dar continuidad al proyecto de inversión "Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire en la zona de influencia de los administrados, en los 5 distritos de la provincia de Pisco - departamento de Ica" ejecutado desde el año 2019.
DEAM	Gestión y administración - 2448676	Documento	0	12	12	12	Incorporación de componente de inversión a fin de dar continuidad al proyecto de inversión "Mejoramiento del servicio de identificación de sitios impactados en las cuencas de los ríos Pastaza, Tigre, Corrientes y Marañón 5 distritos, de la provincia de Loreto, departamento de Loreto" ejecutado desde el año 2019.
DEAM	Adquisición de equipos - 2481996	Equipo	0	0	87	87	Incorporación de inversión del componente del proyecto de inversión "Adquisición de cámara digital, dispositivo de sistema de posicionamiento geográfico GPS, detector de gas y equipo; además de otros activos en el(la) OEFA para las Oficinas Desconcentradas en la localidad Jesús María, distrito de Jesús María, provincia Lima, departamento Lima"
DEAM	Adquisición de equipos - 2485299	Equipo	0	0	101	101	Incorporación de inversión del componente del proyecto de inversión "Adquisición de dispositivo de sistema de posicionamiento geográfico GPS, vehículo aéreo no tripulado - dron, sistema y equipo; además de otros activos en el(la) Dirección de Evaluación Ambiental en la localidad Jesús María, distrito de Jesús María, provincia Lima, departamento Lima"
DEAM - SSIM	Vigilancia y seguimiento de la calidad ambiental en la identificación de sitios impactados	Informe	35	40	40	40	Incorporación de mayores ingresos públicos en el presupuesto institucional de acuerdo a la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 009-2020-OEFA/PCD que genera el incremento de la meta física anual.
DEAM - STEC	Vigilancia y seguimiento de la calidad ambiental en actividades productivas	Informe	12	12	12	10	Disminución de la meta física anual debido al Decreto Supremo N° 044-2020-PCM que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19.
DEAM - STEC	Vigilancia y seguimiento de la calidad ambiental en el sector energía	Informe	11	11	11	5	Disminución de la meta física anual debido al Decreto Supremo N° 044-2020-PCM que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19.
DEAM - STEC	Vigilancia y seguimiento de la calidad ambiental en el sector minería	Informe	31	31	30	20	Disminución de la meta física anual debido al Decreto Supremo N° 044-2020-PCM que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19.
DFAI - SFAP	Fiscalización, sanción y aplicación de incentivos en actividades productivas.	Expediente	562	782	782	636	Disminución de la meta física anual debido al Decreto Supremo N° 044-2020-PCM que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19.

UO	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Programación Física				Justificación de modificación, incorporación o eliminación de actividad operativa
			Inicial	POI Anual 2020 Modificado			
				V.01	V.02	V.03	
DFAI - SFEM	Fiscalización, sanción y aplicación de incentivos en el sector energía y minas.	Expediente	1,340	1,742	1,742	1,310	Disminución de la meta física anual debido al Decreto Supremo N° 044-2020-PCM que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19.
DFAI - SFIS	Fiscalización, sanción y aplicación de incentivos en infraestructura y servicios.	Expediente	939	32	408	344	Disminución de la meta física anual debido al Decreto Supremo N° 044-2020-PCM que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19.
DPEF	Elaboración de sistemas de información - 2410495	Documento	0	2	3	3	Incorporación de inversiones de los componentes del proyecto de inversión "2410495 – Creación del Sistema Integrado de Fiscalización Ambiental Jesús María del distrito de Jesús María – provincia de Lima - departamento de Lima".
DPEF	Expediente técnico - 2410495	Documento	0	1	1	1	Incorporación de inversiones de los componentes del proyecto de inversión "2410495 – Creación del Sistema Integrado de Fiscalización Ambiental Jesús María del distrito de Jesús María – provincia de Lima - departamento de Lima".
DPEF	Gestión y administración - 2410495	Documento	0	12	12	12	Incorporación de inversiones de los componentes del proyecto de inversión "2410495 – Creación del Sistema Integrado de Fiscalización Ambiental Jesús María del distrito de Jesús María – provincia de Lima - departamento de Lima".
DPEF - SFOR	Capacitación y seguimiento a las entidades de fiscalización ambiental - fortalecimiento de capacidades	Entidad	25	25	100	100	Incremento de la meta física anual debido al ajuste con el presupuesto asignado.
DSAP	Seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones ambientales en el sector agricultura	Entidad	126	160	160	160	Incremento de la meta física anual debido a la consolidación con la actividad operativa de "Seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones ambientales en OVM" y el presupuesto asignado.
DSAP	Seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones ambientales en el sector industria	Entidad	306	306	306	288	Disminución de la meta física anual debido al Decreto Supremo N° 044-2020-PCM que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19.
DSAP	Seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones ambientales en el sector pesca	Entidad	208	208	208	229	Incremento de la meta física anual debido al cumplimiento de los administrados con la remisión de la información solicitada para la elaboración de los informes de supervisión.
DSAP	Seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones ambientales en OVM	Entidad	95	0	0	0	Eliminación de actividad operativa por unificación con actividad operativa "Seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones ambientales en el sector agricultura".
DSEM	Seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones ambientales en el sector minería	Entidad	479	479	431	376	Disminución de la meta física anual debido al Decreto Supremo N° 044-2020-PCM que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19.
DSIS	Fiscalización de la gestión de los residuos sólidos del ámbito municipal	Distrito	161	61	61	61	Disminución de la meta física anual debido al sinceramiento de la programación y ajuste con el presupuesto asignado.
DSIS	Fiscalización de la gestión de los residuos sólidos del ámbito no municipal	Entidad	33	31	31	31	Disminución de la meta física anual debido al sinceramiento de la programación y ajuste con el presupuesto asignado.
DSIS	Seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones ambientales en infraestructura y servicios.	Entidad	101	106	100	100	Disminución de la meta física anual debido al Decreto Supremo N° 044-2020-PCM que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19.
OAD	Adquisición de vehículos - 2449067	Vehículos	0	2	2	2	Incorporación de inversión del componente del proyecto de inversión "Adquisición de vehículos todoterreno de ruedas o de tracción y vehículos todoterreno de ruedas o de tracción, en el OEFA en la localidad Jesús María, distrito de Jesús María, provincia Lima, departamento Lima".
ODE	Capacitación y seguimiento a las entidades de fiscalización ambiental	Entidad	1,718	653	653	653	Disminución de la meta física anual debido al ajuste de la programación de acuerdo a la Matriz de priorización de supervisión a EFA remitida por la Subdirección de Seguimiento de Entidades de Fiscalización Ambiental – SEFA.
ODE	Fiscalización de la gestión de los residuos sólidos del ámbito municipal	Distrito	688	621	620	622	Disminución de la meta física anual debido al ajuste de la programación de acuerdo a la Lista de distritos priorizados a ser supervisados remitida por la Coordinación de Supervisión Ambiental en Residuos Sólidos – CRES.
ODE	Seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones ambientales	Entidad	570	433	433	433	Disminución de la meta física anual debido al ajuste de la programación de acuerdo a la Lista de unidades fiscalizables priorizadas en hidrocarburos remitida por la Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas – DSEM.
ORI	Fortalecimiento de la atención a la ciudadanía e imagen institucional	Informe	28	27	27	21	Disminución de la meta física anual debido al Decreto Supremo N° 044-2020-PCM que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19.
OTI	Implementación de proyectos de tecnologías de la información y comunicación	Informe	10	10	18	18	Incorporación de mayores ingresos públicos en el presupuesto institucional de acuerdo a la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 009-2020-OEFA/PCD que genera el incremento de la meta física anual.
UCP	Elaboración de expediente técnico - 2281508	Expediente técnico	6	5	4	4	Disminución de la meta física anual debido al Decreto Supremo N° 044-2020-PCM que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19.
UCP	Elaboración de expediente técnico - 2300605	Expediente técnico	1	2	2	2	Incremento de la meta física anual debido al ajuste con el Plan Operativo Anual 2020 del Programa de Inversión Pública N° 011-2014-SNIP "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Calidad Ambiental a Nivel Nacional", aprobado con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 013-2020-OEFA/PCD.
URH	Acción de transferencia financiera a favor del MINJUSDH	Documento	0	0	0	1	Incorporación de la actividad operativa cuya finalidad es garantizar la disponibilidad de recursos para la transferencia financiera en marco del Decreto de Urgencia N° 063-2020 que dispone el apoyo solidario de los funcionarios y servidores públicos del poder ejecutivo para la entrega económica a favor de los deudos del personal de la salud, fallecidos a consecuencia del covid-19.
URH	Fortalecimiento de las capacidades del personal	Porcentaje	100	100	100	100	Modificación de la programación física en atención a la Resolución de Gerencia General N° 035-2020 OEFA/GEG que aprueba la modificación del Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2020 del OEFA.

B. Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones

1. Alta Dirección

La Alta Dirección tiene identificada dos tareas que contribuyen significativamente a la actividad del POI “Conducción y Orientación Superior”, ambas con la denominación “Supervisión del Cumplimiento de las Obligaciones Ambientales en el Marco del PP 144” y “Supervisión del Cumplimiento de las Obligaciones Ambientales en el Marco del PP 036”.

En el periodo de evaluación, se reportó un cumplimiento de meta física del 100.0% a nivel de programación trimestral. En relación a la meta presupuestal, se ejecutó un presupuesto ascendente a S/ 3,883,446.25 soles, que representa una ejecución del 99.8% con respecto a la programación trimestral (S/ 3,891,586.92 soles).

Tabla 1. Comparativo de Meta Física y Presupuestal

Oficina	META FÍSICA										META PRESUPUESTAL						
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN					% AVAN. TRIM	PIM	PROGRAMACIÓN AL III TRIMESTRE	EJECUCIÓN	% AVAN. TRIM	% AVAN. ANUAL
		I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	TOTAL							
Gerencia General (Meta 140)	Porcentaje	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0%	5,775,439.00	3,891,586.92	3,883,446.25	99.8%	67.2%	

Elaborado por la OPP - Fuente: GEG

Entre las acciones realizadas en el tercer trimestre destacan:

- ✓ Respecto al proceso de Recepción, durante el III Trimestre se realizaron mejoras en la Mesa de Partes Virtual (implementación del reporte de ingreso de documentos, automatización de la asignación de solicitudes a cada usuario, restricción a los usuarios para subir el documento principal en formato PDF y filtro por usuario para la visualización de las solicitudes asignadas), que permitieron dar celeridad al registro y derivación de los documentos recepcionados.
- ✓ La implementación del SICE en el III Trimestre permitió superar las dificultades reportadas en el trimestre anterior (no se realizaron envíos físicos de documentos principalmente la suspensión de plazos y a la medida de aislamiento social dispuestas por el Gobierno Nacional en el marco del Estado de Emergencia Sanitaria) al garantizar la eficacia en la notificación de los actos y actuaciones administrativas que el OEFA curse a los administrados, reducir el tiempo de notificación y optimizar los recursos, respecto a las notificaciones en soporte papel; asimismo, coadyuva al uso residual del envío físico de documentos (soporte papel).
- ✓ Respecto al proceso de Despacho, durante el III Trimestre se implementó la distribución de documentos emitidos por el OEFA mediante el envío virtual de documentos (por correo electrónico y mediante casillas electrónicas)

La ejecución presupuestal se sustenta principalmente por el pago de la contratación CAS, el pago para el personal de la Ley Servir, servicios de mensajería, servicios diversos, embalaje y almacenaje. A nivel de programación, se presentaron mayores saldos en la partida de servicios de mensajería, por la suma de S/ 28,380.40 soles. A continuación, se muestra la ejecución y saldos en las específicas de gastos:

Tabla 3. Ejecución por Especificas de Gasto

ESPEC.	DETALLE	PIM (a)	PROGRAMACIÓN AL III TRIMESTRE (b)	EJECUCIÓN			TOTAL (c)	SALDO VS PIM (a-c)	SALDO VS PROGRAMACIÓN (b-c)
				I TRIM	II TRIM	III TRIM			
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1,899,738.00	1,395,049.37	452,812.10	458,200.23	471,748.06	1,382,760.39	516,977.61	12,288.98
2.1.1.1.1.8	PERSONAL DE LA LEY SERVIR (RÉGIMEN DEL SERVICIO CIVIL)	1,527,578.00	1,116,677.35	372,719.23	378,589.59	365,368.53	1,116,677.35	410,900.65	0.00
2.3.2.2.3.1	CORREOS Y SERVICIOS DE MENSAJERIA	622,344.00	563,022.60	445,642.40	60,288.50	28,711.30	534,642.20	87,701.80	28,380.40
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	412,904.00	127,400.00	75,900.00	33,950.00	42,550.00	152,400.00	260,504.00	-25,000.00
2.3.2.7.11.1	EMBALAJE Y ALMACENAJE	226,500.00	152,125.60	53,197.64	34,600.37	64,327.59	152,125.60	74,374.40	0.00
OTRAS ESPECÍFICAS		1,086,375.00	537,312.00	110,390.51	157,884.03	276,566.17	544,840.71	541,534.29	-7,528.71
TOTAL		5,775,439.00	3,891,586.92	1,510,661.88	1,123,512.72	1,249,271.65	3,883,446.25	1,891,992.75	8,140.67

Elaborado por la OPP - Fecha de Corte 01.10.20 – Fuente: SIAF

2. Coordinación de Oficinas Desconcentradas (CODE)

La Coordinación de Oficinas Desconcentradas (CODE) tiene identificada una tarea que contribuye significativamente a la actividad operativa del POI “Supervisión a la Gestión de las Oficinas Desconcentradas a Nivel Nacional”, con la denominación “Seguimiento y monitoreo a la implementación de las directivas del OEFA por parte de las ODES”.

En el periodo de evaluación, se reportó un cumplimiento de meta física del 100.0% a nivel de programación trimestral. En relación a la meta presupuestal, se ejecutó un presupuesto ascendente a S/ 998,917.75 soles, que representa una ejecución del 86.6% con respecto a la programación trimestral (S/ 1,153,243.32 soles).

Tabla 4. Comparativo de Meta Física y Presupuestal

Oficina	META FÍSICA										META PRESUPUESTAL						
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN				% AVAN. TRIM	% AVAN. ANUAL	PIM	PROGRAMACIÓN AL III TRIMESTRE	EJECUCIÓN	% AVAN. TRIM	% AVAN. ANUAL
		I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	TOTAL							

Coordinación de Oficinas Desconcentradas (Meta 057)	Informe	5	2	6	7	20	5	2	6	13	100.0%	65.0%	1,517,896.00	1,153,243.32	998,917.75	86.6%	65.8%
---	---------	---	---	---	---	----	---	---	---	----	--------	-------	--------------	--------------	------------	-------	-------

Elaborado por la OPP - Fuente CODE

Entre las acciones realizadas en el periodo de evaluación destacan:

- ✓ En relación al Programa MuniEducca, se promovió y convocó a una reunión con representantes de la Dirección Nacional de Educación Ambiental del MINAM, en la cual las ODES pudieron absolver sus dudas, además de recibir recomendaciones adicionales.
- ✓ En relación a la supervisión en gabinete a unidades menores, se promovió y coordinó con la DSEM realizar una capacitación a las ODES/OES. La capacitación estuvo a cargo de la Dirección de Supervisión Ambiental de Energía y Minas, y la Coordinación de Hidrocarburos.
- ✓ En relación al Programa de Incentivos, se coordinó con DSIS una reunión de trabajo, en la que se brindó las indicaciones para las supervisiones.

La ejecución presupuestal se sustenta principalmente por el pago de la contratación CAS y servicios diversos. A nivel de programación, se presentaron mayores saldos en la partida CAS, por la suma de S/ 93,069.65 soles. A continuación, se muestra la ejecución y saldos en las específicas de gastos:

Tabla 5. Ejecución por Específicas de Gasto

ESPEC.	DETALLE	PIM (a)	PROGRAMACIÓN AL III TRIMESTRE (b)	EJECUCIÓN			TOTAL (c)	SALDO VS PIM (a-c)	SALDO VS PROGRAMACIÓN (b-c)
				I TRIM	II TRIM	III TRIM			
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	984,650.00	754,375.00	229,036.84	208,229.76	224,038.75	661,305.35	323,344.65	93,069.65
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	304,936.00	248,725.97	42,965.00	45,000.00	96,363.00	184,328.00	120,608.00	64,397.97
2.3.2.7.11.2	TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA	31,501.00	31,501.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31,501.00	31,501.00
OTRAS ESPECÍFICAS		177,611.00	118,641.35	72,514.38	48,320.43	32,449.59	153,284.40	24,326.60	-34,643.05
TOTAL		1,498,698.00	1,163,243.32	344,516.22	301,550.19	352,851.34	998,917.75	499,780.25	154,325.57

Elaborado por la OPP - Fecha de Corte 01.10.20 - Fuente SIAF

3. Procesos Misionales

3.1 Políticas y Estrategias en Fiscalización Ambiental (SMER)

En el tercer trimestre, las acciones de la Subdirección de Políticas y Mejoras Regulatorias (SMER), vinculadas a formular mejoras regulatorias en el marco del SINEFA, han culminado con la puesta en aprobación de dos (02) instrumentos normativos; que comprenden los siguientes:

Tabla 6. Instrumentos normativos

N°	Mejora Regulatoria	Finalidad
01	Modelo de Reglamento de Supervisión, Fiscalización y Sanción en materia ambiental	Contiene la propuesta de metodología para el cálculo de las multas a imponer por la comisión de infracciones por el incumplimiento de las obligaciones ambientales fiscalizables de los administrados que se encuentran bajo el ámbito de competencia de las EFA locales
02	Modificación del Reglamento de Acciones de Fiscalización Ambiental y seguimiento y verificación a Entidades Fiscalización Ambiental del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA durante el Estado de Emergencia Sanitaria decretado en el país ante el brote del COVID-19	Tiene como objetivo precisar el alcance de la fiscalización ambiental en aquellos supuestos donde los administrados han optado por no reiniciar actividades, a pesar de encontrarse en la fase de reanudación correspondiente, a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones ambientales fiscalizables que les resultan exigibles y de obligatorio cumplimiento

Los instrumentos aprobados han significado el 88.9% de lo programado en metas físicas al III trimestre del 2020 y el 66.7% en forma anual. En lo que respecta a la meta presupuestal, ha alcanzado el 98.1% de ejecución con respecto a lo programado y el 65.2% con relación al PIM.

Tabla 7. Comparativo de Meta Física y Presupuestal

Oficina	META FÍSICA										META PRESUPUESTAL						
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN				% AVAN. TRIM	% AVAN. ANUAL	PIM	PROGRAMACIÓN AL III TRIMESTRE	EJECUCIÓN	% AVAN. TRIM	% AVAN. ANUAL
		I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	TOTAL							
Subdirección de Políticas y Mejora Regulatoria (Meta 060)	Instrumentos	3	3	3	3	12	3	3	2	8	88.9%	66.7%	1,432,429.00	952,207.57	934,014.47	98.1%	65.2%

Elaborado por la OPP - Fuente: SMER

La ejecución presupuestal se ve reflejada principalmente por el pago de CAS, los Servicios Diversos y el pago del personal de la Ley Servir. A nivel de programación, se presentaron mayores saldos en la partida CAS, por la suma de S/ 17,436.13 soles.

Tabla 8. Ejecución por Especificas de Gasto

ESPEC.	DETALLE	PIM (a)	PROGRAMACIÓN AL III TRIMESTRE (b)	EJECUCIÓN			TOTAL (c)	SALDO VS PIM (a-c)	SALDO VS PROGRAMACIÓN (b-c)
				I TRIM	II TRIM	III TRIM			
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	928,606.00	639,000.00	189,294.78	218,235.63	214,033.46	621,563.87	307,042.13	17,436.13
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	226,286.00	136,000.00	33,500.00	35,500.00	74,590.00	143,590.00	82,696.00	-7,590.00
2.1.1.1.1.8	PERSONAL DE LA LEY SERVIR (RÉGIMEN DEL SERVICIO CIVIL)	149,066.00	99,377.12	24,016.14	37,266.42	37,266.42	98,548.98	50,517.02	828.14
	OTRAS ESPECÍFICAS	128,471.00	77,830.45	25,447.57	14,983.50	29,880.55	70,311.62	58,159.38	7,518.83
TOTAL		1,432,429.00	952,207.57	272,258.49	305,985.55	355,770.43	934,014.47	498,414.53	18,193.10

Elaborado por la OPP - Fecha de Corte 01.10.20 – Fuente: SIAF

Entre otras tareas contempladas en el POI programado para el tercer trimestre, la SMER ha desarrollado las siguientes:

- Se emitió un (01) informe que sustenta la aprobación de un (01) instrumento regulatorio con participación ciudadana referido a la propuesta de “Modificación del Artículo 24° del Reglamento del Procedimiento Administrativo Sancionador, aprobado por Resolución del Consejo Directivo N° 027-2017- OEFA/CD” del día 15 de septiembre del 2020.
- Se atendieron un total de 46 proyectos normativos externos, cuyo promedio de atención fueron 6.0 días, alcanzando el 100.0% de la meta fijada. Dichos proyectos normativos, están basados en Proyectos de Ley, Reglamentos de Ley, Decretos Supremos, Resoluciones Ministeriales, entre otros instrumentos para la gestión ambiental.

3.2 Supervisión a Entidades de Fiscalización Ambiental (SEFA y ODEs)

El OEFA, como ente rector tiene a su cargo la función de supervisión a las EFA de ámbito nacional, regional y local.

La Subdirección de Seguimiento a Entidades de Fiscalización Ambiental (SEFA)

En relación a las acciones de supervisión realizadas en el tercer trimestre, se han elaborado veinticinco (25) informes de seguimiento a las EFA en materia de fiscalización ambiental de su competencia. Del total, se han emitido 22 informes de tipo regular a nivel de gobierno “Local”. A continuación, se da a conocer el número de informes acumuladas, por niveles de gobierno en el marco de sus competencias:

Tabla 9. Número de informes por niveles de gobierno

NIVEL DE EFA	TIPO DE SUPERVISIÓN	TERCER TRIMESTRE
NACIONAL	Regular	03
LOCAL	Regular	22
TOTAL		25

Elaborado por la OPP – Fuente: SEFA

El detalle de los Informes aprobados durante el tercer trimestre es el siguiente:

Tabla 10. Informes de Supervisión por EFA (Primer trimestre)

N°	EFA	Nivel de Gobierno	Tipo de Supervisión	Materia	N° de Informe
01	MD Magdalena del Mar	Local	Regular	Planefa	0081-2020-OEFA-DPEF-SEFA
02	MD San Bartolo	Local	Regular	Planefa	0083-2020-OEFA-DPEF-SEFA
03	MD Pueblo Libre	Local	Regular	Planefa	0086-2020-OEFA-DPEF-SEFA
04	MD Rímac	Local	Regular	Planefa	0082-2020-OEFA-DPEF-SEFA
05	MD San Borja	Local	Regular	Planefa	0087-2020-OEFA-DPEF-SEFA
06	MD San Isidro	Local	Regular	Planefa	0085-2020-OEFA-DPEF-SEFA
07	MD San Juan de Miraflores	Local	Regular	Planefa	0088-2020-OEFA-DPEF-SEFA
08	MD San Luis	Local	Regular	Planefa	0089-2020-OEFA-DPEF-SEFA
09	MD San Miguel	Local	Regular	Planefa	0084-2020-OEFA-DPEF-SEFA
10	MD La Punta	Local	Regular	Exhortaciones 2019	0099-2020-OEFA-DPEF-SEFA
11	MD Santa Anita	Local	Regular	Planefa	0097-2020-OEFA-DPEF-SEFA
12	MP Barranca	Local	Regular	Planefa	0096-2020-OEFA-DPEF-SEFA
13	MP Callao	Local	Regular	Planefa	0102-2020-OEFA-DPEF-SEFA
14	MP Oyón	Local	Regular	Planefa	0098-2020-OEFA-DPEF-SEFA
15	MP Huaura	Local	Regular	Planefa	0103-2020-OEFA-DPEF-SEFA
16	MD La Perla	Local	Regular	Exhortaciones 2019	0094-2020-OEFA-DPEF-SEFA
17	MM Lima	Local	Regular	Planefa	0108-2020-OEFA-DPEF-SEFA
18	MD Miraflores	Local	Regular	Planefa	0131-2020-OEFA-DPEF-SEFA
19	MD Santiago de Surco	Local	Regular	Planefa	0134-2020-OEFA-DPEF-SEFA
20	Carmen de la Legua Reynoso	Local	Regular	Planefa	0138-2020-OEFA-DPEF-SEFA
21	MP Huarochirí	Local	Regular	Planefa	0120-2020-OEFA-DPEF-SEFA
22	MD Mi Perú	Local	Regular	Planefa	0129-2020-OEFA-DPEF-SEFA
23	ALA Santa Lacramarca Nepeña	Nacional	Regular	Bahía El Ferrol	0125-2020-OEFA-DPEF-SEFA
24	ALA Huaraz	Nacional	Regular	Acciones 2019	0136-2020-OEFA-DPEF-SEFA
25	ALA Tumbes	Nacional	Regular	Acciones 2019	0132-2020-OEFA-DPEF-SEFA

MD: Municipalidad Distrital
 MP: Municipalidad Provincial
 MM: Municipalidad Metropolitana
 ALA: Administración Local del Agua
 Elaborado por la OPP – Fuente: SEFA

En total, se han elaborado 54 informes de seguimiento a las EFA en materia de fiscalización ambiental de su competencia. Del total, se han emitido 50 informes de tipo regular, de las cuales 41 son a nivel de gobierno “Local”, 03 a nivel regional y 06 a nivel de gobierno “Nacional”.

Es decir, la SEFA cumplió su función supervisora a las Entidades de Fiscalización Ambiental (EFA), ejecutando el 100.0% de lo programado al tercer trimestre y el 74.0% en relación a la programación anual, con el objetivo de que las EFA ejerzan sus funciones de manera eficaz, eficiente y oportuna. En términos presupuestales, se ha ejecutado el 99.8% con respecto a la programación y el 70.2% con relación al PIM.

Tabla 11. Comparativo de Meta Física y Presupuestal

Oficina	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA								META PRESUPUESTAL						
		PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN			% AVAN. TRIM.	% AVAN. ANUAL	PIM	PROGRAMACIÓN AL III TRIMESTRE	EJECUCIÓN	% AVAN. TRIM.	% AVAN. ANUAL
		I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.							

Subdirección de Seguimiento de Entidades de Fiscalización Ambiental (Meta 127)

Entidad	12	17	25	19	73	12	17	25	54	100.0%	74.0%	4,186,603.00	2,946,924.50	2,940,830.45	99.8%	70.2%
---------	----	----	----	----	----	----	----	----	----	--------	-------	--------------	--------------	--------------	-------	-------

Elaborado por la OPP - Fuente: SEFA

La ejecución presupuestal se explica principalmente por el pago de los contratos CAS y el pago de servicios especializados en medio ambiente. A nivel de programación, se presentaron mayores saldos en la partida CAS, por la suma de S/ 37,115.50 soles.

Tabla 12. Ejecución por Específicas de Gasto

ESPEC.	DETALLE	PIM (a)	PROGRAMACIÓN AL III TRIMESTRE (b)	EJECUCIÓN			TOTAL (c)	SALDO VS PIM (a-c)	SALDO VS PROGRAMACIÓN (b-c)
				I TRIM	II TRIM	III TRIM			
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	3,629,816.00	2,565,271.00	882,976.59	823,420.78	821,758.13	2,528,155.50	1,101,660.50	37,115.50
2.3.2.7.14.1	SUPERVISIONES Y FISCALIZACIONES TÉCNICAS RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	302,000.00	239,000.00	76,000.00	84,000.00	79,000.00	239,000.00	63,000.00	0.00
2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	96,130.00	67,918.50	23,510.25	22,117.05	21,714.60	67,341.90	28,788.10	576.60
OTRAS ESPECÍFICAS		158,657.00	74,735.00	38,682.32	20,274.55	47,476.18	106,433.05	52,223.95	-31,698.05
TOTAL		4,186,603.00	2,946,924.50	1,021,169.16	949,812.38	969,948.91	2,940,930.45	1,245,672.55	5,994.05

Elaborado por la OPP - Fecha de Corte 01.10.20 - Fuente SIAF

Entre otras acciones desarrolladas por la SEFA, tenemos las siguientes:

- ✓ Se programó la ejecución de coordinaciones interinstitucionales con (4) EFA para la aprobación de instrumentos, potestad sancionadora, Planefa, etc., logrando realizar el 100% de ejecución con el siguiente detalle:
 - Se logró brindar asistencia técnica mediante teleconferencia y correo electrónico a tres (03) EFA de nivel local y una (01) EFA de nivel regional.
 - Las temáticas abordadas fueron en materia de elaboración y registro del PLANEFA e implementación de exhortaciones y recomendaciones.
 - Las asistencias técnicas brindadas contaron con la participación de seis (6) funcionarios de EFA siendo tres (3) funcionarios mujeres y tres (3) funcionarios hombres.

Al cierre del tercer trimestre, la SEFA ha logrado realizar coordinaciones interinstitucionales con (20) EFA, alcanzando un avance de ejecución anual de 111.1% en comparación a las (18) EFA proyectadas en el POI 2020.

- ✓ En el tercer trimestre, se programó realizar la evaluación y registro del 100.0% de las denuncias ambientales ingresadas al Servicio de Información Nacional y Denuncias Ambientales (Sinada) dentro del plazo establecido (máximo 15 días hábiles) de acuerdo a las reglas de atención de denuncias ambientales presentadas ante el OEFA. Cabe precisar que al término de cada mes se obtiene la cantidad de denuncias registradas dentro y fuera del plazo, así como el porcentaje alcanzado por cada una de ellas, por lo que el resultado para el III Trimestre es el porcentaje obtenido de la suma de las denuncias registradas dentro del plazo durante los meses de julio, agosto y septiembre, respecto del total de denuncias ambientales registradas en el mismo periodo de tiempo.

En ese sentido, se realizó la evaluación y registro de 468 denuncias ambientales dentro del plazo, lo cual representa un 100% del total. El logro obtenido durante el III Trimestre del 2020 es el óptimo y el detalle mensual se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Tabla 13. Denuncias ambientales registradas en plazo

Mes	Denuncias ambientales registradas en plazo	Porcentaje obtenido
Julio	173	100.0%
Agosto	136	100.0%
Septiembre	159	100.0%
Resultado del II Trimestre 2020	468	100.0%

Oficinas Desconcentradas (ODES)

Las acciones de seguimiento a las Entidades de Fiscalización Ambiental representaron una ejecución del 99.1% de la programación trimestral y el 89.1% de la programación anual. Es decir, se aprobaron informes de supervisión a municipalidades provinciales y distritales donde se realizó la verificación del cumplimiento de sus funciones de fiscalización ambiental en evaluación, supervisión y fiscalización en aspectos de su competencia; así como, la aprobación y/o implementación de sus instrumentos técnico legales (reglamento de supervisión, reglamento de atención de denuncias ambientales, PAS y CUIS, entre otros documentos).

Entre otras acciones, se realizaron supervisiones de seguimiento al cumplimiento del Planefa 2019 donde se verificaron el nivel de implementación de las acciones de evaluación y/o supervisión programadas considerando medios de verificación como actas e informes de las acciones realizadas.

Asimismo, las coordinaciones interinstitucionales con EFA locales, estuvieron orientadas a:

- ✓ Asistencia técnica sobre la aprobación del Régimen de Aplicación de Sanciones Administrativas y Cuadro de Infracción y Sanciones.
- ✓ Asistencia técnica sobre el reporte trimestral del PLANEFA 2020.
- ✓ Asistencia técnica sobre la supervisión de gabinete y el llenado de la Ficha de Obligaciones Ambientales para EFA.
- ✓ Asistencia técnica sobre la remisión del cronograma de implementación de recomendaciones y exhortaciones, en el marco de la supervisión del año 2020.
- ✓ Asistencia técnica sobre la elaboración, aprobación y registro del PLANEFA 2021.

También, se han organizado y/o participado en eventos de información, organizados por las ODES o por invitación de otra entidad, orientados a:

- ✓ Brindar información a las EFA y público en general; sobre las funciones y competencias del OEFA y del Servicio de Información Nacional de Denuncias Ambientales – Sinada, entre otros.
- ✓ Participación en conferencias virtuales organizada por Organismos Reguladores (Indecopi, Sunass, Osinergmin, Osiptel, Defensoría del Pueblo, Etc).
- ✓ Eventos dirigidos a los funcionarios de los gobiernos locales sobre la “Gestión de Residuos Sólidos, Funciones y Competencias de las Municipalidades y del OEFA”

Finalmente, se han realizado atenciones ciudadanas, relacionadas a las funciones del OEFA; así como, los procedimientos para formular denuncias ambientales.

De las 24 oficinas con programación, 22 (91.7%) han logrado cumplir o superar la meta trimestral establecida.

En la tabla N° 14 se puede observar que las cuatro (4) oficinas con mayor cantidad de acciones de seguimiento son: Junín (64), Arequipa (44), Piura (42) y San Martín (40).

Entre las oficinas que no lograron cumplir con la meta establecida al tercer trimestre tenemos: Arequipa (74.6%) e Ica (86.5). Entre el principal problema que impidió el

cumplimiento de estas metas, es la declaratoria de emergencia nacional a consecuencia del COVID-19 y la falta de personal.

En cuanto al desempeño financiero, se tuvo un avance del 95.6% con relación a lo programado (S/ 7,591,617.15) y el 64.0% en relación al PIM (S/ 11,345,009.00).

Se ha considerado que la oficina ha tenido un desempeño adecuado cuando ejecuta entre el 90% y 110% del presupuesto programado. Las que no estuvieron comprendidos en ese intervalo son: Loreto (75.5%), Arequipa (84.9%), Tumbes (87.9%) e Ica (122.9%).

Tabla 14. Nivel de Ejecución de Informes de Seguimiento a EFA

Secuencia Funcional	Oficina Desconcentrada	Programación Física trimestral				Total	Ejecución			Total	% de avance físico anual	% de avance físico trimestral	PIM	Programación al III trimestre	Devengado	% de avance anual	% de avance trimestral
		I	II	III	IV		I	II	III								
		TRIM.	TRIM.	TRIM.	TRIM.		TRIM.	TRIM.	TRIM.								
Meta 0113	Amazonas	6	3	13	1	23	6	1	16	23	100.0%	104.5%	404,264.00	300,673.20	272,692.54	67.5%	90.7%
Meta 0114	Ancash*	3	8	22	20	53	1	1	33	35	66.0%	106.1%	826,831.00	554,758.86	499,303.75	60.4%	90.0%
Meta 0115	Apurímac**	9	12	5	0	26	10	12	5	27	103.8%	103.8%	697,295.00	438,135.75	426,039.76	61.1%	97.2%
Meta 0116	Arequipa	16	13	30	12	71	16	5	23	44	62.0%	74.6%	491,542.00	368,073.62	312,389.73	63.6%	84.9%
Meta 0117	Ayacucho	12	9	9	0	30	12	9	9	30	100.0%	100.0%	375,078.00	268,124.10	266,372.38	71.0%	99.3%
Meta 0118	Cajamarca	10	7	1	0	18	10	4	5	19	105.6%	105.6%	432,470.00	312,896.55	285,049.63	65.9%	91.1%
Meta 0119	Cusco***	5	14	10	2	31	3	12	16	31	100.0%	106.9%	1,072,558.00	765,554.10	710,883.56	66.3%	92.9%
Meta 0120	Vraem	3	0	0	1	4	3	0	0	3	75.0%	100.0%	403,874.00	279,346.88	279,591.86	69.2%	100.1%
Meta 0121	Huancavelica	4	3	3	4	14	4	3	3	10	71.4%	100.0%	415,324.00	305,224.65	286,910.33	69.1%	94.0%
Meta 0122	Huánuco	11	11	2	0	24	11	12	2	25	104.2%	104.2%	355,942.00	181,053.70	189,186.04	53.2%	104.5%
Meta 0123	Ica	10	15	12	6	43	10	8	14	32	74.4%	86.5%	468,374.00	250,671.70	307,965.04	65.8%	122.9%
Meta 0124	Junín****	19	26	19	5	69	19	12	33	64	92.8%	100.0%	794,633.00	546,550.85	555,475.96	69.9%	101.6%
Meta 0125	La Libertad	12	22	0	0	34	12	22	1	35	102.9%	102.9%	523,164.00	367,849.30	345,211.48	66.0%	93.8%
Meta 0126	Lambayeque	2	9	9	5	25	2	8	11	21	84.0%	105.0%	277,479.00	135,077.37	132,765.48	47.8%	98.3%
Meta 0129	Loreto	4	0	6	0	10	4	1	5	10	100.0%	100.0%	421,405.00	305,107.15	230,325.16	54.7%	75.5%
Meta 0130	Madre de Dios	1	0	3	3	7	1	0	3	4	57.1%	100.0%	365,747.00	266,546.26	247,751.75	67.7%	92.9%
Meta 0131	Moquegua	1	8	0	1	10	0	10	0	10	100.0%	111.1%	314,710.00	162,774.85	167,090.11	53.1%	102.7%
Meta 0132	Pasco	0	13	5	0	18	0	14	5	19	105.6%	105.6%	394,576.00	279,745.02	268,185.66	68.0%	95.9%
Meta 0133	Piura	6	17	18	0	41	6	18	18	42	102.4%	102.4%	465,068.00	320,633.75	311,568.30	67.0%	97.2%
Meta 0134	Puno	3	6	6	4	19	2	1	11	14	73.7%	93.3%	388,148.00	246,782.37	248,075.26	63.9%	100.5%
Meta 0135	San Martín	0	16	23	0	39	0	15	25	40	102.6%	102.6%	397,434.00	261,213.38	262,227.58	66.0%	100.4%
Meta 0136	Tacna	6	7	9	0	22	6	8	8	22	100.0%	100.0%	327,635.00	170,325.92	180,055.29	55.0%	105.7%
Meta 0137	Tumbes	4	6	1	0	11	2	8	2	12	109.1%	109.1%	372,117.00	253,357.80	222,720.55	59.9%	87.9%
Meta 0138	Ucayali	0	3	6	2	11	0	4	6	10	90.9%	111.1%	359,341.00	251,140.02	250,061.19	69.6%	99.6%
Total		147	228	212	66	653	140	188	254	582	89.1%	99.1%	11,345,009.00	7,591,617.15	7,257,898.39	64.0%	95.6%

El presupuesto de las oficinas de enlace es administrado por la Oficinas Desconcentradas.

Fuente: Informes de Oficinas Desconcentradas y de Enlace

*Incluye la Oficina de Enlace de Chimbote ** Incluye la Oficina de Enlace de Cotabambas *** Incluye las Oficinas de Enlace de Espinar y la Convención **** Incluye la Oficina de Enlace de Pichanaqui

La ejecución presupuestal, se debe principalmente al pago de los contratos CAS, al pago de los terceros supervisores y viáticos. A nivel de programación, se presentaron mayores saldos en la partida relacionada al pago de CAS, por la suma de S/ 177,461.17.

Tabla 15. Ejecución por Específicas de Gasto

ESPEC.	DETALLE	PIM (a)	PROGRAMACIÓN AL III TRIMESTRE (b)	EJECUCIÓN			TOTAL (c)	SALDO VS PIM (a-c)	SALDO VS PROGRAMACIÓN (b-c)
				I TRIM	II TRIM	III TRIM			
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	8,445,482.00	6,077,362.50	1,983,039.04	1,990,148.53	1,926,713.76	5,899,901.33	2,545,580.67	177,461.17
2.3.2.7.14.1	SUPERVISIONES Y FISCALIZACIONES TÉCNICAS RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	850,718.00	555,444.05	246,000.00	75,600.00	229,119.60	550,719.60	299,998.40	4,724.45
2.3.2.1.2.2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	174,023.00	118,656.20	137,276.95	-3,803.70	88.50	133,561.75	40,461.25	-14,905.55
	OTRAS ESPECÍFICAS	1,874,786.00	840,154.40	262,008.84	184,231.68	227,475.19	673,715.71	1,201,070.29	166,438.69
TOTAL		11,345,009.00	7,591,617.15	2,628,324.83	2,246,176.51	2,383,397.05	7,257,898.39	4,087,110.61	333,718.76

Elaborado por la OPP - Fecha de Corte 01.10.20 - Fuente SIAF

3.3 Evaluación Ambiental

La Dirección de Evaluación Ambiental (DEAM), realiza acciones derivadas de la planificación de evaluación, que contiene objetivos, información relevante y acciones técnicas requeridas. Asimismo, desarrolla acciones técnicas en el área de estudio y, finalmente elabora el informe de evaluación ambiental según el análisis de la información recopilada.

En ese sentido, en este periodo de evaluación, se han elaborado reportes de reconocimiento de las áreas de estudio, seguidas de la elaboración y ejecución de planes de evaluación ambiental y, reportes de monitoreo referidos a la Vigilancia Ambiental.

Las acciones se desarrollaron en las actividades de Energía y Minas y Productivas a cargo de la Subdirección Técnica Científica (STEC); así como, en las actividades de identificación de Pasivos Ambientales del Subsector Hidrocarburos, y de Sitios Impactados a cargo de la Subdirección de Sitios Impactados (SSIM).

Por lo expuesto, en el tercer trimestre se elaboraron 14 planes de evaluación ambiental (**07 en actividades productivas, residuos sólidos y agricultura, 03 en energía y 04 en minería**), 15 reportes de monitoreo (**03 en actividades productivas y 12 en minería**), y 05 reportes de reconocimiento, siendo un total de 34 acciones.

Tabla 16. Reportes de Reconocimiento y Monitoreo - PEAS

SECTOR	PLAN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL	REPORTES DE MONITOREO	REPORTES DE RECONOCIMIENTO	TOTAL
Actividades Productivas/Residuos Sólidos/Agricultura (Metas 072)	07	03	05	15
Energía (Meta 074)	03	00	00	03
Minería (Meta 075)	04	12	00	16
TOTAL	14	15	05	34

Elaborado por la OPP – Fuente DEAM

Dichas acciones de evaluación ambiental permitirán la elaboración de informes de diagnóstico ambiental, siendo la meta anual 100 informes al cierre del 2020.

Respecto a la ejecución presupuestal, se alcanzó el 100.1% con respecto a la programación trimestral (S/ 12,867,731.00) y el 69.0% en relación al PIM (S/ 18,677,186.00 soles).

A continuación, se presenta una tabla comparativa que explica el nivel de cumplimiento de metas físicas y presupuestales.

Tabla 17. Comparativo de Metas Físicas y Presupuestales

SECTOR	META FÍSICA										META PRESUPUESTAL							
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN					% AVAN. TRIM	% AVAN. ANUAL	PIM	PROGRAMACIÓN AL III TRIMESTRE	EJECUCIÓN	% AVAN. TRIM	% AVAN. ANUAL
		I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	TOTAL								
Actividades Productivas (Meta 072)	Informe	0	0	0	10	10	0	0	0	0	-	0.0%	1,922,825.00	1,231,580.00	1,228,620.44	99.8%	63.9%	
Pasivos Ambientales del Subsector Hidrocarburos (Meta 073)	Informe	0	0	4	21	25	0	0	4	4	100.0%	0.0%	544,240.00	377,797.00	375,975.76	99.5%	69.1%	
Energía (Meta 074)	Informe	0	2	1	2	5	0	3	0	3	100.0%	60.0%	3,007,775.00	2,045,346.00	1,982,785.37	96.9%	65.9%	
Minería (Meta 075)	Informe	0	0	0	20	20	0	0	1	1	-	0.0%	9,173,208.00	6,049,272.00	6,203,979.40	102.6%	67.6%	
Sitios Impactados (Meta 076)	Informe	0	0	5	35	40	0	2	0	2	40.0%	5.0%	4,029,138.00	3,163,736.00	3,090,093.72	97.7%	76.7%	
TOTAL		0	2	10	88	100	0	5	5	10	83.3%	5.0%	18,677,186.00	12,867,731.00	12,881,454.69	100.1%	69.0%	

Elaborado por la OPP - Fuente DEAM

La ejecución presupuestal comprende principalmente el pago por la contratación CAS, servicios especializados en medio ambiente, transporte y traslado de personal, y viáticos. A nivel de programación presupuestal se presentaron saldos es la específica de servicios especializados en medio ambiente por la suma de S/ 60,000.00.

Tabla 18. Ejecución por Específicas de Gasto

ESPEC.	DETALLE	PIM (a)	PROGRAMACIÓN AL III TRIMESTRE (b)	EJECUCIÓN			TOTAL (c)	SALDO VS PIM (a-c)	SALDO VS PROGRAMACIÓN (b-c)
				I TRIM	II TRIM	III TRIM			
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	5,607,394.00	4,035,901.00	1,371,265.69	1,357,894.94	1,389,453.67	4,118,614.30	1,488,779.70	-82,713.30
2.3.2.7.14.1	SUPERVISIONES Y FISCALIZACIONES TÉCNICAS RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	6,023,971.00	5,394,250.00	1,693,500.00	1,980,000.00	1,660,750.00	5,334,250.00	689,721.00	60,000.00
2.3.2.7.13.1	SUPERVISIONES Y FISCALIZACIONES TÉCNICAS RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	870,260.00	31,386.00	1,636.25	29,749.76	0.00	31,386.01	838,873.99	-0.01
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	1,951,818.00	1,079,460.00	535,080.72	277,018.02	268,069.92	1,080,168.66	871,649.34	-708.66
2.3.2.1.2.2	VIAICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	1,951,818.00	1,100,165.00	672,627.69	-241,329.48	668,420.78	1,099,718.99	852,099.01	446.01
	OTRAS ESPECÍFICAS	2,271,925.00	1,226,569.00	545,722.17	238,883.22	432,711.34	1,217,316.73	1,054,608.27	9,252.27
	TOTAL	18,677,186.00	12,867,731.00	4,819,832.52	3,642,216.46	4,419,405.71	12,881,454.69	5,795,731.31	-13,723.69

Elaborado por la OPP - Fecha de Corte 01.10.20 - Fuente SIAF

La programación de las actividades en mención, son ordenadas según sector y metas presupuestales conforme se detalla a continuación:

Sector Minería

Las evaluaciones ambientales que se realizan en el sector minería comprenden acciones de monitoreo y estudios especializados, generando informes de Evaluaciones Ambientales Tempranas (EAT), Evaluaciones para Determinar Causalidad (EAC) y Evaluaciones Ambientales de Seguimiento (EAS). En este periodo de evaluación no estuvo programado realizar informes de diagnóstico ambiental; sin embargo, se emitieron un total de tres (03) planes de evaluación ambiental, doce (12) reportes de monitoreo y un (01) informe de evaluación ambiental de causalidad.

➤ Evaluaciones Ambientales Tempranas (EAT)

La Evaluación Ambiental Temprana (EAT) tiene una finalidad preventiva. En este marco, permite determinar el estado de la calidad ambiental y sus alteraciones. Con ello, se puede obtener un diagnóstico causa - efecto del área de estudio. Al ser de carácter preventivo, esta se realiza en tanto no se tenga información previa sobre la existencia de impactos ambientales negativos.

El producto final de la EAT es consolidado en un informe de evaluación ambiental. Este sirve como insumo técnico para el ejercicio de las demás funciones de fiscalización ambiental, toda vez que brinda información para las labores de supervisión y, consecuentemente una posterior fiscalización.

Para el tercer trimestre, no se realizaron acciones previas al producto final e informes de evaluación ambiental.

➤ Evaluaciones Ambientales de Causalidad (EAC)

La Evaluación Ambiental para Determinar Causalidad (EAC) es aquella que tiene por finalidad establecer la relación de causa - efecto entre dos aspectos: i) la alteración de la calidad ambiental y ii) las actividades sujetas a fiscalización ambiental a cargo del OEFA, de conformidad con su competencia. Conforme a su definición, este tipo de evaluación es de naturaleza reactiva, la cual se ejecutará a partir de la identificación de indicios o evidencias de impacto ambiental negativo.

Los resultados de la EAC, que se plasman en el respectivo informe de evaluación ambiental, son comunicados a la autoridad que requirió la evaluación.

Para el tercer trimestre, dentro de las acciones previas al producto final, se han elaborado un total de 03 informes de planes de evaluación ambiental realizadas en las áreas de estudio de unidades fiscalizables ubicadas en los departamentos de Moquegua y Puno.

A continuación, se detallan las actividades programadas y los documentos generados:

Tabla 19. Acciones previas a los informes finales

EAC	Departamento	Unidad Fiscalizable/Administrado	Área de Estudio	N° de PEAS
Minería	Moquegua	UM Quellaveco - Anglo American Quellaveco S.A.	Torata	01
Minería	Moquegua	Unidad hidrográfica Coralaque/ Florencia-Tucari - Aruntani S.A.C.	Carumas	01
Minería	Puno	Subcuenca del río Llallimayo/ Arasi - Aruntani S.A.C.	Ocuviri y Vilavila	01
Total				03

Fuente: DEAM – STEC

Finalmente, se ha adelantado la emisión de un (1) informe de EAC programado para el mes de octubre en el mes de setiembre, con el fin de que el grupo a cargo de la evaluación realice las actividades de campo de otro informe programado. El informe corresponde a la evaluación ambiental realizada a la Unidad Minera Contonga - Empresa Minera Los Quenuales S.A.

➤ Evaluación ambiental de Seguimiento (EAS)

La Evaluación Ambiental de Seguimiento (EAS), que se realiza de forma preventiva o reactiva, tiene por finalidad observar el comportamiento de componentes ambientales en el tiempo con el objetivo de generar información periódica que permita alertar impactos ambientales negativos, a través de acciones técnicas de vigilancia ambiental.

Con las EAS no se generan informes, sino reportes ante anomalías. Ello en atención a que esta evaluación ambiental tiene por objetivo el alertar de los impactos ambientales negativos. El destinatario de la alerta es la autoridad competente, que, con lo reportado, puede tomar de decisiones informadas sobre la adopción de acciones y medidas que aseguren el cumplimiento de la normativa ambiental.

Como actos preparatorios, se han elaborado 14 reportes de monitoreo realizados en las áreas de estudios de unidades fiscalizables en los departamentos Junín, Pasco, Moquegua y Cusco.

Tabla 20. Acciones previas a los informes finales

Departamento	Unidad Fiscalizable/Administrado	Área de Estudio	N°de reportes Monitoreo de seguimiento
Junín	Complejo Metalúrgico La Oroya - Doe Run Perú S.R.L. (Vigilancia Continua)	La Oroya	3
Pasco	Óxidos de Pasco (Paragsha) - Minera Cerro de Pasco SAC (Vigilancia Continua)	Simón Bolívar y Chaupimarca	3
Moquegua	Cuajone (Torata) - Southern Perú Copper Corporation Sucursal del Perú (Vigilancia Continua)	Torata	3
Cusco	Corredor Vial Apurímac - Cusco (Velille y Ccapacmarca) (Vigilancia Continua)	Mara	2
Total			14

Fuente: DEAM – STEC

Sector Energía

En el tercer trimestre, se realizaron dos (02) Planes de Evaluación Ambiental para Determinar Causalidad (EAC).

➤ Evaluaciones ambientales de causalidad (EAC)

Como producto intermedio, se elaboraron 03 informes de planes de evaluación ambiental realizadas en las áreas de influencia de unidades fiscalizables ubicadas en los departamentos de Junín, Lima y Piura.

Tabla 21. Acciones previas a los informes finales

EAC	Departamento	Unidad Fiscalizable/Administrado	Área de Estudio	N° de PEAS
Energía/Electricidad	Junín	Central Hidroeléctrica Chimay Chinango S.A.C	Tarma	01
Energía/Electricidad	Lima	Central Hidroeléctrica Cheves Chinango S.A.C	Sayán	01
Energía/Hidrocarburos	Piura	Lote X	Los Órganos y El Alto	01
Total				03

Fuente: DEAM – STEC

Pasivos Ambientales del Subsector Hidrocarburos

Las evaluaciones sobre pasivos ambientales del Subsector Hidrocarburos (PASH), se fundamentan en la Ley N.º 29134 - Ley que Regula los Pasivos Ambientales del Subsector Hidrocarburos y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N.º 004-2011-EM.

En ese marco, se realizan las acciones para la identificación de PASH, que implica el desarrollo de un análisis técnico – ambiental en gabinete, y su correspondiente verificación in situ, a fin de evaluar si efectivamente los pozos, áreas o instalaciones verificadas cumplen con las condiciones establecidas en la norma para calificar como PASH y de ser el caso se realiza la estimación del nivel de riesgo (alto, medio, bajo) que estos pasivos representan.

En el tercer trimestre, se elaboraron productos intermedios que coadyuvan con las acciones vinculadas con la identificación de PASH, que se realizan sobre la base de análisis de información documental generada ya sea por el OEFA, Perupetro S.A., Ministerio de Energía y Minas, así como los operadores de Lotes de Hidrocarburos. En ese sentido, en tercer trimestre de 2020, la SSIM aprobaron 03 informes de gabinete, cuyo detalle se menciona a continuación:

- Informe N° 0038-2020- OEFA/DEAM-SSIM
- Informe N° 0041-2020- OEFA/DEAM-SSIM
- Informe N° 0042-2020- OEFA/DEAM-SSIM

Asimismo, la Subdirección de Sitios Impactados (SSIM), elaboró cuatro (04) informes vinculados a la identificación de pasivos ambientales del subsector hidrocarburos (PASH), conforme se muestran a continuación:

- Identificación de No Pasivo Ambiental del Subsector Hidrocarburos con código de Ficha OEFA F05692, ubicado en el Lote X, en el distrito Lobitos, provincia Talara, departamento Piura.
- Identificación de No Pasivo Ambiental del Subsector Hidrocarburos con código de Ficha OEFA F05907, ubicado en el Lote Z-2B, en el distrito La Brea, provincia Talara, departamento Piura.
- Identificación de No Pasivo Ambiental del Subsector Hidrocarburos con código de Ficha OEFA F05908, ubicado en el Lote I, en el distrito Pariñas, provincia Talara, departamento Piura.
- Identificación de No Pasivo Ambiental del Subsector Hidrocarburos con código de Ficha OEFA F05726, ubicado en el Lote X, en el distrito El Alto, provincia Talara, departamento Piura.

Actividades Productivas (Industria y Pesca) y Otros

➤ Evaluaciones ambientales de causalidad (EAC)

La STEC realizó actividades previas al producto final, como la elaboración seis (06) informes de plan de evaluación ambiental y cinco (05) reportes de reconocimiento en el área de influencia de unidades fiscalizables ubicadas en el departamento de Lima y San Martín.

Tabla 22. Acciones previas a los informes finales

EAC	Departamento	Unidad Fiscalizable/Administrado	Área de Estudio	N° de Reportes de Reconocimiento	N° de PEAS
Pesquería	Lima	Bahía del Callao	Callao	00	01
Industria	Lima	Molitalia	Lima	01	01
Industria	San Martín	Cementos Selva	Rioja	01	01
Residuos Sólidos	Lima	Relleno Sanitario de Huaycoloro - Petramas	San Antonio	01	01
Residuos Sólidos	Lima	Relleno Sanitario modelo del Callao "La Cucaracha"	Callao	01	01
Agricultura	Lima	Parque Porcino de Ventanilla	Ventanilla	01	01
Total			-	05	06

Fuente: DEAM – STEC

➤ Evaluación Ambiental de Seguimiento (EAS)

En el tercer trimestre, se elaboró dos (02) reportes de monitoreo realizado en la zona industrial de Ventanilla y un (01) informe de plan de evaluación ambiental, tal como se detalla a continuación:

Tabla 23. Acciones previas a los informes finales

Departamento	Unidad Fiscalizable/Administrado	Área de Estudio	N° de reportes Monitoreo de seguimiento	N° de PEAS
Lima	Parque Industrial Ventanilla (Vigilancia Periódica)	Ventanilla	02	00
Lima	Zona Industrial Gran Trapecio (Vigilancia Periódica)	Chancay	01	01

Fuente: DEAM – STEC

Sitios Impactados

Tiene como marco legal la Ley N.° 30321–Ley que crea el Fondo de Contingencia para Remediación Ambiental y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N.° 039-2016-EM.

La SSIM realizó durante el tercer trimestre de 2020, la primera salida de actividades de campo vinculadas a la identificación de sitios impactados en las cuencas de los ríos Pastaza, Corrientes y Tigre del departamento de Loreto y ubicadas en el ámbito de influencia del Lote 192.

Proyectos de Inversión en la DEAM

Como parte de las funciones de Unidad Ejecutora de Inversiones del OEFA (UNEP), la DEAM viene gestionando la ejecución de ocho proyectos de inversión de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire y agua en varias provincias del país. También, se está gestionando dos (02) inversiones de optimización para la adquisición de equipos ambientales, vehículos y GPS.

➤ Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire en la provincia de Ilo, departamento de Moquegua.

El proyecto inició su ejecución en junio de 2018 con las acciones de la Unidad Ejecutora de Inversiones (UNEP) de la Dirección de Evaluación Ambiental (DEAM), orientadas a la implementación de tres (03) estaciones de monitoreo del componente aire.

En el mes de octubre del 2019, se firmó el contrato¹ por un monto de S/ 4,552,399.63 soles, en un plazo de ejecución máxima de cien (100) días calendarios para la prestación principal (instalación de la red de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire). En ese sentido, se ha iniciado el acondicionamiento de los espacios físicos de las dos (02) estaciones de monitoreo, que se encuentran en el CEBA José Pardo y Barreda, y el I.E. Francisco Bolognesi Cervantes. Luego de la prestación adicional, se llevaría a cabo la capacitación al personal técnico encargado de la operatividad de la red.

Durante el primer trimestre del 2020, se advirtió la necesidad de contar con dos prestaciones adicionales: Primero, la instalación de nichos para el suministro eléctrico², y, segundo el servicio de retiro, reubicación y reposición de la red de datos de internet, videovigilancia y telefonía³ en uno de los locales donde se ubicará una estación (I.E. Francisco Bolognesi Cervantes). Asimismo, se solicitó la aprobación de la modificación al contrato respecto a la estructura de la caseta que albergará la red de monitoreo y vigilancia ambiental, así como también por cambio de marca y/o modelo de cuatro equipos ofrecidos por la empresa.

Una vez aprobadas las prestaciones adicionales, la empresa continuó con las actividades. Es así que, de acuerdo a la programación, se tenía contemplado culminar con la implementación de la red de monitoreo y su respectiva conformidad en el primer trimestre del 2020. Sin embargo, hasta el 13 de marzo se había verificado la recepción de los bienes que conforman las estaciones de monitoreo, quedando pendiente las pruebas de operatividad y transmisión de datos. Asimismo, en la semana del 16 al 20 de marzo se iba a llevar a cabo la capacitación al personal técnico encargado de la operatividad de la red. No obstante, ante la declaratoria de emergencia decretada por el Poder Ejecutivo el 15 de marzo, todas estas actividades quedaron suspendidas y no se pudieron llevar a cabo. En ese sentido, no se pudo tramitar la conformidad y el pago por la implementación de la red de monitoreo en la última parte del primer trimestre.

En el segundo trimestre, luego que el Poder Ejecutivo aprobó el reinicio de actividades económicas de manera progresiva a través de fases, previa elaboración de protocolos de seguridad, el contratista informó que ya contaban con dicho documento por lo que estaban en la disponibilidad de reiniciar las actividades de implementación de las casetas y volver a realizar las pruebas de operatividad y

¹ Contrato N.º 045-2019-OEFA.

² La cual fue aprobada mediante Resolución de Administración N.º 040-2020-OEFA/OAD el 21 de febrero del 2020.

³ La cual fue aprobada mediante Resolución de Administración N.º 049-2020-OEFA/OAD el 28 de febrero del 2020.

transmisión de datos, que había quedado suspendida el 15 de marzo por la declaratoria de emergencia nacional.

En la última semana de junio, se llevó a cabo el entrenamiento técnico al personal de Vigilancia Ambiental de la DEAM como parte de la prestación principal del contrato.

A inicios de julio la empresa contratista culminó la implementación física de las tres estaciones y a fines de julio se emitió la conformidad por parte de la Dirección de Evaluación Ambiental de la prestación principal del contrato. Respecto al desarrollo de fortalecimiento de capacidades, por la cuarentena focalizada⁴ decretada en Moquegua, esta actividad no se pudo llevar a cabo en agosto y septiembre. Sin embargo, a fines de septiembre se publicó la aprobación del levantamiento de la cuarentena focalizada⁵ por lo que se iniciaron coordinaciones para desarrollar el fortalecimiento de capacidades en la provincia de Ilo.

Asimismo, el 02 de septiembre, la Unidad Ejecutora de Inversiones de la Dirección de Evaluación Ambiental realizó la transferencia física de las tres estaciones de monitoreo y vigilancia ambiental de calidad de aire a la Subdirección Técnica Científica, quien se encargará de la operación y mantenimiento de la red de estaciones.

Se reportó una ejecución física de 75.0 % en relación a la programación anual del 2020 correspondiente a los reportes de gestión del proyecto de inversión que se realiza todos los meses y la implementación de las tres estaciones de monitoreo de calidad de aire. Asimismo, se ejecutó el 96.7% del PIM que asciende a S/ 3,377,853.00 donde los gastos se centraron en los viáticos para los viajes realizados a la provincia de Ilo por parte de los especialistas de la UEI de la DEAM durante los tres primeros trimestres del año, así como también el pago por la implementación física de las tres estaciones de monitoreo de calidad de aire.

Tabla 24. Avance de la ejecución - PI Ilo

Meta	PI - Ilo	U.M.	Meta Física		Meta Presupuestaria	
			Programado	Ejecutado	PIM S/	Ejecutado S/
0151	Implementación estaciones	Equipo	3	3	3,159,885.00	3,144,884.14
0153	Programas de Capacitación	Informes	1	0	59,708.00	0.00
0152	Gestión del proyecto	Documento	12	9	158,260.00	122,442.58
Total			16	12	3,377,853.00	3,267,326.72
Avance			75.0%		96.7%	

Fuente: Dirección de Evaluación Ambiental

➤ **Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire en la provincia de Pisco, departamento de Ica.**

El proyecto inició su ejecución en setiembre de 2018 con las acciones de la Unidad Ejecutora de Inversiones (UNEP) de la Dirección de Evaluación Ambiental (DEAM). Tiene previsto la implementación de tres (3) estaciones de monitoreo del componente aire.

⁴ Decreto Supremo N.º 146-2020-PCM

⁵ Decreto Supremo N.º 156-2020-PCM

En el mes de octubre del 2019, se dio la firma del contrato⁶ con la empresa Insideo SAC encargada de la elaboración del expediente técnico, contemplando un plazo de ejecución del servicio de setenta (70) días calendarios.

En el mes de enero del 2020, la empresa Insideo SAC remitió el tercer y último producto correspondiente a la consultoría para la elaboración del expediente técnico; sin embargo, la empresa hasta el 31 de marzo no cumplió en remitir el levantamiento de observaciones, por lo cual no se pagó lo correspondiente a este producto.

Durante el tiempo que duró la inmovilización social, se venían sosteniendo reuniones virtuales de coordinación con la empresa con el fin de que subsanen el tercer y último producto de la consultoría. Siendo así, la consultora remitió el producto final a fines de junio y el informe de conformidad se emitió el 20 de julio del presente.

El 01 de septiembre, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto informa a la Dirección de Evaluación Ambiental que procedió al registro del Formato N.º 08-A Registro en la fase de Ejecución del presente proyecto en el Banco de Inversiones del MEF. De esta forma, da por aprobado el sustento de la consistencia del documento equivalente con la concepción técnica y el dimensionamiento del proyecto de inversión elaborado por la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) de la Dirección de Evaluación Ambiental (DEAM). Asimismo, el 29 de septiembre, el equipo de la UEI de la DEAM remite informe al responsable de la UEI de la DEAM en el cual se recomienda aprobar el documento equivalente del proyecto de inversión dado que se ha cumplido con todos los requisitos establecidos en el artículo 32 de la Directiva General del SNPMGI.

Se reportó una ejecución física de 71.4 % en relación a la programación del período 2020 que tiene que ver con los reportes de avance de ejecución de los proyectos que viene ejecutando la dirección, así como también la culminación de la elaboración del expediente técnico o documento equivalente. Asimismo, se tiene en el año 2020 una ejecución financiera hasta el momento de 87.6% donde los gastos se centraron en los viáticos por los viajes realizados, el pago a los especialistas responsables de la gestión del proyecto y el pago del expediente técnico o documento equivalente. No obstante, cabe precisar que S/ 1,440,252.00 (un millón cuatrocientos cuarenta mil doscientos cincuenta y dos con 00/100 soles) de lo ejecutado en el tercer trimestre corresponde a la transferencia de recursos presupuestarios realizados al SERNANP y SENAMHI⁷.

Tabla 25. Avance de la ejecución - PI Pisco

Meta	PI - Pisco	U.M.	Meta Física		Meta Presupuestaria	
			Programado	Ejecutado	PIM S/	Ejecutado S/
0030	Elaboración Estudio Definitivo	Estudio	1	1	52,000.00	52,000.00
0149	Gestión del proyecto	Documento	12	9	734,896.00	491,228.80
0150	Implementación de estaciones	Equipo	1	0	1,173,660.00	1,173,659.00
Total			14	10	1,960,556.00	1,716,887.80
Avance			71.4%		87.6%	

Fuente: Dirección de Evaluación Ambiental

⁶ Contrato N.º 046-2019-OEFA

⁷ De acuerdo al Decreto de Urgencia N.º 111-2020 publicado el 10 de septiembre del 2020 en el diario oficial El Peruano y aprobado según Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N.º 00036-2020-OEFA/PCD el 14 de septiembre del 2020.

➤ **Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire y agua en la provincia de Chumbivilcas, departamento de Cusco**

El proyecto inició su ejecución en febrero de 2019 con las acciones de la Unidad Ejecutora de Inversiones (UNEP) de la Dirección de Evaluación Ambiental (DEAM). Tiene previsto la implementación de dos (2) estaciones de monitoreo del componente aire y tres (3) estaciones de monitoreo del componente agua.

Respecto al componente aire, en el mes de noviembre del 2019, se firmó el contrato por un monto de S/ 127,000.00 soles en un plazo de ejecución del servicio de ochenta (80) días calendarios con la empresa Green Group PE SAC.

En el mes de enero del 2020, la empresa remite el producto 3 y 4 de la consultoría, para su evaluación, donde la UEI de la DEAM emite observaciones. De igual manera, en el mes de febrero remite el producto 5 para su evaluación, donde la UEI de la DEAM emite observaciones la primera semana de marzo.

Luego de levantado la inmovilización social, la empresa presentó formalmente el producto 4 de la consultoría para su evaluación, quedando pendiente de presentación el producto 3 y 5 para su posterior evaluación.

Respecto al componente agua, el 28 de agosto se declara⁸ de oficio la nulidad del concurso público N.º 015- 2019-OEFA en relación al pronunciamiento del OSCE a inicios del 2020 y el 25 de septiembre la UEI de la DEAM remitió a la Unidad de Abastecimiento el informe de sustento de la no persistencia de la necesidad del servicio de consultoría para elaborar expedientes técnicos del componente agua de los proyectos de Cotabambas y Chumbivilcas. Actualmente se viene desarrollando los actos preparatorios (indagación de mercado) para convocar próximamente el servicio de consultoría para la elaboración del diseño de la red automática de monitoreo y vigilancia de agua superficial en tiempo real para estos proyectos.

Se reportó una ejecución física de 71.4 % en relación a la programación del período 2020 correspondiente al reporte de la gestión del proyecto en estos primeros nueve meses, así como también al expediente técnico o documento equivalente del componente aire. Asimismo, se reportó una ejecución financiera del 66.6% en relación al PIM que asciende a S/ 1,646,071.00, donde los gastos se centraron en los viáticos por los viajes realizados, el pago a los especialistas responsables de la gestión y el servicio de consultoría del expediente técnico o documento equivalente del componente aire. No obstante, cabe precisar que S/ 785,001.00 (setecientos ochenta y cinco mil uno con 00/100 soles) de lo ejecutado en el tercer trimestre corresponde a la transferencia de recursos presupuestarios realizados al SERNANP y SENAMHI⁹.

Tabla 26. Avance de la ejecución - PI Chumbivilcas

Meta	PI - Chumbivilcas	U.M.	Meta Física		Meta Presupuestaria	
			Programado	Ejecutado	PIM S/	Ejecutado S/
0154	Implementación de estaciones	Equipo	1	0	785,002.00	785,001.00
0034	Elaboración Estudio Definitivo	Estudio	1	1	437,399.00	95,250.00
0036	Gestión del proyecto	Documento	12	9	423,670.00	216,702.10
Total			14	10	1,646,071.00	1,096,953.10
Avance			71.4%		66.6%	

Fuente: Dirección de Evaluación Ambiental

⁸ Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N.º 00031-2020-OEFA/PCD.

⁹ De acuerdo al Decreto de Urgencia N.º 111-2020 publicado el 10 de septiembre del 2020 en el diario oficial El Peruano y aprobado según Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N.º 00036-2020-OEFA/PCD el 14 de septiembre del 2020.

➤ **Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire y agua en la provincia de Cotabambas, departamento de Apurímac**

El proyecto inició su ejecución en febrero de 2019 con las acciones de la Unidad Ejecutora de Inversiones (UNEP) de la Dirección de Evaluación Ambiental (DEAM). Tiene previsto la implementación de tres (3) estaciones de monitoreo del componente aire y tres (3) estaciones de monitoreo del componente agua.

Respecto al componente agua, el 28 de agosto se declara¹⁰ de oficio la nulidad del concurso público N.º 015- 2019-OEFA en relación al pronunciamiento del OSCE a inicios del 2020 y el 25 de septiembre la UEI de la DEAM remitió a la Unidad de Abastecimiento el informe de sustento de la no persistencia de la necesidad del servicio de consultoría para elaborar expedientes técnicos del componente agua de los proyectos de Cotabambas y Chumbivilcas. Actualmente se viene desarrollando los actos preparatorios (indagación de mercado) para convocar próximamente el servicio de consultoría para la elaboración del diseño de la red automática de monitoreo y vigilancia de agua superficial en tiempo real para estos proyectos.

Respecto al componente aire, en el mes de febrero se otorgó la buena pro al consorcio Ambesco y, la firma del contrato se realizó el 27 de febrero por un monto de S/ 180,000.00 soles, en un plazo de ejecución de cien (100) días calendarios. La primera semana de marzo, la empresa remitió el primer producto del servicio (plan de trabajo), el cual tuvo observaciones y se emitió el respectivo informe el 17 de marzo. De igual forma, el 13 de marzo, la empresa remitió el segundo producto del servicio, el cual viene siendo evaluado por la UEI de la DEAM.

Luego del 15 de marzo que se declaró el estado de emergencia y la inmovilización social, la empresa no pudo remitir de manera formal la absolución de observaciones. Sin embargo, se llevaron a cabo reuniones virtuales de coordinación conducentes al levantamiento de estas observaciones. Así, una vez levantado el estado de emergencia a fines de junio, la consultora remitió formalmente los productos 1 y 2 del servicio contratado. Una vez evaluado, observado y absueltas las observaciones, en agosto se dio la conformidad del producto 1 y 2 del servicio.

Asimismo, a fines de septiembre se levantó la cuarentena focalizada en los departamentos de Tacna y Apurímac por lo que, en el cuarto trimestre se debería reiniciar las actividades conducentes a culminar la elaboración del expediente técnico o documento equivalente del componente aire del proyecto.

Se reportó una ejecución física de 64.3 % en relación a la programación del período 2020. Asimismo, se reportó en el año 2020 una ejecución financiera del 20.4% con respecto al PIM que asciende a S/ 1,659,590.00, donde los gastos se centraron en los viáticos por los viajes realizados y el pago a los especialistas responsables de la gestión del proyecto.

10 Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N.º 00031-2020-OEFA/PCD.

Tabla 27. Avance de la ejecución - PI Cotabambas

Meta	PI - Cotabambas	U.M.	Meta Física		Meta Presupuestaria	
			Programado	Ejecutado	PIM S/	Ejecutado S/
0031	Elaboración Estudio Definitivo	Estudio	1	0	547,718.00	45,000.00
0032	Gestión del proyecto	Documento	12	9	430,350.00	294,311.30
0033	Implementación de estaciones	Equipo	1	0	681,522.00	0.00
Total			14	9	1,659,590.00	339,311.30
Avance			64.3%		20.4%	

Fuente: Dirección de Evaluación Ambiental

➤ **Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire en la zona de Cajamarquilla, distrito de Lurigancho, departamento de Lima**

El proyecto inició su ejecución en marzo de 2019 con las acciones de la Unidad Ejecutora de Inversiones (UNEP) de la Dirección de Evaluación Ambiental (DEAM). Tiene previsto la implementación de cuatro (4) estaciones de monitoreo del componente aire.

En el mes de noviembre del 2019, se firmó el contrato por un monto de S/ 217,000.00 soles, para un plazo de ejecución del servicio de setenta (70) días calendarios con la empresa Green Group PE SAC, para la elaboración del expediente técnico o documento equivalente del proyecto de inversión.

Dada las dificultades para la prestación del producto 3 de la consultoría, debido a que una de las instituciones donde se instalarán las estaciones de vigilancia ambiental de aire presenta una imposibilidad técnica en sus infraestructuras que no permitirá el diseño arquitectónico de la estación. Ante ello, se inició el trámite para la aprobación de la prestación adicional, pero ante la declaratoria de emergencia nacional y la inmovilización social, no se pudo notificar a la empresa la aprobación de la prestación. La empresa realizó los trabajos en julio y la UEI de la DEAM tramitó la conformidad a fines de julio.

En septiembre se realizaron reuniones de coordinación con el Radio Observatorio de Jicamarca (perteneciente al Instituto Geofísico del Perú) respecto a los aspectos técnicos para el suministro de energía eléctrica y datos en la estación de monitoreo que se ubicará en dicha entidad. Actualmente, la empresa viene elaborando los tres últimos productos de la consultoría conducentes a obtener el expediente técnico o documento equivalente del proyecto de inversión.

Se reportó una ejecución física de 69.2 % en relación a la programación del período 2020 que consistió principalmente en el reporte del avance en la ejecución de este proyecto. Asimismo, se reportó una ejecución financiera del 32.3% con respecto al PIM que asciende a S/ 522,750.00, donde los gastos se centraron en el pago a los especialistas responsables de la gestión de esta inversión.

Tabla 28. Avance de la ejecución - PIP Cajamarquilla

Meta	PIP - Cajamarquilla	U.M.	Meta Física		Meta Presupuestaria	
			Programado	Ejecutado	PIM S/	Ejecutado S/
0040	Elaboración Estudio Definitivo	Estudio	1	0	162,750.00	0.00
0156	Gestión del proyecto	Documento	12	9	360,000.00	168,754.72
Total			13	9	522,750.00	168,754.72
Avance			69.2%		32.3%	

Fuente: Dirección de Evaluación Ambiental

➤ **Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire y agua en la provincia de Espinar, departamento de Espinar**

El proyecto inició su ejecución en febrero de 2019 con las acciones de la Unidad Ejecutora de Inversiones (UNEP) de la Dirección de Evaluación Ambiental (DEAM). Tiene previsto la implementación de tres (3) estaciones de monitoreo del componente aire y tres (3) estaciones de monitoreo del componente agua.

Respecto al componente aire, en el mes de noviembre, se firmó el contrato por un monto de S/ 198,000.00 soles, en un plazo de ejecución del servicio de noventa (90) días calendarios, con la empresa Green Group PE SAC, para la elaboración del expediente técnico o documento equivalente del proyecto.

En el mes de enero del 2020, la empresa remite el producto 3 de la consultoría para su evaluación. En ese sentido, la UEI de la DEAM emite observaciones; sin embargo, a la fecha, la empresa no ha cumplido con remitir el levantamiento de observaciones del producto 3 de la consultoría. Asimismo, la empresa remite los productos 4 y 5 de la consultoría en el mes de febrero para su evaluación. En ese sentido, la UEI de la DEAM emite observaciones.

Durante el estado de emergencia se realizaron reuniones virtuales de coordinación conducentes con la finalidad de subsanar las observaciones emitidas en los tres últimos productos. En ese sentido, en julio se emitió la conformidad del producto 3 mientras que en agosto se emitió la conformidad del producto 4, quedando pendiente de aprobación el quinto (último) producto del servicio de consultoría para elaborar el expediente técnico o documento equivalente.

Respecto al componente agua, a inicios de febrero se realizó una reunión con los representantes de la minera Antapaccay para gestionar las facilidades para el suministro de energía eléctrica para la fase de implementación del proyecto. Se elaboró una propuesta de convenio y luego de varias reuniones con la unidad minera Antapaccay durante el tiempo que duró la cuarentena, en septiembre se inició el trámite interno para la firma del respectivo convenio. Posterior a ello, se estará remitiendo el requerimiento a la Unidad de Abastecimiento para iniciar con los actos preparatorios.

Se reportó una ejecución física de 64.3 % en relación a la programación del período 2020 que responde a los reportes de la gestión del proyecto. Asimismo, se reportó una ejecución financiera del 88.1% con relación al PIM que asciende a la suma de S/ 3,008,830.00, donde los gastos se centraron en los viáticos por los viajes realizados y el pago a los especialistas responsables de la gestión de este proyecto. No obstante, cabe precisar que S/ 2,218,779.00 (dos millones doscientos dieciocho mil setecientos setenta y nueve con 00/100 soles) de lo ejecutado en el tercer trimestre corresponde a la transferencia de recursos presupuestarios realizados al SERNANP y SENAMHI¹¹.

11 De acuerdo al Decreto de Urgencia N.º 111-2020 publicado el 10 de septiembre del 2020 en el diario oficial El Peruano y aprobado según Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N.º 00036-2020-OEFA/PCD el 14 de septiembre del 2020.

Tabla 29. Avance de la ejecución - PIP Espinar

Meta	PIP - Espinar	U.M.	Meta Física		Meta Presupuestaria	
			Programado	Ejecutado	PIM S/	Ejecutado S/
0155	Implementación de estaciones	Equipo	1	0	1,876,632.00	1,876,631.00
0037	Elaboración Estudio Definitivo	Estudio	1	0	490,648.00	441,148.00
0039	Gestión del proyecto	Documento	12	9	641,550.00	332,762.52
Total			14	9	3,008,830.00	2,650,541.52
Avance			64.3%		88.1%	

Fuente: Dirección de Evaluación Ambiental

➤ **Mejoramiento y ampliación del monitoreo y vigilancia ambiental puntual en el área de influencia social y económica de los administrados del OEFA**

Este proyecto busca adquirir dos estaciones portátiles para la vigilancia de actividades productivas (ítem 1), dos estaciones portátiles para la vigilancia de actividades mineras y atención de emergencias (ítem 2), un sistema para la calibración de analizadores de gases de calidad de aire (ítem 3); y dos equipos sonómetros para la calidad de ruido, donde fueron adquiridos en octubre del 2019 y la capacitación se concretó en noviembre del 2019.

En enero del 2020, se firmó el contrato del ítem 1 e ítem 2 por un plazo de ciento veinte días calendarios. En enero se pagó un adelanto correspondiente al 30.0% del ítem 1 e ítem 2 (S/ 697,833.00 soles), lo cual estaba programado inicialmente para ser pagado en febrero.

Respecto al ítem 3, se firmó el contrato en el mes de diciembre del 2019, por lo que la empresa tuvo un plazo de noventa días para la entrega del equipo. La empresa entregó el equipo el 13 de marzo y por un error material en la guía de remisión del equipo (sistema de calibración), el área de Almacén del OEFA no pudo recepcionarlo, razón por la cual se le solicitó a la empresa subsanar dicho error. Ante la declaratoria del estado de emergencia decretado por el Poder Ejecutivo, la empresa no pudo remitir el equipo, por lo que no se pudo llevar a cabo el entrenamiento al personal técnico del OEFA. A partir de julio se retomará las coordinaciones.

Para el caso de los ítems 1 y 2, el plazo máximo de entrega de los equipos venció en la quincena de mayo. Sin embargo, como estos equipos están conformados por insumos provenientes del extranjero (Austria) y muchas de las empresas fabricantes se encontraban cerradas, la contratista no pudo realizar la importación de los equipos y la entrega de los mismos. Se viene gestionando una ampliación de plazo para la entrega de los bienes para el cuarto trimestre del presente.

Se reportó una ejecución física de 20.0% en relación a la programación del período 2020 pues se adquirió un sistema de calibración contemplado para el presente período. Asimismo, se reportó una ejecución financiera del 33.3% que asciende a la suma de S/ 2,440,570.00 que corresponde al pago del adelanto por la adquisición de los equipos del ítem 1 e ítem 2 y el pago completo del ítem 3.

Tabla 30. Avance de la ejecución - PIP Vigilancia Ambiental Puntual

Meta	PIP – Vigilancia Ambiental puntual	U.M.	Meta Física		Meta Presupuestaria	
			Programado	Ejecutado	PIM S/	Ejecutado S/
0157	Adquisición de equipos	Equipo	5	1	2,440,570.00	812,293.00
Total			5	1	2,440,570.00	812,293.00
Avance			20.0%		33.3%	

Fuente: Dirección de Evaluación Ambiental

➤ **Mejoramiento del servicio de identificación de sitios impactados en las cuencas de los ríos Pastaza, Tigre, Corrientes y Marañón de la provincia de Loreto, departamento de Loreto**

Este proyecto busca adquirir once tipos de equipos especializados (ítems) para el mejoramiento de la identificación de sitios impactados los cuales se detallan a continuación:

1. Sistema muestreador de suelo (motoperforadora y complementos)
2. Kit de muestreo para suelo (barrenas y complementos)
3. Kit de muestreo para sedimento (barrenas y complementos)
4. Equipo detector de gases tipo explosímetro
5. Equipo medidor portátil de compuestos orgánicos volátiles
6. Equipo analizador portátil de metales en el suelo
7. Equipo detector de objetos metálicos
8. Sistema de medición de resistividad (resistivímetro y complementos)
9. Sistema de medición de campo magnético
10. Equipo radar de penetración terrestre
11. Equipo GPS diferencial submétrico

En ese sentido, se otorgó la buena pro a los ítems 5, 6 y 10 en diciembre del 2019 mientras que los otros ocho ítems se declararon desiertos pues no hubo ofertas válidas y en algún caso no se presentaron ofertas. En enero se firmó los contratos de los ítems 5, 6 y 10 (23 de enero, 22 de enero y 21 de enero respectivamente).

En el primer trimestre se adquirieron equipos correspondientes de los ítems 5 y 6 que se refieren a un equipo analizador portátil de metales en el suelo y un equipo medidor portátil de compuestos orgánicos en el suelo.

Para el caso del ítem 10, el plazo máximo de entrega del bien fue en mayo, pero por la declaratoria del estado de emergencia nacional y la inmovilización social, la empresa lo pudo remitir recién en julio el equipo denominado equipo radar de penetración terrestre.

El 30 de junio se inició el proceso para la adquisición de los ocho ítems que se declararon desiertos el año 2019 debido al estado de emergencia nacional a causa del COVID-19. El otorgamiento de la buena pro se dio el 12 de agosto del presente para el caso de siete de los ocho ítems (el ítem 7 se declaró desierto) y la firma de contratos de estos siete ítems se realizó en la primera quincena de septiembre. Se tiene programado adquirir estos equipos en el cuatro trimestre del año.

Se reportó una ejecución física de 52.1 % en relación a la programación del período 2020 que responde a los reportes de la gestión del proyecto y la adquisición de tres equipos para el mejoramiento de la identificación de sitios impactados. Asimismo, se reportó una ejecución financiera del 28.3% con respecto al PIM que asciende a la suma de S/ 2,146,448.00 correspondiente al pago de los especialistas técnicos encargados de la gestión de este proyecto, así como de la adquisición de equipos ambientales (ítem 5, 6 y 10).

Tabla 31. Avance de la ejecución - PIP Identificación sitios impactados

Meta	PIP – Vigilancia Ambiental puntual	U.M.	Meta Física		Meta Presupuestaria	
			Programado	Ejecutado	PIM S/	Ejecutado S/
0158	Adquisición de equipos	Equipo	11	3	2,026,448.00	527,052.42
0159	Gestión del proyecto	Documento	12	9	120,000.00	80,000.00
Total			23	12	2,146,448.00	607,052.42
Avance			52.1%		28.3%	

Fuente: Dirección de Evaluación Ambiental

➤ **Adquisición de cámara digital, dispositivo de sistema de posicionamiento geográfico GPS, detector de gas y equipo, además de otros activos en el OEFA para las Oficinas Desconcentradas (2481996)**

Esta inversión fue incluida en el mes de abril en el Programa Multianual de Inversiones del Sector Ambiente PMI 2020-2022, y permitirá adquirir equipos para la atención de emergencias ambientales por parte de las Oficinas Desconcentradas del OEFA; así como, también de unidades vehiculares que le permitan atender estas eventualidades.

Se tiene previsto la adquisición de unidades vehiculares, equipos de soporte ambiental y equipos ambientales, para la atención de emergencias ambientales de las ODES del OEFA.

Para las unidades vehiculares, el 17 de agosto se inició la convocatoria a través de la plataforma del Seace y el 15 de septiembre se otorgó la buena pro por un monto de S/ 1,784,505.00 soles. La firma del contrato se podrá realizar en la quincena de octubre.

Para el caso de los equipos de soporte ambiental (cuatro ítems), el 14 de agosto se inició el procedimiento de contratación y en la tercera semana de septiembre se otorgó la buena pro. De los cuatro ítems solo tres se adjudicaron (distanciómetro, cámara fotográfica digital intrínsecamente segura y equipo detector multigases) y un ítem se declaró desierto (smartphone digital intrínsecamente seguro).

En el caso del requerimiento de equipos ambientales, la UAB viene gestionando su inclusión en el Plan Anual de Contrataciones del OEFA.

Para esta inversión, se reportó una ejecución física y financiera de 0.0 % puesto que la ejecución se estaría concretando al final del 2020.

Tabla 32. Avance de la ejecución - IOARR CODE OEFA

Meta	PI – IOARR CODE OEFA	U.M.	Meta Física		Meta Presupuestaria	
			Programado	Ejecutado	PIM S/	Ejecutado S/
0164	Adquisición de equipos	Informe	1	0	3,452,106.00	0.00
Avance			0.0%		0.0%	

Fuente: Dirección de Evaluación Ambiental

➤ **Adquisición de dispositivo de sistema de posicionamiento geográfico GPS, vehículo aéreo no tripulado DRONE, sistema y equipos, además de otros activos en la Dirección de Evaluación Ambiental (2485299)**

Esta inversión fue incluida en el mes de mayo en el Programa Multianual de Inversiones del Sector Ambiente PMI 2020-2022, y permitirá adquirir equipos para optimizar el servicio de evaluaciones ambientales que determinan causalidad en la Dirección de Evaluación Ambiental.

Dado que se trata de 34 tipos de equipos, se ha visto por conveniente agruparlos en cinco criterios que son los siguientes: i) Vehículos aéreos no tripulados (drones), ii) sistemas para estudios geofísicos y equipos de geolocalización, iii) equipos de identificación y pesaje (microscopios y balanzas), iv) equipos de muestreo hidrobiológico (equipos de buceo), y v) monitores y estaciones de trabajo.

Para esta inversión, se reportó una ejecución física y financiera de 0.0 % puesto que la ejecución se estaría concretando al final del 2020.

Tabla 33. Avance de la ejecución - IOARR EADC DEAM

Meta	PIP – IOARR EADC DEAM	U.M.	Meta Física		Meta Presupuestaria	
			Programado	Ejecutado	PIM S/	Ejecutado S/
0165	Adquisición de equipos	Informe	1	0	975,421.00	0.00
Avance			0.0%		0.0%	

Fuente: Dirección de Evaluación Ambiental

3.4 Supervisión Directa (DSEM, DSAP, DSIS y ODEs)

El proceso de Supervisión Directa, toma en cuenta el trabajo realizado por la Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas (DSEM), la Dirección de Supervisión Ambiental en Actividades Productivas (DSAP), la Dirección de Supervisión Ambiental en Infraestructura y Servicios (DSIS), y las Oficinas Desconcentradas (ODEs).

Es importante recalcar que mediante Resolución de PCD N° 072-2019-OEFA/PCD, se aprobó el Manual de Gestión de Procesos y Procedimientos (MGPP) de “Supervisión Ambiental”, con la finalidad de promover el cumplimiento de las normas ambientales, que incluye dentro de los productos de la supervisión, además del informe de supervisión; las medidas administrativas, multas coercitivas, acuerdos de cumplimiento y la ejecución forzosa.

En ese sentido, al cierre del tercer trimestre 2020, se alcanzó una ejecución de metas físicas del 99.4% en relación a lo programado (1,698 productos) entre las direcciones de supervisión y las ODES.

A nivel de Direcciones de Supervisión

Para llevar a cabo el proceso de Supervisión Directa, se requiere pasar por las siguientes etapas: Planificación y preparación de la supervisión al administrado, la Supervisión del cumplimiento de las obligaciones fiscalizables del administrado; y la Elaboración de Informes de Supervisión, medidas administrativas, multas coercitivas, acuerdos de cumplimiento y ejecución forzosa.

Al cierre del tercer trimestre, se ejecutaron 1,472 productos de supervisión referidos a las acciones de seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones fiscalizables a los administrados, llegando a ejecutar el 101.0% en relación a las metas programadas en el POI.

En Minería; de acuerdo a lo reportado por la DSEM, se elaboraron 308 informes, se veintiún (21) medidas administrativas y se sancionó con una (01) multa coercitiva. En Hidrocarburos; se elaboraron 233 informes, se dictaron nueve (09) medidas administrativas y se sancionó con dos (02) multas coercitivas. En Electricidad, se elaboraron 238 informes, se dictó una (01) medida administrativa y se sancionó con una (01) multa coercitiva.

En Pesca, de acuerdo a lo reportado por la DSAP, se elaboraron 222 informes, se dictó 01 medida administrativa y se realizaron dos (02) acuerdos de cumplimiento. En Industria; se elaboraron 265 informes, se dictaron dos (02) medidas administrativas y se dieron cinco (05) acuerdos de cumplimiento. En Agricultura; se elaboraron 102 informes y se ejecutaron cuatro (04) acuerdos de cumplimiento.

Finalmente, en Infraestructura y Servicios, según lo reportado por la DSIS, se elaboraron 55 informes de supervisión.

En cuanto a la ejecución presupuestal, se tuvo una ejecución del 99.3% del presupuesto programado (S/ 33,807,011.65), donde los sectores que lograron mayor ejecución son: Pesca con el 101.1%, Industria con el 100.0%, Minería con el 99.7% e Hidrocarburos con el 98.8%.

Tabla 34. Comparativo de Metas Físicas y Presupuestales

SECTOR	META FÍSICA											META PRESUPUESTAL					
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN				% AVAN. TRIM	% AVAN. ANUAL	PIM	PROGRAMACIÓN AL III TRIMESTRE	EJECUCIÓN	% AVAN. TRIM	% AVAN. ANUAL
		I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	TOTAL							
Minería (Meta 092)	Entidad	141	110	65	60	376	94	27	209	330	104.4%	32.2%	19,209,739.00	12,023,619.46	11,982,418.08	99.7%	62.4%
Hidrocarburos (Meta 096)	Entidad	94	93	74	66	327	45	6	193	244	93.5%	15.6%	12,505,623.00	8,282,867.17	8,180,927.55	98.8%	65.4%
Electricidad (Meta 097)	Entidad	77	73	82	83	315	40	30	170	240	103.4%	22.2%	3,707,285.00	2,265,389.09	2,224,394.86	98.2%	60.0%
TOTAL DSEM		312	276	221	209	1,018	179	63	572	814	100.6%	23.8%	35,422,647.00	22,571,875.72	22,387,740.49	99.2%	63.2%
Pesca (Meta 091)	Entidad	62	80	71	16	229	35	0	190	225	105.6%	15.3%	4,488,131.00	3,402,083.82	3,438,361.20	101.1%	76.6%
Industria (Meta 093)	Entidad	113	89	67	19	288	90	0	182	272	101.1%	31.3%	7,109,299.00	5,473,581.33	5,471,193.14	100.0%	77.0%
Agricultura (Meta 094)	Entidad	16	35	54	55	160	2	0	104	106	101.0%	1.3%	1,897,429.00	1,405,885.96	1,380,847.33	98.2%	72.8%
TOTAL DSAP		191	204	192	90	677	127	0	476	603	102.7%	18.8%	13,494,859.00	10,281,551.11	10,290,401.67	100.1%	76.3%
Infraestructura y Servicios (Meta 095)	Entidad	18	6	38	38	100	6	0	49	55	88.7%	6.0%	1,482,462.00	953,584.82	906,967.82	95.1%	61.2%
TOTAL DSIS		18	6	38	38	100	6	0	49	55	88.7%	6.0%	1,482,462.00	953,584.82	906,967.82	95.1%	61.2%
TOTAL		521	486	451	337	1,795	312	63	1,097	1,472	101.0%	20.9%	50,399,968.00	33,807,011.65	33,585,109.98	99.3%	66.6%

Elaborado por la OPP - Fuente: DSEM, DSAP y DSIS

La ejecución presupuestal, estuvo sustentada principalmente por el pago de los contratos CAS, servicios especializados en medio ambiente, servicios de análisis de muestras, transporte y traslado de personal, y viáticos. A nivel de programación presupuestal se presentaron saldos principalmente en la específica de servicios especializados en medio ambiente por la suma de S/ 97,940.00.

Tabla 35. Ejecución por Especificas de Gasto

ESPEC.	DETALLE	PIM (a)	PROGRAMACIÓN AL III TRIMESTRE (b)	EJECUCIÓN			TOTAL (c)	SALDO VS PIM (a-c)	SALDO VS PROGRAMACIÓN (b-c)
				I TRIM	II TRIM	III TRIM			
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	22,080,078.00	15,503,825.63	5,151,078.69	5,097,603.12	5,161,765.14	15,410,446.95	6,669,631.05	93,378.68
2.3.2.7.14.1	SUPERVISIONES Y FISCALIZACIONES TÉCNICAS RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	15,143,982.00	12,196,450.00	3,983,600.00	4,480,600.00	3,634,310.00	12,098,510.00	3,045,472.00	97,940.00
2.3.2.7.13.1	SUPERVISIONES Y FISCALIZACIONES TÉCNICAS RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	2,723,008.00	945,420.00	400,761.55	252,043.82	240,289.61	893,094.98	1,829,913.02	52,325.02
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	3,684,402.00	1,955,683.79	670,211.28	766,173.31	541,152.24	1,977,536.83	1,706,865.17	-21,853.04
2.3.2.1.2.2	VIAICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	1,669,892.00	940,940.10	643,077.52	6,765.97	263,305.09	913,148.58	756,743.42	27,791.52
OTRAS ESPECIFICAS		5,098,606.00	2,264,692.13	788,283.49	605,916.64	918,172.51	2,292,372.64	2,806,233.36	-27,680.51
TOTAL		50,399,988.00	33,807,011.65	11,617,012.53	11,209,102.86	10,758,994.59	33,685,109.98	16,814,888.02	221,901.67

Elaborado por la OPP - Fecha de Corte 01.10.20 - Fuente SIAF

De los informes de supervisión elaborados que ascienden a 1,423 informes, 1,073 Informes corresponden a acciones de supervisión de tipo regular y 350 a supervisiones de tipo especial.

Tabla 36. Informes por Tipos de Supervisión

Sector	Informes de Supervisión								Total
	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		Total		
	Especial	Regular	Especial	Regular	Especial	Regular	Especial	Regular	
Acciones de Supervisión Realizadas en el 2019	93	180	11	22	66	120	170	322	492
Minería	41	37	9	9	30	63	80	109	189
Hidrocarburos	23	18	0	0	26	25	49	43	92
Electricidad	2	38	2	13	7	17	11	68	79
Pesca	14	16	0	0	2	2	16	18	34
Industria	13	71	0	0	1	12	14	83	97
Agricultura	0	0	0	0	0	1	0	1	1
Consultoras Ambientales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Acciones de Supervisión Realizadas en el 2020	5	7	11	16	164	728	180	751	931
Minería	1	0	7	1	66	44	74	45	119
Hidrocarburos	1	0	2	3	59	76	62	79	141
Electricidad	0	0	2	12	8	137	10	149	159
Pesca	0	2	0	0	11	175	11	177	188
Industria	2	0	0	0	7	159	9	159	168
Agricultura	0	0	0	0	13	88	13	88	101
Consultoras Ambientales	1	5	0	0	0	49	1	54	55
Total	98	187	22	38	230	848	350	1,073	1,423

Fuente: DSEM, DSAP y DSIS

Asimismo, se programó 1,329 acciones de supervisión del cumplimiento de las obligaciones fiscalizables del administrado, llegando a ejecutarse 1,400 acciones de supervisión, con lo que se alcanzó una ejecución del 105.3% de la programación trimestral.

Tabla 37. Acciones de Supervisión

Sector	Acciones de Supervisión 2020								% de Avance trimestral
	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		Total		
	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	
Minería	56	42	58	55	91	106	205	203	99.0%
Hidrocarburos	84	88	148	165	82	99	314	352	112.1%
Electricidad	61	61	68	66	98	106	227	233	102.6%
Pesca	58	60	56	90	62	66	176	216	122.7%
Industria	60	55	66	68	97	96	223	219	98.2%
Agricultura	29	25	26	28	53	54	108	107	99.1%
Consultoras Ambientales	22	18	32	0	22	52	76	70	92.1%
Total	370	349	454	472	505	579	1,329	1,400	105.3%

Fuente: DSEM, DSAP y DSIS

Del total de 1,400 acciones de Supervisión del cumplimiento de las obligaciones fiscalizables al administrado: 1,115 supervisiones se realizaron cumpliendo la programación de tipo regular y 285 se realizaron en atención a emergencias de carácter ambiental, denuncias, reportes de emergencias formulados por los administrados, otras actividades que evidencien la necesidad de efectuar una supervisión (Supervisión de tipo especial).

Tabla 38. Acciones Ejecutadas Según su Clasificación

Acciones Ejecutadas Según su Clasificación	Sectores							Ejecutado al II Trimestre
	Minería	Hidrocarburos	Electricidad	Pesca	Industria	Agricultura	Consultoras Ambientales	
Acciones de Supervisión de Tipo In situ	71	132	66	66	59	26	18	438
Especial	52	81	11	11	8	2	1	166
Regular	19	51	55	55	51	24	17	272
Acciones de Supervisión de Tipo Gabinete	132	220	167	150	160	81	52	962
Especial	38	56	3	7	2	13	0	119
Regular	94	164	164	143	158	68	52	843
Total	203	352	233	216	219	107	70	1,400

Fuente: DSEM, DSAP y DSIS

Del total de informes ejecutados, 982 Informes de Supervisión iniciaron el procedimiento administrativo sancionador, 270 fueron derivados a archivo, 103 a archivo orientativo, 24 a archivo atípico, 02 informado a DFAI por el seguimiento de medida, 31 informados a otra área y 11 de análisis con otra supervisión iniciada.

Tabla 39. Informes de Supervisión que Iniciaron PAS

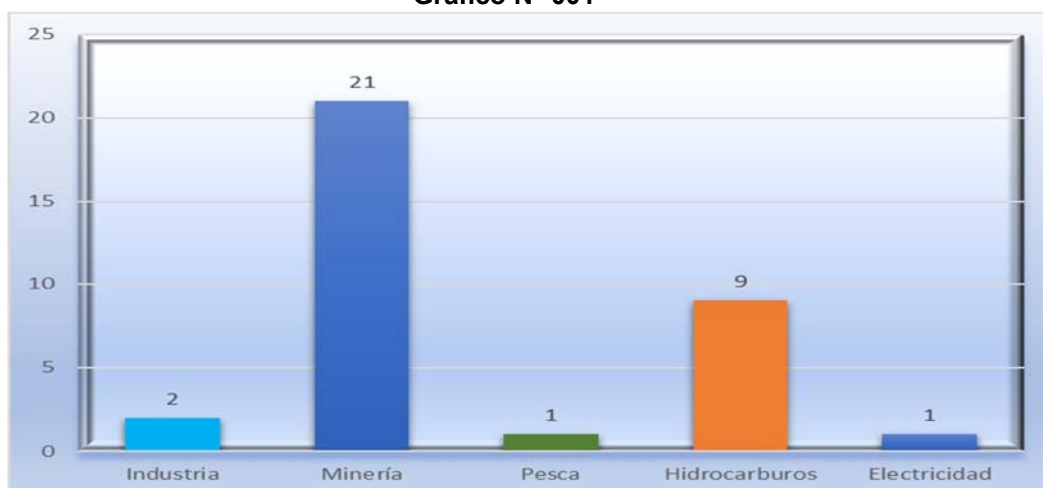
Sector	AL III Trimestre 2020						
	Informes de Supervisión						
	Archivo	Archivo Atípico	Archivo Orientativo	Informar a DFAI por el seguimiento de medida	Informar a otra Entidad o Área	Análisis con Otra Supervisión	Inicio de PAS
Acciones de Supervisión Realizadas en el 2019	84	0	14	1	16	9	368
Minería	25	0	0	1	7	6	150
Hidrocarburos	14	0	0	0	4	0	74
Electricidad	22	0	0	0	3	0	54
Pesca	17	0	0	0	0	3	14
Industria	6	0	14	0	1	0	76
Agricultura	0	0	0	0	1	0	0
Consultoras Ambientales	0	0	0	0	0	0	0
Acciones de Supervisión Realizadas en el 2020	186	24	89	1	15	2	614
Minería	15	0	0	0	10	2	92
Hidrocarburos	15	0	0	1	2	0	123
Electricidad	66	0	0	0	0	0	93
Pesca	69	0	0	0	0	0	119
Industria	13	0	0	0	2	0	153
Agricultura	6	0	75	0	1	0	19
Consultoras Ambientales	2	24	14	0	0	0	15
Total	270	24	103	2	31	11	982

Fuente: DSEM, DSAP y DSIS

Medidas administrativas en el marco de la supervisión

Con la finalidad de lograr la protección ambiental, el OEFA ha dictado medidas administrativas que forman parte de las obligaciones ambientales fiscalizables de los administrados y deben ser cumplidas en el plazo, forma y modo establecido; es así, que al cierre del III trimestre del 2020 se han aplicado 34 medidas administrativas. Según sector, veintiún (21) corresponden a minería, nueve (09) a hidrocarburos, uno (01) a pesca, dos (02) a industria y uno (01) a electricidad.

Gráfico N° 001



Fuente: DSEM - DSAP

A nivel de Oficinas Desconcentradas

Al cierre del tercer trimestre de 2020, se elaboraron 216 informes de supervisión de Unidades Menores de Hidrocarburos que representó una ejecución del 90.0% de la programación trimestral (240 informes).

En la Tabla 40 se puede observar que las 5 oficinas con mayor cantidad de informes ejecutados son Huánuco (20), La Libertad (18), Junín (17), Cusco (15) y Vraem (14).

Entre otras actividades desarrolladas por las Oficinas Desconcentradas podemos mencionar a la ejecución de las supervisiones directas por encargo a administrados, que en las mayorías de casos fueron por encargo de la DSEM, como por ejemplo, la supervisión al administrado Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Oriente S.A., para la verificación de la medida preventiva impuesta referente al cese de toda forma de vertimiento a través de la tubería por donde se descargan las aguas residuales; atención de la emergencia ambiental al administrado Graña y Montero Petrolera S.A.; atención de la emergencia ambiental al administrado Savia Perú SA Lote Z 2B; atención de la emergencia ambiental al administrado Olympic Peru Inc Sucursal del Peru Lote XIII.

También tenemos a la ejecución de acciones de apoyo de acuerdo a los requerimientos de línea, como los acompañamientos a la DEAM y la DSAP, como, por ejemplo, apoyo con el acondicionamiento y cambio de ice pack gel refrigerante, en las muestras de agua y suelo provenientes del distrito de Andoas, provincia de Datem del Marañón, para su posterior remisión y entrega al laboratorio acreditado en la ciudad de Lima. Asimismo, se dio apoyo para atender una denuncia ambiental en el distrito de Miguel Checa por quema de caña de azúcar por parte de la empresa Agroaurora S.A.C. Asimismo, se brindó apoyo a la Subdirección de Sitios Impactados de la Dirección de Evaluación Ambiental, con el préstamo de equipos multiparámetro, GPS y cámara fotográfica con la finalidad de ejecutar las acciones de supervisión programadas en la provincia de Talara. Finalmente, se realizaron dos (2) acciones de apoyo a la Coordinación de Gestión Socio Ambiental asistiendo a la mesa de diálogo con el Gobierno Regional de La Libertad, y otros actores relacionados a la contaminación del río Moche y a la problemática ambiental en la provincia de Sánchez Carrión.

En cuanto al desempeño financiero, se tuvo una ejecución del 44.0% del presupuesto programado (S/ 15,609.70), explicado por la baja ejecución en las partidas de pasajes y viáticos, a raíz de la cuarentena establecida en los Decretos de Urgencia por el COVID-19.

Se ha considerado que la oficina ha tenido un desempeño adecuado cuando ejecuta entre el 90.0% y 110.0% del presupuesto programado. Las que estuvieron comprendidos en ese intervalo son: Apurímac (100.0%), Puno (100.0%) y Moquegua (90.9%).

A continuación, se muestra el comportamiento de las metas físicas y presupuestales, al cierre del tercer trimestre:

Tabla 40. Comparativo de Metas Físicas y Presupuestales

Secuencia Funcional	Oficina Desconcentrada	Programación Física trimestral				Total	Ejecución			Total	% de avance físico anual	% de avance físico trimestral	PIM	Programación al III trimestre	Devengado	% de avance anual	% de avance trimestral
		I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.		I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.								
Meta 0077	Amazonas	1	1	6	15	23	1	0	6	7	30.4%	87.5%	7,176.00	4,047.20	759.70	10.6%	18.8%
Meta 0078	Ancash*	2	0	4	16	22	2	0	0	2	9.1%	33.3%	2,500.00	1,250.00	0.00	0.0%	0.0%
Meta 0079	Apurimac**	0	1	6	3	10	0	0	6	6	60.0%	85.7%	3,290.00	180.00	180.00	5.5%	100.0%
Meta 0080	Arequipa	4	4	6	4	18	4	0	3	7	38.9%	50.0%	1,760.00	1,178.00	100.00	5.7%	8.5%
Meta 0081	Ayacucho	2	0	4	9	15	2	0	4	6	40.0%	100.0%	18,000.00	0.00	0.00	0.0%	-
Meta 0082	Cajamarca	2	0	4	4	10	2	0	3	5	50.0%	83.3%	2,600.00	0.00	480.00	17.7%	-
Meta 0083	Cusco**	1	2	10	7	20	1	0	14	15	75.0%	115.4%	5,440.00	3,280.00	0.00	0.0%	0.0%
Meta 0084	Vraem	0	0	14	4	18	0	0	14	14	77.8%	100.0%	1,920.00	0.00	0.00	0.0%	-
Meta 0085	Huancavelica	1	0	8	11	20	1	0	8	9	45.0%	100.0%	1,280.00	0.00	0.00	0.0%	-
Meta 0086	Huánuco	1	0	17	2	20	1	1	18	20	100.0%	111.1%	600.00	0.00	0.00	0.0%	-
Meta 0087	Ica	1	1	6	7	15	1	0	6	7	46.7%	87.5%	3,280.00	170.00	0.00	0.0%	0.0%
Meta 0088	Junín****	2	2	16	10	30	2	0	15	17	56.7%	85.0%	2,438.00	1,366.00	846.00	34.7%	61.9%
Meta 0089	La Libertad	3	0	14	3	20	3	0	14	17	85.0%	100.0%	900.00	100.00	129.00	14.3%	129.0%
Meta 0090	Lambayeque	0	3	7	10	20	0	0	8	8	40.0%	80.0%	600.00	0.00	0.00	0.0%	-
Meta 0099	Loreto	5	15	0	0	20	5	0	2	7	35.0%	35.0%	2,140.00	2,140.00	0.00	0.0%	0.0%
Meta 0100	Madre de Dios	0	0	5	5	10	0	0	5	5	50.0%	100.0%	1,185.00	60.00	600.00	50.6%	1000.0%
Meta 0101	Moquegua	5	0	0	8	13	5	0	1	6	46.2%	120.0%	7,380.00	216.00	196.30	2.7%	90.9%
Meta 0102	Pasco	0	0	0	9	9	0	0	0	0	0.0%	-	19,200.00	0.00	0.00	0.0%	-
Meta 0103	Piura	2	0	4	14	20	2	0	4	6	30.0%	100.0%	1,960.00	280.00	0.00	0.0%	0.0%
Meta 0104	Puno	0	1	7	12	20	3	0	7	10	50.0%	125.0%	3,720.00	392.50	392.50	10.6%	100.0%
Meta 0105	San Martín	2	0	7	13	22	2	0	9	11	50.0%	122.2%	5,137.00	870.00	762.60	14.8%	87.7%
Meta 0106	Tacna	1	0	9	11	21	1	0	9	10	47.6%	100.0%	1,280.00	0.00	0.00	0.0%	-
Meta 0107	Tumbes	0	0	8	8	16	0	0	8	8	50.0%	100.0%	3,610.00	0.00	2,440.00	67.6%	-
Meta 0108	Ucayali	1	0	12	8	21	1	0	7	8	38.1%	61.5%	1,460.00	80.00	0.00	0.0%	0.0%
Total		36	30	174	193	433	39	1	171	211	48.7%	87.9%	98,856.00	15,609.70	6,866.10	6.9%	44.0%

El presupuesto de las oficinas de enlace es administrado por la Oficinas Desconcentradas.

Fuente: Informes de Oficinas Desconcentradas y de Enlace

*Incluye la Oficina de Enlace de Chimbote ** Incluye la Oficina de Enlace de Cotabambas *** Incluye las Oficinas de Enlace de Espinar y la Convención **** Incluye la Oficina de Enlace de Pichanaqui

La ejecución presupuestal, se debió principalmente por el pago de viáticos y pasajes. A nivel de programación quedaron saldos por la suma de S/ 8,743.60 soles, principalmente en la específica de viáticos por la suma de S/ 5,517.50.

Tabla 41. Ejecución de Específicas de Gasto

ESPEC.	DETALLE	PIM (a)	PROGRAMACIÓN AL III TRIMESTRE (b)	EJECUCIÓN			TOTAL (c)	SALDO VS PIM (a-c)	SALDO VS PROGRAMACIÓN (b-c)
				I TRIM	II TRIM	III TRIM			
2.3.2.1.2.2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	42,804.00	11,419.70	4,662.20	0.00	1,240.00	5,902.20	36,901.80	5,517.50
2.3.2.1.2.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	7,390.00	3,008.00	475.00	0.00	0.00	475.00	6,915.00	2,533.00
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	3,366.00	480.00	35.40	0.00	50.00	85.40	3,280.60	394.60
	OTRAS ESPECÍFICAS	46,296.00	702.00	288.50	45.00	70.00	403.50	45,892.50	298.50
	TOTAL	99,856.00	15,609.70	5,461.10	45.00	1,360.00	6,866.10	92,989.90	8,743.60

Elaborado por la OPP - Fecha de Corte 01.10.20 - Fuente SIAF

3.5 Fiscalización e Incentivos (DFAI y TFA)

Primera Instancia

Las resoluciones emitidas por la DFAI implican la investigación de presuntos incumplimientos a las obligaciones ambientales de los administrados para determinar la existencia de responsabilidad administrativa e imponer, cuando corresponda, una multa; con la finalidad de disuadir futuros incumplimientos a la normativa ambiental.

En el periodo de análisis la DFAI ha emitido 820 resoluciones en primera instancia que concluyen un expediente administrativo; producto, de las actividades relacionadas a las Resoluciones Subdirectoriales (RSD), a los Informes Finales de Instrucción (IFI) y a las Resoluciones Directorales (RD). Asimismo, ha emitido 292 expedientes con medidas correctivas. En Total, la DFAI al cierre del III trimestre del 2020 ha emitido 1,112 expedientes concluidos.

Las resoluciones directorales (Expedientes Concluidos) emitidas en primera instancia, correspondió al 99.7% de la tramitación de la carga de pasivos (expedientes derivados de supervisiones correspondientes al año 2019 y años anteriores). En ese sentido, se han emitido resoluciones en los sectores de Hidrocarburos (246), Industria (170), Minería (155), Pesca (31), Electricidad (73), Infraestructura (22) y Agricultura (90). A continuación, se muestra los pasivos atendidos y distribuidos según el año en el que se realizaron las supervisiones.

Tabla 42. Expedientes concluidos por año de supervisión

SECTOR	AÑOS DE SUPERVISIÓN						TOTAL
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Agricultura	6	29	14	35	6	0	90
Electricidad	0	2	2	38	33	0	73
Hidrocarburos	4	50	85	41	66	0	246
Industria	1	2	3	101	63	0	170
Infraestructura y servicios	0	0	0	5	15	2	22
Minería	0	6	31	85	33	0	155
Pesca	0	0	2	34	27	1	31
TOTAL	11	87	137	339	243	3	820

Fuente: DFAI

Las medidas correctivas son actos administrativos, con el objetivo de revertir, reponer o reparar los efectos directos derivados de las conductas indebidas por parte de los administrados. A continuación, se muestra la cantidad de medidas correctivas por sectores, donde se muestra un mayor número en los sectores de Hidrocarburos y Minería.

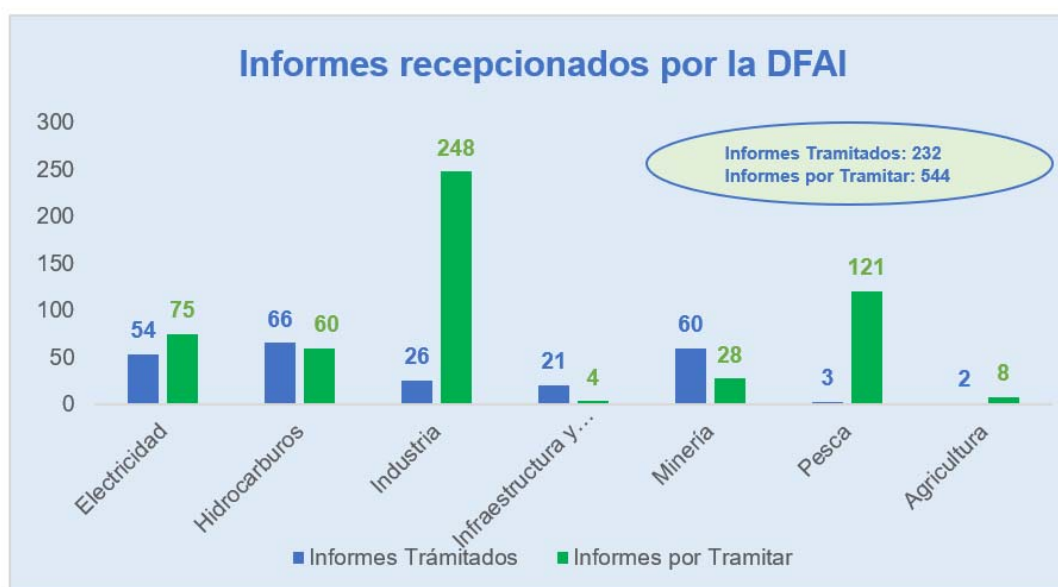
Tabla 43. Expedientes concluidos (medidas correctivas)

SECTOR	AÑOS DE SUPERVISIÓN									TOTAL
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Agricultura	0	0	0	0	0	1	2	0	0	3
Electricidad	0	1	0	2	2	6	7	5	1	24
Hidrocarburos	0	3	12	28	15	17	19	24	7	125
Industria	0	0	0	0	3	2	7	15	15	42
Minería	1	1	1	5	14	14	18	8	4	66
Pesca	0	0	3	1	4	4	6	7	7	32
TOTAL	1	5	16	36	38	44	59	59	34	292

Fuente: DFAI

Al cierre del III trimestre la DFAI recepcionó 776 informes de los años 2018, 2019 al 2020, derivados de las Direcciones de Supervisión (DSEM y DSAP); de los cuales se han tramitado 232 informes (29.9% de la carga procesal), cuyo desagregado por sectores se detallan a continuación:

Gráfico N° 002



Elaborado por la OPP - Fuente: DFAI

En el siguiente cuadro, se muestra que la DFAI a nivel de POI físicas ha alcanzado el 109.0% en relación a la programación trimestral y el 41.7% de la programación anual. En lo que respecta a las metas presupuestales ha alcanzado el 101.5% con respecto a la programación trimestral y el 79.7% de la programación anual. A continuación, se muestra la ejecución de las metas a nivel de sectores:

Tabla 44. Comparativo de Metas físicas y Presupuestales

SECTOR/ MEDIDAS	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA										META PRESUPUESTAL						
		PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN					% AVAN TRIM	% AVAN ANUAL	PIM	PROGRAMACIÓN AL III TRIMESTRE	EJECUCIÓN	% AVAN TRIM	% AVAN ANUAL
		I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	TOTAL								
Electricidad	Expediente Concluido	27	24	16	50	117	36	0	37	73	109.0%	62.4%	383,130.49	306,641.20	325,321.55	106.1%	84.9%	
Hidrocarburos	Expediente Concluido	227	42	56	540	865	168	6	72	246	75.7%	28.4%	3,672,053.00	3,265,296.20	3,158,868.08	96.7%	86.0%	
Minería	Expediente Concluido	82	12	32	202	328	99	9	47	155	123.0%	47.3%	3,542,506.50	2,883,890.89	3,103,442.41	107.6%	87.6%	
Industria	Expediente Concluido	66	15	34	140	255	84	8	78	170	147.8%	66.7%	2,809,267.63	1,555,971.17	1,798,819.20	115.7%	64.1%	
Pesca	Expediente Concluido	26	15	21	54	116	31	0	33	64	103.2%	55.2%	612,235.38	629,482.40	389,417.15	61.9%	63.6%	
Agricultura	Expediente Concluido	48	15	32	170	265	61	9	20	90	94.7%	34.0%	502,500.00	477,300.00	502,250.00	105.2%	100.0%	
Sector de Infraestructura y Servicios	Expediente Concluido	5	6	6	15	32	5	1	16	22	129.4%	68.8%	1,178,727.00	846,329.68	837,341.08	98.9%	71.0%	
Medidas Correctivas *	Expediente Concluido	0	40	30	242	312	0	34	102	136	194.3%	43.6%						
TOTAL		481	169	227	1,413	2,290	484	67	405	956	109.0%	41.7%	12,700,420.00	9,964,911.34	10,116,459.47	101.5%	79.7%	

Elaborado por la OPP - Fuente DFAI

*Las medidas correctivas a nivel POI registran ejecución a partir del II trimestre (Se emiten Resoluciones)

La ejecución presupuestal se explica principalmente por el pago del CAS y terceros fiscalizadores. A nivel de programación trimestral quedaron saldos negativos, principalmente en la específica de gastos relacionada a CAS por la suma de S/ 118,073.56.

Tabla 45. Ejecución por Específicas de Gasto

ESPEC.	DETALLE	PIM (a)	PROGRAMACIÓN AL III TRIMESTRE (b)	EJECUCIÓN			TOTAL (c)	SALDO VS PIM (a-c)	SALDO VS PROGRAMACIÓN (b-c)
				I TRIM	II TRIM	III TRIM			
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	5,911,369.00	3,832,464.98	1,308,153.47	1,297,961.76	1,344,423.31	3,950,538.54	1,960,830.46	-118,073.56
2.3.2.7.14.1	SUPERVISIONES Y FISCALIZACIONES TÉCNICAS RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	5,498,632.00	5,316,232.00	1,858,500.00	2,393,140.00	1,055,860.00	5,307,500.00	191,132.00	8,732.00
2.1.1.1.1.8	PERSONAL DE LA LEY SERVIR (RÉGIMEN DEL SERVIDO CIVIL)	594,845.00	446,124.78	148,711.05	148,711.05	148,711.05	446,133.15	148,711.85	-8.37
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	91,246.00	55,000.00	35,000.00	23,920.00	21,180.00	80,100.00	11,146.00	-25,100.00
OTRAS ESPECÍFICAS		604,328.00	315,089.58	138,038.78	73,051.19	121,097.81	332,187.78	272,140.22	-17,098.20
TOTAL		12,700,420.00	9,964,911.34	3,488,403.30	3,936,784.00	2,691,272.17	10,116,459.47	2,583,960.53	-151,548.13

Elaborado por la OPP - Fecha de Corte 01.10.20 - Fuente: SIAF

Segunda Instancia

En segunda y última instancia administrativa, a cargo del Tribunal de Fiscalización Ambiental – TFA, se resuelven los recursos de apelación interpuestos por los administrados contra las resoluciones o actos administrativos emitidos en primera instancia (resoluciones de sanción, medidas correctivas o cautelares y multas coercitivas, también por medidas preventivas, mandatos de carácter particular y otros), así como las quejas por defectos de tramitación.

El TFA emitió un total de 188 expedientes concluidos, donde el mayor número corresponde al Sector de Minería (68 expedientes) e Hidrocarburos (74 expedientes).

Del total de expedientes emitidos por el TFA, 182 expedientes corresponden a recursos de apelación de las resoluciones emitidas por la Dirección de Fiscalización y Aplicación de Incentivos (DFAI), y 05 expedientes a recursos de apelación de las resoluciones emitidas por la Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas (DSEM), resolviéndose en los siguientes sentidos por infracción:

Tabla 46. Sentidos de las resoluciones

Sentido de Resoluciones	Total, al III trimestre	%
Confirmar	185	58.9
Nulidad	40	12.7
Revocar	30	9.6
Improcedente	46	14.7
Otros (caducidad, infundada, integrar y archivar)	13	4.1
Total	314	100.0%

Fuente:TFA

En el siguiente cuadro, se muestra que el TFA a nivel de metas físicas ha alcanzado el 53.3% de la programación trimestral y el 47.4% de la programación anual. Con respecto a las metas presupuestales se ha alcanzado el 99.9% de la programación trimestral y el 70.2% de la programación anual.

Tabla 47. Comparativo de Metas físicas y Presupuestales

SECTOR	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA										META PRESUPUESTAL					
		PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN					PIM	PROGRAMACIÓN AL III TRIMESTRE	EJECUCIÓN	% AVAN. TRIM	% AVAN. ANUAL	
		I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	TOTAL	% AVAN. TRIM						% AVAN. ANUAL
Electricidad	Resolución	12	19	1	3	35	6	0	10	16	50.0%	45.7%	475,329.00	358,961.40	351,617.96	98.0%	74.0%
Hidrocarburos	Resolución	48	51	20	3	122	34	0	40	74	62.2%	60.7%	1,430,669.00	1,027,055.70	1,060,416.28	103.2%	74.1%
Minería	Resolución	43	44	36	5	128	32	3	33	68	55.3%	53.1%	1,090,791.00	766,436.80	771,341.69	100.6%	70.7%
Industria	Resolución	27	15	6	30	78	7	0	6	13	27.1%	16.7%	528,670.00	362,961.80	361,618.58	99.6%	68.4%
Pesca	Resolución	10	15	0	3	28	10	0	4	14	56.0%	50.0%	344,646.00	203,274.20	170,654.06	84.0%	49.5%
Agricultura	Resolución	0	6	0	0	6	2	0	1	3	50.0%	50.0%	75.00	0.00	0.00	-	0.0%
TOTAL		140	150	63	44	397	91	3	94	188	53.3%	47.4%	3,870,180.00	2,716,689.90	2,715,648.57	99.9%	70.2%

Elaborado por la OPP - Fuente TFA

A nivel de Sectores, el TFA emitió 68 resoluciones en Minería, 13 resoluciones en Industria, 74 resoluciones en Hidrocarburos, 16 resoluciones en Electricidad, 14 resoluciones en Pesca y 03 resoluciones en agricultura.

La baja ejecución de metas físicas se fundamenta principalmente en la declaratoria de estado de Emergencia Sanitario y el Estado de Emergencia Nacional a causa del COVID-19; sin embargo, al cierre del periodo evaluado, el TFA registra una carga procedimental de 215 expedientes en trámite de los cuales se han elaborado 106 proyectos de resolución, que resultan en productos intermedios entre los cuales se encuentran a la espera de que el administrado registre su Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo, a través del Sistema Integrado para COVID19 (SICOVID-19)¹².

¹² Decreto Supremo N° 117-2020-PCM, que aprueba la Fase 3 de la Reanudación de Actividades Económicas dentro del marco de la declaratoria de emergencia sanitaria nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 30 de junio de 2020 Primera. Disposiciones para la reanudación de actividades.

A nivel porcentual, el Sector Hidrocarburos tiene el 39.4% del total de resoluciones emitidas, luego el Sector Minería con el 36.2%, el Sector Pesca con el 7.4%, el Sector Industria con el 6.9%, el Sector Electricidad con el 8.5% y el Sector Agricultura con el 1.6%.

Gráfico N° 003



Fuente: TFA

La ejecución presupuestal se explica principalmente por el pago a los CAS y el pago a fiscalizadores. A nivel de programación trimestral, se tuvo mayores saldos en la partida CAS por la suma de S/ 78,422.66.

Tabla 48. Ejecución por Específicas de Gasto

ESPEC.	DETALLE	PIM (a)	PROGRAMACIÓN AL III TRIMESTRE (b)	EJECUCIÓN			TOTAL (c)	SALDO VS PIM (a-c)	SALDO VS PROGRAMACIÓN (b-c)
				I TRIM	II TRIM	III TRIM			
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	2,986,240.00	2,249,000.00	739,980.03	711,745.01	718,852.30	2,170,577.34	815,662.66	78,422.66
2.3.2.7.14.1	SUPERVISIONES Y FISCALIZACIONES TÉCNICAS RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	445,850.00	283,200.00	80,100.00	151,900.00	46,000.00	278,000.00	167,850.00	5,200.00
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	337,372.00	125,372.00	65,000.00	48,000.00	82,560.00	195,560.00	141,822.00	-70,178.00
	OTRAS ESPECÍFICAS	100,718.00	63,201.90	30,712.08	18,232.29	22,576.86	71,521.23	29,196.77	-8,319.33
TOTAL		3,870,180.00	2,720,773.90	915,792.11	929,877.30	869,979.16	2,715,648.57	1,154,531.43	5,125.33

Elaborado por la OPP - Fecha de Corte 01.10.20 - Fuente SIAF

3.6 Capacitación y Asistencia Técnica (SFOR)

El OEFA como ente rector del SINEFA, contribuye al fortalecimiento de capacidades para el cumplimiento de las funciones de fiscalización ambiental de las EFA. En virtud a ello la Subdirección de Fortalecimiento de Capacidades (SFOR), desarrolla cursos virtuales; actividades académicas para colaboradores, terceros, jueces y fiscales; así como, el fortalecimiento de capacidades a EFA locales, provinciales y regionales.

La SFOR en el tercer trimestre ha capacitado a 69 EFA, en los cursos virtuales de: Diseño de Políticas Públicas, Estado y medio ambiente, Fiscalización en residuos sólidos y Rol del supervisor

En las capacitaciones a administrados y ciudadanos, se han ejecutado 10 horas lectivas en el III trimestre, conforme a lo siguiente:

Población objetivo capacitado: Ciudadanos

- ✓ Áreas degradadas por Residuos Sólidos: Acciones **(02 horas lectivas)**
- ✓ Conversatorio internacional: Monitoreo de la calidad del aire como herramienta para la toma de decisiones en un contexto de pandemia **(02 horas lectivas)**
- ✓ Las denuncias ambientales como mecanismo de participación ciudadana en fiscalización ambiental y transparencia de información pública ambiental **(02 horas lectivas)**

Población objetivo capacitado: Administrados

- ✓ Conferencia Fiscalización Ambiental, oportunidades de mejora en los EIP de CHD y CHI y nuevos enfoques en la supervisión ambiental y la suspensión de plazos de los Procedimientos Administrativos ante el brote del Covid-19 **(02 horas lectivas)**
- ✓ Informe Anual de Fiscalización Ambiental 2019 - Sector Acuicultura **(02 horas lectivas)**

En cuanto a las actividades académicas para colaboradores, terceros, jueces y fiscales, se ejecutó un total de 159 horas lectivas, lo cual representa el 99.4% respecto a las metas programadas en el tercer trimestre periodo 2020, mediante el desarrollo de 8 actividades académicas. Dentro de actividades académicas, tenemos:

- ✓ Rol del Fiscalizador **(20 horas lectivas)**
- ✓ Actividad de Fiscalización: Medidas Administrativas **(12 horas lectivas)**
- ✓ Diseño de Políticas Públicas **(20 horas lectivas)**
- ✓ Restauración y remediación ambiental y técnicas de comprobación en campo **(06 horas lectivas)**
- ✓ Actividad de Fiscalización: Medidas Administrativas **(08 horas lectivas)**
- ✓ Procedimiento Administrativo Sancionador **(17 horas lectivas)**
- ✓ Rol del Supervisor **(20 horas lectivas)**
- ✓ Técnicas de Escritura Competente **(20 horas lectivas)**
- ✓ Derecho Humanos: Género e Interculturalidad **(20 horas lectivas)**
- ✓ Restauración y Remediación Ambiental y Técnicas de comprobación en campo **(16 horas lectivas)**

Las actividades académicas desarrolladas, han permitido la capacitación a 321 colaboradores del OEFA. Respecto a los capacitados, la mayor participación ha sido por parte de los colaboradores de la Dirección de Supervisión Ambiental en

Energía y Minas con un total de 62 capacitados. A continuación, se muestra la cantidad de capacitados por oficinas:

Tabla 49. Capacitados por Áreas del OEFA

Áreas del OEFA	Números de capacitados
Dirección de Evaluación Ambiental	20
Dirección de Fiscalización y Aplicación de Incentivos	26
Dirección de Políticas y Estrategias en Fiscalización Ambiental	20
Dirección de Supervisión Ambiental en Actividades Productivas	27
Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas	62
Dirección de Supervisión Ambiental en Infraestructura y Servicios	06
Tribunal de Fiscalización Ambiental	07
Otras Áreas del OEFA	153
Total general	321

Como porcentaje de mejoría se ha evidenciado un incremento promedio de conocimientos de los colaboradores del OEFA en un 54.6% (comparación de la prueba de entrada y la prueba de salida). El área con mayor porcentaje promedio de mejoría fue el TFA (91.9%).

En el siguiente cuadro, se muestra que la SFOR a nivel de metas físicas ha alcanzado el 138.0% de la meta trimestral y el 69.0% de la meta anual. Con respecto a las metas presupuestales se ha alcanzado el 99.5% de la programación trimestral y el 70.0% de la programación anual.

Tabla 50. Comparativo de Meta física y Presupuestal

Oficina	META FÍSICA										META PRESUPUESTAL						
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN				% AVAN. TRIM.	% AVAN. ANUAL	PIM	PROGRAMACIÓN AL III TRIMESTRE	EJECUCIÓN	% AVAN. TRIM.	% AVAN. ANUAL
		I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	TOTAL							
Subdirección de Fortalecimiento de Capacidades en Fiscalización Ambiental (Meta 128)	Entidad	0	0	50	50	100	0	0	69	69	138.0%	69.0%	1,542,279.00	1,085,014.28	1,079,789.79	99.5%	70.0%

Elaborado por la OPP - Fuente: SFOR

La ejecución presupuestal se explica principalmente por el pago de los contratos CAS, el pago a locadores y talleres. La mayor incidencia de saldos se muestra en la partida de CAS por la suma de S/ 5,927.62. A continuación, se detallan los saldos a nivel de programación trimestral y PIM:

Tabla 51. Ejecución por Específicas de Gasto

ESPEC.	DETALLE	PIM (a)	PROGRAMACIÓN AL III TRIMESTRE (b)	EJECUCIÓN			TOTAL (c)	SALDO VS PIM (a-c)	SALDO VS PROGRAMACIÓN (b-c)
				I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.			
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	708,340.00	528,340.00	166,883.92	175,280.14	180,248.32	522,412.38	185,927.62	5,927.62
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	545,271.00	364,259.08	102,974.84	164,208.28	97,075.80	364,258.92	181,012.08	0.16
2.3.2.7.10.1	SEMINARIOS, TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCION	130,852.00	125,456.00	125,115.16	1,224.00	0.00	126,339.16	4,512.84	-883.16
	OTRAS ESPECÍFICAS	157,816.00	66,959.20	34,503.23	8,369.93	23,906.17	66,779.33	91,036.67	179.87
	TOTAL	1,542,279.00	1,085,014.28	429,477.15	349,082.35	301,230.29	1,079,789.79	462,489.21	5,224.49

Elaborado por la OPP - Fecha de Corte 01.10.20 – Fuente: SIAF

4. Procesos Estratégicos

4.1 Planeamiento Institucional

Gestión Operativa y Presupuestal:

➤ Comportamiento Mensual de Metas Físicas y Presupuestales

Se elaboraron reportes de seguimiento del Plan Operativo y Presupuesto Institucional mensual del OEFA, donde se analizó y consolidó la información elaborada y presentada por las unidades en el campo de sus competencias.

A continuación, se muestra una gráfica comparativa del promedio porcentual de metas físicas y presupuestales, donde en algunos casos, se muestra una correlación de las mismas como es el caso de: la DPEF, CODE, CGSA, SEFA, DFAI y la DSAP:

Gráfico 4: Ejecución de Metas Físicas y Presupuestales



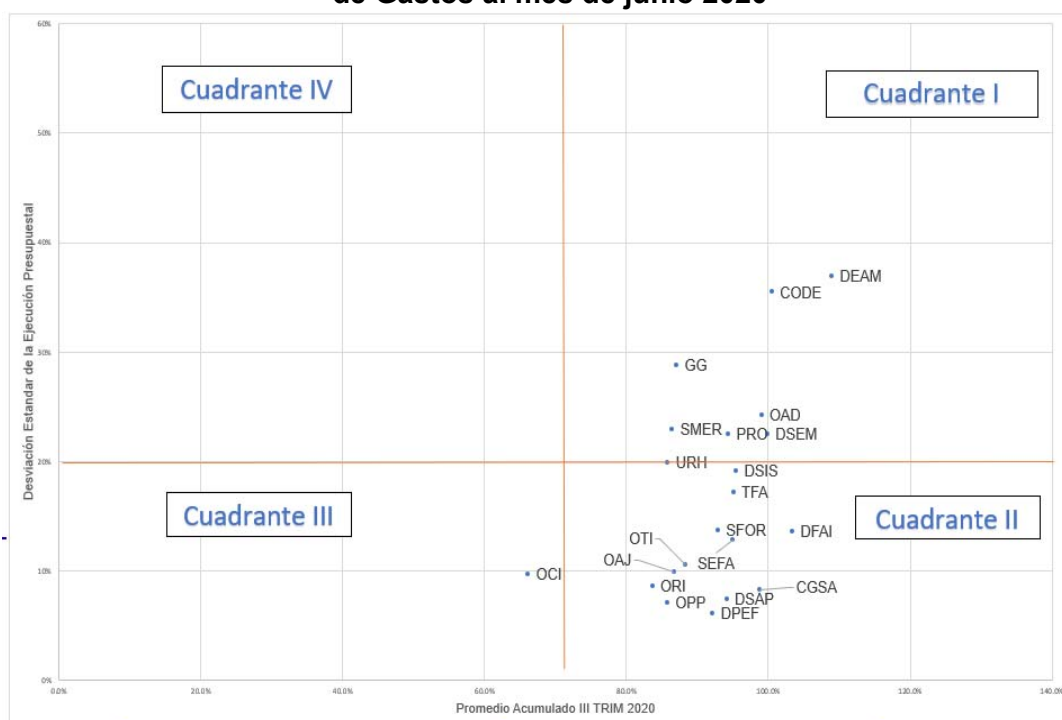
Elaborado por la OPP

➤ Comportamiento promedio de la ejecución presupuestal

En el gráfico 05, podemos realizar el análisis de ejecución en dos dimensiones: El comportamiento promedio de la ejecución presupuestal mensual y su respectiva desviación estándar; donde un valor pequeño (<20.0%), se entiende como una ejecución presupuestal mensual constante, mientras un valor mayor se traduce en una ejecución presupuestal volátil.

Por lo tanto, el cuadrante II muestra a las oficinas que han ejecutado más del 90.0% y han sido constante en la ejecución presupuestal mensual (Tienen una desviación estándar menor al 20.0%). Este grupo estaría representado por las oficinas más eficientes en su desempeño en la ejecución presupuestal, que están compuesta por: DSIS, TFA, DFAI, CGSA, SFOR, SEFA, DSAP, DPEF, OPP, ORI, OAJ y OTI

Gráfico 5: Comportamiento de la ejecución de Gastos al mes de junio 2020



Elaborado por la OPP

➤ En el marco de la Directiva N° 005-2019-EF/51.01 “Conciliación del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto”, en el mes de agosto se cumplió con la Conciliación del Marco Legal del presupuesto correspondiente al I Semestre del año fiscal 2020 del Pliego OEFA, de acuerdo a lo programado. Asimismo, con la finalidad de cumplir en los plazos establecidos en la directiva en forma virtual se ha remitido información a la Dirección General de Contabilidad Pública referente las resoluciones de formalización de notas modificatorias efectuadas en el I semestre del 2020. Asimismo, se han realizado las acreditaciones de los encargados de firmar el acta de Conciliación del Marco Legal del Presupuesto 2020, de manera virtual.

Es preciso indicar, todas las Conciliaciones del Marco Legal del presupuesto actualmente se efectúan en el Sistema de Módulo de Conciliación implementado por el MEF, todas las actividades se efectúan virtualmente.

Gestión de Inversiones

Durante el tercer trimestre del año 2020, el OEFA tiene en ejecución un (01) Programa de Inversión con dos fuentes de financiamiento: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito (ROOC) y Recursos Directamente Recaudados (RDR), con un Presupuesto Institucional Modificado – PIM 2020 de S/ 26,330,545. Asimismo, nueve (09) proyectos de inversión con un PIM de S/ 17,935,568.00; y tres (03) IOARR con un PIM de S/ 4,692,427.00.

Las inversiones en ejecución del OEFA presentaron un avance del 27.7% al 30 de septiembre con relación al PIM asignado en el año 2020, según se muestra en el cuadro siguiente por UEI:

Cuadro 52
Ejecución de las inversiones en el OEFA, 2020
(En soles)

Detalle	2020		
	PIM	Devengado al 30 de septiembre	% de Avance
Prog-011-2014-SNP: Mejoramiento, ampliación del servicio de control de la calidad ambiental a nivel nacional	26,330,545.00	6,608,838.00	25.1%
2281508: Mejoramiento, ampliación del servicio de control de la calidad ambiental a nivel nacional	15,441,288.00	4,058,790.00	26.3%
2300605: Mejoramiento, ampliación del servicio de información para el control de la calidad ambiental a nivel nacional	7,489,575.00	188,937.00	2.5%
2322180: Gestión del programa y otros: Mejoramiento y ampliación de los servicios de calidad ambiental a nivel nacional	3,399,682.00	2,361,111.00	69.5%
Otras inversiones	22,627,995.00	6,944,348.00	30.7%
2383857: Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire, distrito de Ilo - provincia de Ilo - departamento de Moquegua; distrito de El Algarrobal - provincia de Ilo, departamento de Moquegua	3,377,853.00	3,267,327.00	96.7%
2383849: Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire en la provincia de Pisco, Ica	1,960,556.00	276,636.00	14.1%
2383859: Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire y agua en el distrito de Chalhuanhuacho, provincia de Cotabambas, Apurímac	1,659,590.00	339,311.00	20.4%
2383870: Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire y agua en los distritos de Vellile y chamarca de la provincia de Chumbivilcas - departamento de Cusco	1,646,071.00	311,952.00	19.0%
2383872: Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire y agua en la zona de influencia de los administrados en el distrito de Espinar, provincia de Espinar, departamento de Cusco	3,008,830.00	431,763.00	14.3%
2383873: Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire en la zona de Cajamarquilla, distrito de Lurigancho - Chosica - provincia de Lima - departamento de Lima	522,750.00	168,755.00	32.3%
2410495: Creación del sistema integrado de fiscalización ambiental Jesús María del distrito de Jesús María - provincia de Lima - departamento de Lima	1,172,900.00	464,359.00	39.6%
2448361: Mejoramiento y ampliación del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental puntual en el área de influencia social y económica de los administrados del OEFA Jesús María del distrito de Jesús María - provincia de Lima - departamento de Lima	2,440,570.00	812,293.00	33.3%
2448676: Mejoramiento del servicio de identificación de sitios impactados en las cuencas de los ríos Pastaza, tigre, corrientes y Marañón 5 distritos, de la provincia de Loreto, departamento de Loreto	2,146,448.00	607,052.00	28.3%
2449067: Adquisición de vehículos todoterreno de ruedas o de tracción y vehículos todoterreno de ruedas o de tracción; en el(la) organismo de evaluación y fiscalización ambiental en la localidad Jesús María, distrito de Jesús María, provincia Lima, departamento Lima	264,900.00	264,900.00	100.0%
2481996: Adquisición de cámara digital, dispositivo de sistema de posicionamiento geográfico GPS, detector de gas y equipo, además de otros activos en el OEFA para las ODES	3,452,106.00	0.00	0.0%
2485299: Adquisición de dispositivo de sistema de posicionamiento geográfico GPS, vehículo aéreo no tripulado dron en la Dirección de Evaluación Ambiental	975,421.00	0.00	0.0%
Total ptego 051 - OEFA	48,958,540.00	13,553,186.00	27.7%

Fuente: Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)

4.2 Procesos e Innovación

Entre las acciones realizadas en el tercer trimestre se tiene:

- ✓ Se emitió opinión técnica sobre designación del responsable de la Administración de Usuarios para el acceso al Sistema Único de Trámites.
- ✓ Se emitió opinión técnica sobre el proyecto de "Lineamiento para la Contratación de servicios de defensa legal y asesoría especializada para funcionarios/as, ex funcionarios/as, servidores/as y ex servidores/as civiles del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA.
- ✓ Se dio opinión técnica sobre los siguientes proyectos de convenio específico con las siguientes instituciones
 - Municipalidad Distrital de San Jerónimo
 - Seguro Social de Salud – Red Asistencial Ica
 - Asociación Civil MEGAM PERÚ
 - Municipalidad Distrital de Túpac Amaru Inca
 - Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur - UNTELS
 - Centro de Educación Básica de Educación Alternativa José Pardo y Barreda
 - Instituto de Estudios Peruanos-IEP
 - Ministerio del Ambiente

- Compañía Minera Antapaccay Sociedad Anónima
 - Universidad de Piura
- ✓ En relación a la asesoría en la formulación e implementación de los Manuales de Procedimientos, se tiene lo siguiente:
- Se dio opinión técnica sobre la propuesta de Manual de Procedimientos “Socioambiental”.
 - Se dio opinión técnica sobre la modificación de procedimientos del Manual de procedimientos Recursos Humanos.
 - Se dio opinión técnica sobre la propuesta de modificación al procedimiento PA020103 “Contratación de Bienes y servicios por adjudicación sin proceso” de la gestión logística del proceso “Administración y Finanzas”.
 - Se dio opinión técnica sobre la propuesta de “Manual de Gestión de Riesgos y Oportunidades”, modificación de los Procedimientos: PE0206 “Gestión de Riesgos y Oportunidades” y PE0209 “Gestión de auditorías internas” del Manual de Procedimientos “Innovación y Gestión por Procesos”, y del “Manual de Sistema de Gestión Integrado”.
 - Se dio opinión técnica sobre la propuesta de modificación del Manual de Gestión de Procesos y Procedimientos “Asesoría Jurídica”.
 - Se dio opinión técnica sobre la propuesta de aprobación y modificación de los procedimientos de gestión financiera del Proceso PA02 “Administración y Finanzas”.
 - Se dio opinión técnica sobre la propuesta de procedimiento “Almacenamiento y atención de requerimiento de los documentos de finanzas” del Proceso PA02 Administración y Finanzas.
 - Se dio opinión técnica sobre la propuesta de Manual de Procedimientos “Supervisión a Entidades de Fiscalización Ambiental”.
 - Se dio opinión técnica sobre la propuesta del Manual de Procedimientos “Fiscalización e incentivos” del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA.
- ✓ En relación a la implementación del Sistema de Gestión Integrado (NTP ISO 9001:2015 e ISO 37001:2017)
- Se dio opinión técnica sobre la aprobación del Programa Anual de Auditoría 2020.
 - Se dio opinión técnica sobre la modificación de la Política Integrada del Sistema de Gestión Integrado del OEFA.
 - Se dio opinión técnica sobre la validación de las Matrices de Riesgos y Oportunidades y los planes de acción vinculados al Sistema de Gestión Antisoborno – SGAS.
 - Se dio opinión técnica sobre el Plan de Auditoría Interna del Sistema de Gestión Antisoborno (NTP ISO 37001:2017).
 - Se dio opinión técnica sobre los Avances en el proceso de implementación y/o en la operatividad del ISO 37001- Sistema de Gestión Antisoborno.

4.3 Comunicaciones

La Oficina de Relaciones Institucionales y Atención a la Ciudadanía (ORI) es el órgano de apoyo responsable de coordinar y ejecutar las acciones vinculadas a la comunicación social, imagen, prensa, protocolo y relaciones públicas

interinstitucionales, en el ámbito nacional e internacional; así como realizar las coordinaciones con organismos y foros internacionales en materia de competencia del OEFA. A través del Servicio de Información y Atención a la Ciudadanía – SIAC, se encarga de brindar información, orientación y difusión de los servicios y actividades materia de competencia del OEFA.

Realizar acciones de comunicación estratégica

- Se redactó y difundió 51 notas de prensa, lo que permitió mantener informada a la ciudadanía. Cabe señalar que, a pesar de la pandemia, se ha continuado con la difusión de las acciones de fiscalización ambiental realizadas por el OEFA en todo el país.
- Se elaboró seis (06) informes sobre el posicionamiento del OEFA en medios de comunicación y redes sociales.
- Se logró 55% de menciones positivas en los diferentes medios de comunicación hasta el tercer trimestre, lo cual refleja el ahorro de S/ 2,405,563.15 en espacios publicitarios. Asimismo, se ha logrado 60% de menciones positivas en redes sociales, priorizando durante el último trimestre la difusión de las pautas comunicacionales de la Presidencia del Consejo de Ministros por el COVID-19.
- Se trabajó una (01) estrategia de comunicación ante la problemática socioambiental por la quema de caña de azúcar realizada por la empresa Agroaurora en el departamento de Piura, logrando informar sobre el trabajo de fiscalización que realiza el OEFA mediante las siguientes acciones: (i) Gestión de una entrevista en radio La Fuente, (ii) Elaboración de video informativo y (iii) Elaboración de un Plan de medios.
- Se elaboró 103 videos para difundir las acciones del OEFA en el público interno y externo, lo que permite mantener informada a la ciudadanía sobre el accionar del OEFA en el ámbito de sus competencias; así como informar a los colaboradores del OEFA sobre las campañas internas que se realizan en la institución.
- Se gestionó la producción de 10 materiales promocionales y de difusión, destinados a promocionar la marca institucional y difundir el proceso editorial de la institución entre las áreas usuarias.
- Se ejecutaron 18 reuniones estratégicas con grupos de interés. Entre las cuales se logró concretar el inicio y ejecución de las actividades programadas en el marco del proyecto “Desarrollo de herramientas técnicas y metodologías para la fiscalización y cumplimiento de normativa ambiental”, promoviendo el intercambio técnico entre la Superintendencia del Medio Ambiente – SMA de Chile y el OEFA.
- Se organizó y/o participó en 13 eventos nacionales e internacionales. Entre los cuales se logró concretar la presentación del “Estudio de Cumplimiento Regulatorio y Fiscalizaciones en el OEFA del Perú”, el cual colocó al OEFA como la primera institución pública a nivel mundial en ser evaluada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos – OCDE, teniendo como referencia la “Guía de la OCDE para el cumplimiento regulatorio y las inspecciones”. Adicionalmente, se concretó la participación del OEFA en el evento internacional organizado por el Banco Interamericano de Desarrollo – BID denominado “Diálogo Regional de Política sobre Licenciamiento y Cumplimiento Ambiental durante COVID-19: Fiscalizando el cumplimiento socioambiental implementando el distanciamiento social”.

Brindar atención a las consultas ciudadanas

- Se participó en un (01) evento dirigido al público externo denominado “IX Festival de turismo sostenible y medio ambiente 2020”, el cual fue organizado por el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP, lo que permitió difundir a la sociedad civil residente del distrito de Ancón y la ciudadanía en general, las competencias, los servicios e información estratégica de la entidad, proporcionándoles materiales informativos y promocionales acordes al perfil del público asistente, contribuyendo a la participación activa de la ciudadanía respecto a la protección del medio ambiente.
- Se implementó dos (02) herramienta para la atención ciudadana, a través de la adquisición e instalación de acrílico incoloro de 6MM en áreas de la Plataforma de Atención al Ciudadano en la Sede Central, que permitirá minimizar el riesgo de posibles contagios y salvaguardar la salud de los colaboradores y usuarios frente al Covid-19 y la adquisición de vasos descartables ecológicos para la plataforma de atención a la ciudadanía.
- Se desarrollaron nueve (09) capacitaciones a las Oficinas Desconcentradas y Oficinas de Enlace, dando a conocer los alcances y características de los instrumentos preparados por la CSAC para la atención de la ciudadanía y la gestión de consultas, reclamos y sugerencias.
- Se atendió el 100% de las consultas ciudadanas ingresadas en la sede central entre los meses de marzo a setiembre.
- Se gestionó la realización de seis (06) productos comunicacionales, logrando fortalecer y estandarizar la atención ciudadanía a nivel nacional a través de procedimientos específicos para el desarrollo de acciones dirigidas a la ciudadanía.
- Se midió el desempeño de la atención brindada por el personal de la CSAC, a través del reporte de “Análisis de encuestas de satisfacción del canal virtual”, logrando identificar que el 81% de las personas encuestadas se encuentran satisfechas con la atención recibida durante el primer semestre del 2020.

Brindar atención a las solicitudes de acceso a la información pública

- Se logró comunicar a la Coordinación de Oficinas Desconcentradas (CODE) los resultados obtenidos de la estrategia “La atención incógnita” y el “Análisis de las atenciones ciudadanas presenciales”, lo que permitió dar a conocer otros factores o características que influyen o son empleados por las/os colaboradoras/es de las Oficinas Desconcentradas y de Enlace (ODEs) durante la interacción telefónica con la ciudadanía, así como identificar el porcentaje de encuestas que son aplicadas por las ODEs respecto a la atención presencial.
- Se atendió el 100% de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública (SAIP) registradas. Se identificó que la información más requerida a través de las solicitudes de acceso a la información fue: Instrumentos de Gestión Ambiental, Procedimientos Administrativos Sancionadores, Denuncias Ambientales, Informes de Supervisión y Evaluaciones Ambientales.
- Se logró realizar tres (03) capacitaciones virtuales al personal de la Oficina Desconcentrada de Junín, Ayacucho y Madre de Dios, abordando los siguientes temas a fin de promover la atención oportuna y eficiente de las SAIP: i) aspectos básicos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ii) alcances de la Directiva N°001-2018-OEFA/PCD denominada: “Procedimiento para la atención de las solicitudes de acceso a la información pública en el

OEFA” y (iii) etapas del procedimiento en la atención de solicitudes de acceso a información pública.

- Se fortaleció el derecho de la ciudadanía a acceder a la información pública, mediante la difusión en el Portal Institucional y Redes Sociales del OEFA, de los canales virtuales para presentar las solicitudes de acceso a la información pública.
- Se elaboró dos (02) reportes para medir el desempeño de los canales de atención: (i) Análisis de encuestas de satisfacción respecto a la atención de las solicitudes de acceso a la información pública, evidenciando 62% de percepción positiva de la ciudadanía respecto a la atención brindada por el OEFA a su requerimiento de información pública y (ii) Análisis del uso de información de las SAIP a través de la nube Google Drive, permitió identificar que el 87% de las SAIP fueron atendidas a través de la nube Google Drive, brindando a la ciudadanía información de forma rápida, sencilla y gratuita.

La meta física ha alcanzado el 73.3% de ejecución con respecto a la programación al tercer trimestre y el 52.4% de la programación anual. En lo que respecta a la meta presupuestal ha alcanzado el 100.2% en relación a la programación al tercer trimestre y el 57.0% de la programación anual.

Tabla 53. Comparativo de Meta física y Presupuestal

Oficina	META FÍSICA										META PRESUPUESTAL							
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN					% AVAN. TRIM	% AVAN. ANUAL	PIM	PROGRAMACIÓN AL III TRIMESTRE	EJECUCIÓN	% AVAN. TRIM	% AVAN. ANUAL
		I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	TOTAL								

Oficina de Comunicación y atención al Usuario (Meta 058)

Informe 6 4 5 6 21 3 5 3 11 73.3% 52.4% 2,867,626.00 1,631,603.03 1,634,107.21 100.2% 57.0%

Elaborado por la OPP - Fuente: ORI

La ejecución presupuestal ha estado definida por el pago de los contratos CAS, servicios diversos y el pago al personal de la Ley Servir. A nivel del PIM quedaron saldos por la suma de S/ 1,233,518.79, siendo el mayor monto la específica de gasto de contratos CAS.

Tabla 54. Ejecución por Específicas de Gasto

ESPEC.	DETALLE	PIM (a)	PROGRAMACIÓN AL III TRIMESTRE (b)	EJECUCIÓN			TOTAL (c)	SALDO VS PIM (a-c)	SALDO VS PROGRAMACIÓN (b-c)
				I TRIM	II TRIM	III TRIM			
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1,470,011.00	1,096,544.29	382,376.80	351,500.12	362,612.12	1,096,489.04	373,521.96	55.25
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	597,529.00	373,341.60	113,736.16	120,271.68	143,807.86	377,815.70	219,713.30	-4,474.10
2.1.1.1.1.8	PERSONAL DE LA LEY SERVIR (RÉGIMEN DEL SERVICIO CIVIL)	211,693.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	211,693.00	0.00
	OTRAS ESPECÍFICAS	588,393.00	161,717.14	89,070.26	30,685.77	40,046.44	159,802.47	428,590.53	1,914.67
	TOTAL	2,867,626.00	1,631,603.03	585,183.22	502,457.57	546,466.42	1,634,107.21	1,233,518.79	-2,504.18

Elaborado por la OPP - Fecha de Corte 01.10.20 - Fuente SIAF

4.4 Socioambiental

La Gestión socioambiental que desarrolla el OEFA está orientada a la atención de las demandas y preocupaciones de la ciudadanía que habita en las áreas de influencia de los administrados bajo competencia de la fiscalización ambiental a nivel nacional. El objetivo de nuestra intervención es contribuir con información técnica ambiental, transparente y oportuna para la solución de una controversia y/o de un conflicto socioambiental.

Al cierre del tercer trimestre, se realizaron acciones de acompañamiento social en el marco de la fiscalización ambiental. Ante ello, la CGSA contribuyó en la ejecución de las acciones de supervisión ambiental a través de su participación en 38 actividades de fiscalización ambiental, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 55
Acompañamiento social a supervisiones ambientales

Unidad	Administrado	N° Acciones
PAM Cleopatra	Activos Mineros S.A.C.	1
La Arena SAC	-	1
Toromocho	Minera Chinalco Perú S.A.	1
Cantera Tioyacu	Cementos Selva	1
Refinería Iquitos	PetroPerú S.A.	1
-	Sistema de Oleoductos Transecuatoriano	1
Lote 192	Frontera Energy del Perú S.A.	6
Utunsa	Anabi S.A.C.	1
Acumulación Quenamari	Minsur S.A.	1
San Sebastián	Minera San Sebastián AMC S.R.L.	1
UF Huachocolpa	Compañía Minera Kolpa S.A.	1
Pasivos ambientales	Cieman SAC	1
Las Bambas	Minera Las Bambas S.A.	3
Las Bambas/ Constancia	Minera Las Bambas S.A. / Hudbay Perú SAC	1
Constancia	Hudbay Perú SAC	1
Lote 8	Pluspetrol Norte S.A.	1
Total		23

Fuente: Información CGSA

Tabla 56
Acompañamiento social a supervisiones ambientales

Unidad	Administrado	N° Acciones
Inmaculada	Compañía Minera Ares S.A.C	2
Las Bambas	Minera Las Bambas S.A.	4
Quicay / Cerro de Pasco y Planta de Óxidos / Depósito de Desmontes Excélsior, relavera Quiulacocha, río San Juan y delta Upamayo / Colquijirca	Compañía Minera Centauro S.A.C. / Empresa Administradora Cerro S.A.C. / Activos Mineros S.A.C. / Sociedad Minera El Brocal S.A.A.	1
Quenamari/ San Rafael	Minsur S.A.C	1
Utunsa/ Anabi	Anabi SAC	2
Quicay / Cerro de Pasco y Planta de Óxidos / Depósito de Desmontes Excélsior, relavera Quiulacocha, río San Juan y delta Upamayo	Compañía Minera Centauro S.A.C. / Empresa Administradora Cerro S.A.C. / Activos Mineros S.A.C.	1
Cantera Caliza Tioyacu	Cementos Selva S.A.	1
Tucari	Aruntani S.A.C	1
Planta Venezuela	Molitalia S.A.	1
Total		14

Fuente: Información CGSA

Tabla 57
Acompañamiento social a supervisiones ambientales

Unidad	Administrado	N° Acciones
Las Bambas	Minera Las Bambas S.A.	1

Fuente: Información CGSA

En la acción de Evaluación y Participación en Espacios de Diálogo, la CGSA asistió a 99 reuniones convocadas en el marco de 31 espacios de diálogo correspondiente a dieciséis (16) regiones del país (Ancash, Apurímac, Ayacucho, Callao, Cusco, Huancavelica, Junín, La Libertad, Lima, Loreto, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín y Tumbes).

5. Procesos de Apoyo

5.1 Recursos Humanos

La Unidad de Gestión de Recursos Humanos (URH) programó la ejecución de cuatro actividades operativas: (i) Fortalecimiento del clima laboral y bienestar del personal, (ii) Fortalecimiento de las capacidades del personal, (iii) Implementación de actividades de seguridad y salud en el trabajo y (iv) Acción de transferencia financiera a favor del MINJUSDH.

Con respecto al cumplimiento de la actividad operativa “Fortalecimiento del clima laboral y bienestar del personal” se aprobó el Plan Anual de Bienestar Social y Desarrollo Humano 2020 del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, sobre la actividad operativa “Fortalecimiento del clima laboral y bienestar del personal” se aprobó el Plan de Desarrollo de Personas 2020 del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA. Con respecto a la actividad operativa “Implementación de actividades de seguridad y salud en el trabajo” hasta la fecha el Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2020 del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA ha sido aprobado por el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, sin embargo, se encuentra pendiente la oficialización de su aprobación mediante Resolución de Gerencia General. Sobre la actividad operativa “Acción de transferencia financiera a favor del MINJUSDH” se ha cumplido con el 100% de la programación física y presupuestal.

En la siguiente tabla, se muestra que la URH alcanzó variados niveles de ejecución de metas físicas y presupuestales:

Tabla 58. Comparativo de Meta Física y Presupuestal

Oficina	META FÍSICA									META PRESUPUESTAL				
	UNIDAD DE MEDIDA	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	PROG. ANUAL	EJECUCIÓN	% AVAN. TRIM.	% AVAN. ANUAL	PIM	PROGRAMACIÓN AL III TRIMESTRE	EJECUCIÓN	% AVAN. TRIM.	% AVAN. ANUAL
Administración, Desarrollo y Bienestar del Recurso Humano (Meta 0144)	Porcentaje	25.03	24.99	24.99	24.99	100.0	64.7	86.3%	64.7%	3,504,497.00	2,278,090.99	2,242,945.83	98.5%	64.0%
Fortalecimiento de las Capacidades del Recurso Humano (Meta 0145)	Porcentaje	15.5	41.4	24.1	19	100.0	86.2	106.4%	86.2%	488,500.00	445,416.00	319,529.80	71.7%	65.4%
Implementación del Plan Integral de Seguridad y Salud en el Trabajo (Meta 0146)	Porcentaje	16.4	28.7	27.7	27.3	100.1	45.2	62.1%	45.2%	739,375.00	319,927.53	294,905.94	92.2%	39.9%
Acciones financiadas en el marco de compromisos de desempeño a nivel nacional y regional (Meta 0166)	Documento	0	0	1	0	1	1	100.0%	100.0%	91,350.00	0.00	91,347.54	-	100.0%
Total										4,823,722.00	3,043,434.52	2,948,729.11	96.9%	61.1%

Elaborado por la OPP - Fuente: URH

Respecto al presupuesto programado, se ha ejecutado el monto total de S/ 2,948,729.11 correspondiendo la mayor ejecución a la partida CAS y Servicios Diversos.

Tabla 59. Ejecución por Específicas de Gasto

ESPEC.	DETALLE	PIM (a)	PROGRAMACIÓN AL III TRIMESTRE (b)	EJECUCIÓN			TOTAL (c)	SALDO VS PIM (a-c)	SALDO VS PROGRAMACIÓN (b-c)
				I TRIM	II TRIM	III TRIM			
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	2,234,118.00	1,659,915.00	556,113.31	531,484.76	536,468.75	1,624,066.82	610,051.18	35,848.18
2.3.2.6.3.4	OTROS SEGUROS PERSONALES	335,416.00	130,778.62	39,797.35	26,475.29	31,183.42	97,456.06	237,959.94	33,322.56
2.3.2.7.3.1	REALIZADO POR PERSONAS JURIDICAS	512,500.00	443,216.00	56,035.00	149,019.00	112,275.80	317,329.80	195,170.20	125,886.20
2.3.2.7.10.1	SEMINARIOS, TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCION	239,792.00	83,065.64	35,680.00	10,835.00	9,745.00	56,260.00	183,532.00	26,805.64
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	829,851.00	471,983.15	85,000.00	197,552.00	211,954.73	494,506.73	335,344.27	-22,523.58
2.4.1.3.1.1	A OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL	91,350.00	0.00	0.00	0.00	91,347.54	91,347.54	2.46	-91,347.54
OTRAS ESPECÍFICAS		580,695.00	254,476.11	127,159.46	56,672.59	83,930.11	267,762.16	312,932.84	-13,286.05
TOTAL		4,823,722.00	3,043,434.62	899,785.12	972,038.64	1,076,905.35	2,948,729.11	1,874,992.89	94,705.41

Elaborado por la OPP - Fecha de Corte 01.10.20 - Fuente SIAF

Para mayor detalle de la ejecución al tercer trimestre de los Planes Temáticos a cargo de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos véase el numeral 5. Análisis de resultados de los Planes Temáticos.

5.2 Administrativa y Financiera

La Unidad de Administración ha programado la ejecución de las actividades operativas de (i) Gestión Administrativa, cuyo indicador de desempeño mide el cumplimiento de la gestión; y la (ii) Gestión de los Riesgos de Desastres, que se refiere a la respuesta inmediata frente a la emergencia, la rehabilitación y la reconstrucción. Asimismo, tiene programado una inversión en optimización, ampliación marginal, reposición y rehabilitación (IOARR) (iii) Adquisición de vehículos – 2449067.

- ❖ La actividad Gestión Administrativa presentó una ejecución física de 99.2%. Con respecto al presupuesto programado de S/ 18,365,869.73 se ha ejecutado el monto de S/ 20,099,471.12 alcanzando una ejecución semestral de 109.4% y anual de 75.8%.
- ❖ En referencia a la actividad de Gestión de los Riesgos de Desastres, se ha logrado una ejecución al tercer trimestre de metas físicas de 0.0%. Con respecto a la ejecución presupuestal, se ha alcanzado a ejecutar S/ 20,000.00, que representa el 22.3% para el tercer trimestre y 19.1% anual.
- ❖ Con respecto a la adquisición de vehículos, se ha logrado una ejecución física del 100.0%. La ejecución de presupuesto fue de S/ 264,900.00 correspondiendo a la adquisición de dos (02) camionetas.
- ❖

Se detalla el cumplimiento de las actividades operativas de la Oficina de Administración:

Tabla 60. Comparativo de Metas Físicas y Presupuestales

Oficina	META FÍSICA											META PRESUPUESTAL					
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN				% AVAN. TRIM.	% AVAN. ANUAL	PIM	PROGRAMACIÓN AL III TRIMESTRE	EJECUCIÓN	% AVAN. TRIM.	% AVAN. ANUAL
		I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	TOTAL							
Oficina de Administración (Meta 141)	Porcentaje	25.0	25.0	25.0	25.0	100.0	33.9	20.2	20.3	74.4	99.2%	74.4%	26,511,546.00	18,365,869.73	20,099,471.12	109.4%	75.8%
Gestión de los Riesgos de Desastres (Meta 142)	Porcentaje	25.0	25.0	25.0	25.0	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	104,601.00	89,600.00	20,000.00	22.3%	19.1%
Adquisición de vehículos - 2449067 (Meta 163)	Vehículos	2	0	0	0	2	2	0	0	2	100.0%	100.0%	264,900.00	264,900.00	264,900.00	100.0%	100.0%
Total													26,881,047.00	18,720,369.73	20,384,371.12	108.9%	75.8%

Elaborado por la OPP - Fuente: OAD

Al cierre del tercer trimestre, la mayor ejecución presupuestal se realizó por el pago de alquiler de edificios, contrato CAS, servicios diversos, servicios de seguridad y vigilancia y servicios de limpieza e higiene, entre otros. Al tercer trimestre, con respecto al PIM existe el saldo de S/ 6,496,675.88.

Tabla 61. Ejecución por Especificas de Gasto

ESPEC.	DETALLE	PIM (a)	PROGRAMACIÓN AL III TRIMESTRE (b)	EJECUCIÓN			TOTAL (c)	SALDO VS PIM (a-c)	SALDO VS PROGRAMACIÓN (b-c)
				I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.			
2.3.2.5.1.1	ALQUILER DE EDIFICIOS	9,329,340.00	7,741,533.89	3,836,256.33	2,329,361.79	2,329,361.79	8,494,979.91	834,360.09	-753,446.02
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	7,352,340.00	5,791,742.00	1,700,268.91	1,717,127.73	1,780,931.28	5,198,327.92	2,154,012.08	593,414.08
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	3,249,176.00	1,121,002.63	837,619.00	692,093.50	854,442.00	2,384,154.50	865,021.50	-1,263,151.87
2.3.2.3.1.2	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	1,613,752.00	1,193,814.00	397,937.85	397,937.85	397,937.85	1,193,813.55	419,938.45	0.45
2.3.2.3.1.1	SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENE	830,457.00	520,248.00	139,618.12	221,066.33	340,329.12	701,013.57	129,443.43	-180,765.57
OTRAS ESPECÍFICAS		4,505,982.00	2,352,029.21	1,019,467.64	651,030.19	741,583.84	2,412,081.67	2,093,900.33	-60,052.46
TOTAL		26,881,047.00	18,720,369.73	7,931,167.85	6,008,617.39	6,444,585.88	20,384,371.12	6,496,675.88	-1,664,001.39

Elaborado por la OPP - Fecha de Corte 01.10.20 - Fuente SIAF

Hasta el tercer trimestre para la actividad operativa de "Gestión administrativa" se realizaron las siguientes tareas.

- ❖ Gestión de la Oficina de Administración y Unidades, en concordancia con la normativa vigente: Se programó la acción Informes de gestión de la Oficina de Administración y Unidades para la ejecución de la Tarea 1, la cual se cumple con la emisión del presente informe, así como con los informes de sus unidades orgánicas.
- ❖ Planificar ejecutar y controlar de forma eficiente y eficaz el flujo de bienes y servicios y la información asociada entre lo requerido y lo ejecutado con el fin de satisfacer las necesidades de las áreas usuarias: Mediante Informe N° 00482-2020-OEFA/OAD-UAB la Unidad de Abastecimiento remitió el informe de seguimiento del Plan Operativo Institucional al tercer trimestre.
- ❖ Planificar, dirigir y ejecutar los procesos técnicos de contabilidad, tesorería y recaudación del aporte por regulación, conforme a la normativa vigente: Mediante Memorando N° 00175-2020-OEFA/OAD-UFU la Unidad de Finanzas remitió el Informe de ejecución del POI al tercer trimestre, a fin de informar sobre los avances en los indicadores señalados en el POI 2020, considerando lo informado por las coordinaciones a cargo tales como Contabilidad, Tesorería y APR.
- ❖ Ejecutar el procedimiento de ejecución coactiva de las obligaciones establecidas a favor del OEFA o de otras entidades, según lo disponga la normativa vigente: En los meses de enero a setiembre, se recibieron 152 valores de los órganos

resolutores, por lo que se iniciaron 147 Expedientes administrativos de Ejecución Coactiva y cinco (05) de aporte por regulación. De enero a setiembre se recaudó S/ 11,601,688.72, obteniendo el 117.2% de lo programado al tercer trimestre, teniendo programado recuperar la suma de S/ 9,900,000.00.

- ❖ Gestionar el Plan de Ecoeficiencia 2020 del OEFA: Para mayor detalle de la ejecución al tercer trimestre de los Planes Temáticos a cargo de la Oficina de Administración véase el numeral 5. Análisis de resultados de los Planes Temáticos.

Hasta para el tercer trimestre para la actividad operativa de “Gestión de los riesgos de desastres” se realizaron las siguientes tareas.

- ❖ Durante el tercer trimestre, no se ha realizado ejecución presupuestal de los servicios programados en el programa de actividades, toda vez que luego de la aprobación del programa se dictaron las medidas de aislamiento social obligatorio el cual no permitió ejecutar ninguna actividad ni la contratación de bienes o servicios.
- ❖ La ejecución presentada en la meta corresponde al pago del servicio de apoyo en el seguimiento de las acciones de gestión de riesgo y propuesta del programa de actividades, quien viene realizando las actividades de gestión e inspección de botiquines, extintores, entre otros.
- ❖ Durante el mes de septiembre, se realizó la contratación del servicio de capacitación para mejorar las competencias del personal que conforma la brigada de emergencia del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, el cual al ser en la modalidad virtual se realizó incluyendo al personal de las ODES, sin perjuicio de ello la ejecución de dicho servicio se verá reflejado en el mes de noviembre cuando acaben todos los módulos a capacitar.
- ❖ El PIM se ha reducido toda vez que se identificó saldos en las activaciones y elaboración de material de sensibilización en consideración a la emergencia sanitaria optando por realizarla mediante mailing y plataformas virtuales, asimismo se disminuyó los recursos programados para pasajes y viáticos.

Con respecto al IOARR Adquisición de vehículos – 2449067 la inversión de adquisición ha tenido una ejecución física de 100.0% y una ejecución financiera de S/ 264,900.00 soles, el cual representa el 100.0% del PIM.

Gestión Logística

La Coordinación de Logística ha tramitado los pagos de los servicios básicos de la Sede Central y Oficinas Desconcentradas, siendo el de edificios y estructuras, servicio de seguridad y vigilancia, limpieza e higiene, energía eléctrica, telefonía móvil, telefonía fija, pasajes y gastos de transporte, presentaron el mayor porcentaje de ejecución en el tercer trimestre.

Tabla 62. Pagos de Servicios Básicos del OEFA

Especifica	Detalle	Presupuesto Institucional Modificado	Devengado Pliego									Devengado al Tercer Trimestre	
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre		
2.3.2.5.1.2	De Vehículos	500.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00
2.3.2.1.2.1	Pasajes Y Gastos De Transporte	62,927.00	2,922.57	10,057.66	2,747.26	708.09	45,116.08	400.00	0.00	-313.00	0.00	0.00	61,638.66
2.3.2.5.1.1	De Edificios Y Estructuras	9,329,340.00	2283348.47	776453.93	776453.93	776453.93	776453.93	776453.93	776453.93	776,453.93	776,453.93	776,453.93	8,494,979.91
2.3.2.3.1.1	Servicios De Limpieza E Higiene	830,457.00	0	69,809.06	69,809.06	0.00	69,808.94	151,257.39	113,443.04	113,443.04	113,443.04	113,443.04	701,013.57
2.3.2.5.1.4	De Maquinarias Y Equipos	72,969.00	2724.62	25538.05	0.00	2724.62	14753.09	5649.85	3621.11	2,724.62	0.00	0.00	57,735.96
2.3.2.3.1.2	Servicios De Seguridad Y Vigilancia	1,613,752.00	132645.95	132,645.95	132,645.95	132,645.95	132645.95	132,645.95	132,645.95	132,645.95	132,645.95	132,645.95	1,193,813.55
2.3.2.2.2.1	Servicio De Telefonía Móvil	214,353.00	0.00	34,392.10	17,196.05	17,196.05	17,196.05	17,196.05	0.00	34,392.10	17,196.05	17,196.05	154,764.45
2.3.2.2.1.1	Servicio De Suministro De Energía Eléctrica	594,684.00	48693.93	59,817.30	46,676.00	45,124.40	50,427.90	35,820.60	38,941.60	45,487.00	34,121.50	405,110.23	405,110.23
2.3.2.2.1.2	Servicio De Agua Y Desagüe	13,100.00	764.60	544.70	3181.80	66.90	0.00	0.00	0.00	0.00	3,660.30	8,218.30	8,218.30
2.3.1.3.1.1	Combustibles Y Carburantes	110,586.00	0.00	6,718.68	5,530.31	7,902.57	716.84	10,300.59	4,866.22	10,981.20	8,158.63	55,175.04	55,175.04
2.3.2.4.5.1	De Vehículos	184,744.00	815.00	19435.53	2,159.40	3,154.05	7034.92	5217.57	18,586.78	15,877.86	18,226.30	90,507.41	90,507.41
2.3.2.2.2.2	Servicio De Telefonía Fija	309,281.00	0.00	0.00	0.00	24,456.35	24,456.35	16,414.21	0.00	49,244.39	0.00	114,571.30	114,571.30
2.3.1.6.1.4	De Seguridad	69,294.00	0.00	0.00	4,894.00	18720.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23,614.00	23,614.00
2.3.1.6.1.1	De Vehículos	71,346.00	393.00	45.80	0.00	6,188.86	199.90	1,515.00	0.00	4,110.00	8,438.79	20,891.35	20,891.35
2.3.2.4.7.1	De Maquinarias Y Equipos	107,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7825.00	0.00	0.00	0.00	7,825.00	7,825.00

Fecha de Corte 01.10.20
 Elaborado por la OPP - Fuente SIAF

Durante el tercer trimestre, se atendieron 553 requerimientos de bienes y servicios por adjudicación sin procesos (ASP), de los cuales 421 se atendieron dentro del plazo de los 5 días hábiles, lo que representa el 76.1%. De la verificación a los requerimientos atendidos se observa que las cantidades están en descenso, debido a que se han devuelto requerimientos entre bienes y servicios, puesto que los proveedores no los atendieron por falta de stock ante la escasez de productos en el mercado y por falta de registros en el SICOVID-19 (Protocolos de Sanidad para funcionamiento y reinicio de las empresas por las Fases Económicas).

El Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental fue aprobado mediante Resolución de Administración N° 013-2019-OEFA/OAD de fecha 20 de enero de 2020, y fue publicado el 21 de enero de 2020 en el portal del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, con 17 procedimientos de selección, cuya programación mensual se muestra a continuación:

Tabla 63. Distribución mensual del PAC 2020 Inicial

Ítem	Mes	Cantidad	Valor Estimado S/.
1	Febrero	4	2,428,099.82
2	Marzo	3	386,370.20
3	Abril	4	1,549,390.86
4	Mayo	1	221,074.20
5	Junio	1	209,040.00
6	Agosto	1	98,467.22
7	Septiembre	1	104,184.82
8	Octubre	1	1,545,434.80
9	Diciembre	1	4,745,544.00
Total		17	11,287,605.92

Fuente - Unidad de Abastecimiento

Al tercer trimestre se realizaron 11 modificaciones al PAC, las cuales se detalla a continuación:

Tabla 64. Modificación del PAC 2020

PAC Inicial y Modificatorias	Resoluciones	Fecha de aprobación	Fecha de publicación	Versión SEACE	Número total de procesos incluidos	Número total de procesos excluidos
PAC Inicial	00013-2020-OEFA/OAD	20/01/2020	21/01/2020	1	17	0
1ra Modificación	00026-2020-OEFA/OAD	7/02/2020	11/02/2020	2	2	0
2da Modificación	00050-2020-OEFA/OAD	3/03/2020	4/03/2020	3	3	0
3ra Modificación	00066-2020-OEFA/OAD	23/04/2020	23/04/2020	4	4	0
4ta Modificación	00085-2020-OEFA/OAD	17/06/2020	18/06/2020	5	1	0
5ta Modificación	00094-2020-OEFA OAD	2/07/2020	2/07/2020	6	1	0
6ta Modificación	00101-2020-OEFA OAD	23/07/2020	23/07/2020	7	5	0
7ma Modificación	00113-2020-OEFA OAD	4/08/2020	4/08/2020	8	1	0
8va Modificación	00118-2020-OEFA OAD	12/08/2020	12/08/2020	9	1	0
9na Modificación	00124-2020-OEFA OAD	21/08/2020	21/08/2020	10	4	0
10ma Modificación	00143-2020-OEFA OAD	18/09/2020	21/09/2020	11	1	1
11ma Modificación	00145-2020-OEFA OAD	29/09/2020	30/09/2020	12	232	1
Subtotal					272	2
Total de procesos hábiles					270	

Fuente - Unidad de Abastecimiento

Tabla 65. PAC 2020 actualizado al 30.09.2020

Ítem	Mes	Cantidad	Valor Estimado S/.
1	Febrero	4	2,428,099.82
2	Marzo	7	11,357,912.49
3	Abril	4	1,549,390.86
4	Mayo	1	221,074.20
5	Junio	5	6,712,482.32
6	Julio	2	4,552,907.98
7	Agosto	8	9,738,650.95
8	Septiembre	4	3,524,840.22
9	Octubre	234	5,651,570.44
10	Diciembre	1	4,745,544.00
Total		270	50,482,473.28

Fuente - Unidad de Abastecimiento

Se presenta la comparación de las cantidades de los procesos convocados frente a los procesos programados.

Tabla 66. Estado situacional PAC 2020

Ítem	Mes	Cantidad Programada	Cantidad Convocada	Pendiente por convocar
1	Febrero	4	4	0
2	Marzo	8	6	2
3	Abril	4	2	2
4	Mayo	1	3	-2
5	Junio	5	3	2
6	Julio	2	4	-2
7	Agosto	8	8	0
8	Setiembre	5	4	1
Total		37	34	3
Procesos excluidos		2		
Total		35	34	1

Fuente - Unidad de Abastecimiento

La ejecución del Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2020 al tercer trimestre 2020 ha sido de 114.3%. Cabe señalar que, si bien es cierto el indicador de la presente tarea en el POI es “Porcentaje de cumplimiento de procedimientos convocados previstos en el PAC dentro del plazo”, se ha considerado al porcentaje del indicador el mismo que el de cumplimiento toda vez que desde el 16 de marzo, fecha en la que se inició el aislamiento social obligatorio, la convocatoria de los procedimientos fueron suspendidos, este factor no permitió cumplir en el plazo, sin embargo siendo un factor externo y anómalo, se consideró como cumplimiento toda vez que cuando se reiniciaron las actividades para la continuidad de los procedimientos estos fueron convocados conforme a los normado.

Gestión Financiera

El Aporte por Regulación (APR) es una contribución creada por el Artículo 10° de la Ley 27332 – Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en los Servicios Públicos, que tiene por finalidad financiar las siguientes funciones públicas:

- ❖ Función supervisora
- ❖ Función reguladora
- ❖ Función normativa
- ❖ Función fiscalizadora y sancionadora
- ❖ Función de solución de controversias
- ❖ Función de solución de reclamos

Para el Ejercicio 2020 se hizo una proyección de los aportes de recaudación, tomando en consideración la data histórica de las declaraciones hechas por los administrados. Es preciso indicar que el Aporte por Regulación del OEFA es una contribución que es declarada y pagada en el periodo (mes) inmediato posterior al que se ejecutó la actividad gravada, tal es así que, el inciso 8.2 del artículo 8° de la Resolución de Consejo Directivo N° 019-2018-OEFA-CD, establece que, la declaración Jurada del Aporte por Regulación se efectúa mensualmente sobre la base imponible a que se refiere el Artículo 5° del presente Procedimiento, que

corresponda al mes inmediato anterior de aquel en que deba presentarse la Declaración Jurada, el APR está alineada a las alícuotas, de acuerdo a los ingresos, de las empresas y entidades de los sectores Minería y Energía (Electricidad e Hidrocarburos) por lo que las organizaciones que desarrollan estas actividades están obligadas a realizar el pago del Aporte por Regulación – APR. Se presenta la proyección de ingresos anual y recaudación al tercer trimestre 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 67. Recaudación por APR

Recaudación 2020				
Mes	Ingresos por el APR	Ingresos vinculados al APR	Total Recaudación APR 2020	Proyección 2020*
Enero	14,588,649	67,622	14,656,271	12,244,414
Febrero	11,358,668	116,411	11,475,079	10,556,240
Marzo	8,731,891	15,807	8,747,698	10,608,463
Abril	9,203,626	0.00	9,203,626	11,436,206
Mayo	20,204,921	266,163	20,471,084	11,441,683
Junio	6,576,921	11,967	6,588,888	11,531,175
Julio	9,005,559	225	9,005,784	12,141,112
Agosto	10,241,767	531	10,242,298	10,681,177
Setiembre	12,534,227	49,599	12,583,826	11,012,589
Total	102,446,229	528,325	102,974,554	101,653,059

Fuente: Unidad de Finanzas

Fuente: Extraído del Marco Macroeconómico multianual 2019-2022 revisado ME

*Solo APR

Es preciso indicar que se han realizado ajustes en los meses anteriormente informado toda vez que el registro de los ingresos se va actualizando. Por otro lado, el comportamiento de la recaudación es atribuible a la emergencia sanitaria nacional dictada por el Ejecutivo, cabe recordar que la declaración y pago se ha venido aplazando mes a mes.

La mayor fuente de financiamiento que ejecuta el OEFA corresponde a los recursos directamente recaudados, los mismos que al tercer trimestre fueron girados por un monto ascendente a S/ 129,172,078.53 soles. En relación a los giros que se han efectuado por la fuente de financiamiento de recursos oficiales por operaciones de crédito (endeudamiento) corresponden a la ejecución del Programa de Inversión Pública a cargo de la UCP.

Tabla 68. Monto girado por Fuente de Financiamiento al 30 de setiembre de 2020

Mes	Comprobantes de pago emitidos	RO	RDR	DYT	ROOC	Monto girado S/
Enero	1,927	1,149,828.94	16,085,934.01	0.00	0.00	17,235,762.95
Febrero	2,125	1,363,691.69	12,543,068.78	0.00	642,613.71	14,549,374.18
Marzo	1,970	1,321,898.98	14,489,803.01	0.00	929,862.01	16,741,564.00
Abril	1,361	1,452,505.58	13,729,939.14	0.00	0.00	15,182,444.72
Mayo	1,577	1,224,541.11	11,928,792.04	0.00	847,867.57	14,001,200.72
Junio	1,323	1,299,321.08	10,905,728.31	0.00	55,213.85	12,260,263.24
Julio	1,811	1,429,678.12	18,201,672.91	0.00	0.00	19,631,351.03
Agosto	1,478	1,302,615.09	13,597,977.34	0.00	631,701.38	15,532,293.81
Setiembre	1,677	1,420,162.11	17,689,162.99	0.00	45,000.00	19,154,325.10
Total	15,249	11,964,243	129,172,079	0.00	3,152,259	144,288,580

Fuente - Unidad de Finanzas

Gestión de Ejecución Coactiva

En los meses de enero a setiembre, se recibieron 152 valores de los órganos resolutores por lo que se iniciaron 147 Expedientes administrativos de Ejecución Coactiva y cinco (05) de aporte por regulación. De enero a setiembre se recaudó S/ 11,601,688.72; obteniendo el 117.2% de lo programado en el tercer trimestre, teniendo programado para recuperar la suma de S/ 9,900,000.00.

Tabla 69. Recaudación de la Ejecutoria Coactiva

Mes	Programado	Recaudado
Enero	1,100,000.00	4,119,417.24
Febrero	1,100,000.00	6,199,175.37
Marzo	1,100,000.00	661,725.77
Abril	1,100,000.00	0.00
Mayo	1,100,000.00	15,000.00
Junio	1,100,000.00	95,634.65
Julio	1,100,000.00	56,800.00
Agosto	1,100,000.00	444,335.69
Setiembre	1,100,000.00	9,600.00
Total	9,900,000.00	11,601,688.72

Fuente - Ejecutoría Coactiva

Al tercer trimestre la recaudación de la ejecutoría coactiva excedió lo programado debido a que durante los primeros meses del año los administrados han realizado el pago de sus multas y se han ejecutado diversos valores; por lo que el equipo de la ejecutoría ha gestionado y coordinado el cumplimiento de dichos valores a fin de realizar la recaudación. Sin embargo, se debe precisar que desde el mes de marzo la recaudación fue menor a lo programado, a razón que el ejecutivo promulgó el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, mediante el cual declara el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del Covid-19, en el cual se dispuso el aislamiento social obligatorio, por lo que las acciones de la ejecutoría coactiva se suspendieron debido a la naturaleza del trabajo que realizan y el cierre temporal de las empresas.

5.3 Tecnologías de la Información

La Oficina de Tecnologías de la Información (OTI) es el órgano de apoyo responsable de planificar, dirigir, desarrollar y mantener la operatividad de los sistemas de información, la infraestructura tecnológica y los servicios de Tecnologías de la Información, con el fin de garantizar la seguridad de la información y la implementación del Gobierno Digital en el OEFA.

Desarrollo de Sistemas de Información

- ❖ Sistema de registros de terceros – SIRTE: El módulo de Registro se encuentra concluido al 100%, el módulo de Selección y Contrato al 99%, el módulo de Pago al 85% y la migración de datos al 70%.
- ❖ Casillas electrónicas Mejora continua – SIGED: Se realizó la integración de SUNAT – Casillas Electrónicas en ambiente de Calidad, la OTI proporcionó al contratista el listado de administrados para la carga masiva de casillas electrónicas y se realizó el pase a producción del primer despliegue de la implementación de la Mesa de Partes Virtual.
- ❖ Proyecto Expediente Digital: Se realizó configuración vía Base de Datos en la integración de Expediente Virtual y el PLUSD.
- ❖ Rediseño del SSO Versión 2.0: Se presentaron a Calidad los cambios relacionados a las adecuaciones de los servicios del SSO.
- ❖ Proyecto de Plataforma Única de Servicio Digital PLUSD: Se viene realizando la revisión en Calidad de la Plataforma Única de autenticación con el Servicio de Casillas a través de la integración de la clave Sol de la SUNAT. Con fecha 30 de junio, Calidad envía solicitud a producción de despliegue de Casillas Electrónicas – SICE.
- ❖ Nuevo Sistema del Planefa – Reportes Trimestrales: Se envió a Calidad los cambios y adecuaciones al Registro de incumplimiento. Con fecha 26 de junio, el contratista levanta las observaciones relacionadas a la Iteración 03 correspondiente al registro de modificatorias.
- ❖ Nuevos servicios en la PIDE – Interoperabilidad Decreto Supremo N° 016-2020-PCM: La OTI viene realizando trabajos de ampliación de la línea de Internet, una vez culminados, se implementará la VPN para la conexión SEGDI-PCM y la OTI-OEFA, y habilitar el web services RDA/RAA.
- ❖ Evaluación de Conocimientos con Reconocimiento Facial: El aplicativo se desplego en Calidad, los mismo que detectaron observaciones. La OTI ha levantado las observaciones y Calidad realizó la validación.
- ❖ Sistema de procedimientos administrativos disciplinarios – SPAD: El contratista concluyó con la marcha blanca del SPAD (Sistema de Procedimientos Administrativos). Se realizó la Capacitación Técnica del SPAD al equipo de Desarrollo de la OTI, el sistema está listo para ser utilizado por la Coordinación de Procedimientos Administrativos Disciplinarios de la URH.
- ❖ En el marco del SIGA OEFA 2 se realizaron reuniones con las áreas: Programación y estudio de mercado, Contrataciones, Ejecución Contractual, Almacén, Control, Patrimonial, Servicios Generales, Adjudicaciones sin proceso, Seguridad, Contabilidad, Finanzas, Tesorería, Caja Chica, valores en Custodia y la Coordinación de Planeamiento.

Gestión de Infraestructura y Servicios de Tecnología de la Información

❖ Infraestructura

Se realizó el seguimiento a los servicios de redes y comunicaciones: Servicio de Línea Dedicada para conexión a Internet, Servicio de enlace VPN para la sede de contingencia y Servicio de Línea Dedicada de Contingencia Alta Disponibilidad y Servicio – Línea dedicada para publicación de aplicaciones.

Con fecha 15 de setiembre del 2020, se emite la conformidad del entregable único para la contratación del Soporte del software de backup veritas. El servicio ha sido contratado por el período de dos (02) años y permitirá contar con un soporte técnico de la marca para la atención de requerimientos e incidentes que puedan presentarse en el software.

Con fecha 24 de setiembre del 2020, se remite la especificación técnica para dar trámite a la etapa del estudio de mercado. Cabe indicar que la adquisición del presente bien, es imprescindible para contar con el resguardo de la información contenida digitalmente en la infraestructura tecnológica del OEFA.

Con fecha 30 de setiembre del 2020, se remite la especificación técnica para dar trámite a la etapa del estudio de mercado. Cabe indicar que la adquisición del bien permitirá contar con el espacio para las distintas iniciativas tecnológicas que se tienen planificadas para el 2021.

❖ Soporte

Durante el mes de setiembre se han realizado coordinaciones con diferentes áreas del OEFA con la finalidad de dar seguimiento a requerimientos informáticos tales como: Seguimiento a la adquisición de una solución de control de asistencia para la sede central, el mismo que permitirá renovar el equipamiento de control de asistencia (lectores biométricos) de la institución, Seguimiento al servicio de suscripción de licencias del software Tableau Viewer, Seguimiento a la adquisición de un sistema de proyección digital - Video Wall para la Dirección de Evaluación Ambiental del OEFA, Seguimiento a la suscripción de Corel Draw Graphics Suite y Adobe Creative Cloud, Seguimiento a la adquisición de UPS para la Oficina de Relaciones Institucionales y Atención a la Ciudadanía, Seguimiento a la adquisición de una solución de control de acceso para la Oficina de Tecnologías de la Información y Seguimiento a la adquisición de computadoras de escritorio, estaciones de trabajo, monitores, computadoras portátiles ultradelgadas, scanner portátiles, impresoras portátiles, proyectores multimedia portátiles y proyectores ultra tiro corto; dichas adquisiciones tienen como finalidad proporcionar a las diferentes áreas del OEFA de equipos que les permitan realizar sus labores adecuadamente en beneficio de la ciudadanía.

Gestión de proyectos tecnológicos

❖ Sistema de Gestión de Seguridad de la Información

Como parte del tercer entregable “Informe de análisis de brechas de controles SGSI”, se coordinó el Taller de Interpretación de los Requisitos de la NTP ISO/IEC 27001:2014 que inició el 31 de agosto y culminó el 25 de setiembre.

❖ Actividades

La atención de requerimientos para el control de la calidad de software hasta el mes de setiembre fue 13 mantenimientos de aplicativos y 7 actualizaciones de data (ejecución de scripts de base de datos).

Plan de Gobierno Digital 2019 – 2022

Para el año 2020 se gestionarán un total de 34 proyectos tecnológicos, de los cuales 27 se deben implementar en el año 2020 y siete (07) terminarán en el año 2021. De estos proyectos, solo ocho (08) no se encuentran financiados para el año 2020. Cabe señalar que, hasta la fecha, el proyecto del Plan no ha sido remitido a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto – OPP, por lo cual se ha solicitado a la OTI continuar con el trámite para gestionar la aprobación de su modificación.

Al tercer trimestre, se ha cumplido con ejecutar el 77.8% de las metas físicas programadas. Se ejecutó cuatro (04) informes en la Tarea de “Gestión de la Infraestructura y servicios de TI” y tres (03) informes en la Tarea de “Desarrollo de Sistemas de Información”. El avance de la meta física anual es de 38.9%; con respecto a la ejecución presupuestal alcanzó el 101.1% al tercer trimestre y 60.6% anual.

Tabla 70. Comparativo de Meta Física y Presupuestal

Oficina	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA										META PRESUPUESTAL				
		PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN					PIM	PROGRAMACIÓN AL III TRIMESTRE	EJECUCIÓN	% AVAN. TRIM	% AVAN. ANUAL
		I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	TOTAL	% AVAN. TRIM					

Oficina de Tecnologías de la Información (Meta 059) Informe 2 0 7 9 18 1 1 5 7 77.8% 38.9% 10,950,033.00 6,561,214.97 6,634,483.23 101.1% 60.6%

Elaborado por la OPP - Fuente: OTI

En la siguiente tabla se muestra la ejecución del presupuesto por específica de gasto, siendo la específica de contrato CAS la que presentó mayor ejecución, seguida por de otros bienes y activos y otros servicios de informática. Con respecto al PIM, hasta la fecha existe el saldo de S/ 4,315,549.77.

Tabla 71. Ejecución por Específicas de Gasto

ESPEC.	DETALLE	PIM (a)	PROGRAMACIÓN AL III TRIMESTRE (b)	EJECUCIÓN			TOTAL (c)	SALDO VS PIM (b-c)	SALDO VS PROGRAMACIÓN (b-c)
				I TRIM	II TRIM	III TRIM			
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	2,730,154.00	1,938,690.00	650,093.71	647,465.74	685,400.39	1,982,959.84	747,194.16	-44,269.84
2.3.2.7.4.99	OTROS SERVICIOS DE INFORMÁTICA	2,525,484.00	1,813,732.55	267,151.09	1,098,426.52	461,758.20	1,827,335.81	698,148.19	-13,603.26
2.3.2.5.1.99	DE OTROS BIENES Y ACTIVOS	2,618,073.00	1,957,616.98	715,957.11	41,642.67	1,213,342.23	1,970,942.01	647,130.99	-13,325.03
2.6.3.2.3.1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	1,034,169.00	419,789.00	396,119.00	0.00	24,220.00	420,339.00	613,830.00	-550.00
	OTRAS ESPECÍFICAS	2,042,153.00	431,386.44	91,410.82	80,545.90	260,949.85	432,906.57	1,609,246.43	-1,520.13
	TOTAL	10,950,033.00	6,561,214.97	2,120,731.73	1,868,080.83	2,645,670.67	6,634,483.23	4,315,549.77	-73,268.26

Elaborado por la OPP - Fecha de Corte 01.10.20 - Fuente SIAF

5.4 Asesoría Jurídica

La Oficina de Asesoría Jurídica (OAJ), en su calidad de Órgano responsable de asesorar, emitir opinión y absolver las consultas sobre los asuntos de carácter jurídico que le sean consultados por los órganos del OEFA, conforme lo establece el artículo 28° del Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, ha considerado en su programación la ejecución de tres (03) tareas.

Cabe resaltar que el cumplimiento de dos tareas se mide con respecto a los plazos máximos de cuatro (04), siete (07) y catorce (14) días hábiles, según la materia y naturaleza consultada, en la cual son atendidos los expedientes ingresados. Como se visualiza en la siguiente tabla, el 98.9% de los documentos han sido respondidos dentro de los plazos establecidos, superando el porcentaje programado de 88.0%.

Tabla 72. Expedientes Atendidos dentro del plazo establecido

Tareas	Unidad de Medida	Meta al Tercer Trimestre	Expedientes ingresados / Alertas	Expedientes atendidos / Alertas dentro del plazo establecido	% de Cumplimiento
Brindar asesoría y emitir opinión sobre los asuntos de carácter jurídico del OEFA - Evaluación de Proyectos Normativos	Porcentaje	89%	130	129	99.2%
Brindar asesoría y emitir opinión sobre los asuntos de carácter jurídico del OEFA - Evaluación de Contratos y Convenios (Asesoría Legal)	Porcentaje	89%	353	348	98.6%
Alertar la publicación de normas relacionadas a la entidad	Porcentaje	100%	374	374	100.0%

Fuente - Oficina de Asesoría Jurídica

Al tercer trimestre, se cumplió con el 99.2% y 98.6% de atención dentro del plazo para las tareas de Brindar asesoría y emitir opinión sobre los asuntos de carácter jurídico – Evaluación de Proyectos Normativos y Brindar asesoría y emitir opinión sobre los asuntos de carácter jurídico – Asesoría Legal respectivamente. Se cumplió con el 111.1% de ejecución de la meta física y 97.2% de presupuesto.

Con respecto a la Tarea “Alertar la publicación de normas relacionadas a la entidad” se cumplió con notificar, antes de las 11:00 am, el total de 374 alertas sobre las normas publicadas y que por su naturaleza sean de interés y estén relacionadas a la Entidad, cumpliendo así con el 100.0% de lo programado.

Tabla 73. Comparativo de Meta Física y Presupuestal

Oficina	META FÍSICA				META PRESUPUESTAL				
	UNIDAD DE MEDIDA	PROG.	EJECUCIÓN	% AVAN. ANUAL	PIM	PROGRAMACIÓN AL III TRIMESTRE	EJECUCIÓN	% AVAN. TRIM	% AVAN. ANUAL
Oficina de Asesoría Jurídica (Meta 143)	Porcentaje	89.0	98.9	111.1%	1,633,517.00	1,223,572.38	1,188,749.23	97.2%	72.8%

Elaborado por la OPP - Fuente: OAJ

Al tercer trimestre se ejecutó el monto de presupuesto de S/ 1,188,749.23 correspondiente al pago de contratos CAS y servicios diversos. El mayor saldo en comparación con el PIM se presentó para la específica de contratos CAS por el monto de S/ 375,813.60.

Tabla 74. Ejecución de Específicas de Gasto

ESPEC.	DETALLE	PIM (a)	PROGRAMACIÓN AL III TRIMESTRE (b)	EJECUCIÓN			TOTAL (c)	SALDO VS PIM (a-c)	SALDO VS PROGRAMACIÓN (b-c)
				I TRIM	II TRIM	III TRIM			
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1,342,922.00	966,055.00	322,600.31	327,104.27	317,403.82	967,108.40	375,813.60	-1,053.40
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	218,399.00	218,399.00	44,910.00	57,560.00	69,410.00	171,880.00	46,519.00	46,519.00
	OTRAS ESPECÍFICAS	72,196.00	39,118.38	19,238.54	11,910.87	18,611.42	49,760.83	22,435.17	-10,642.45
TOTAL		1,633,517.00	1,223,572.38	386,748.85	396,575.14	405,425.24	1,188,749.23	444,767.77	34,823.15

Elaborado por la OPP - Fecha de Corte 01.10.20 - Fuente SIAF

5.5 Control Institucional (OCI)

La programación física del OCI corresponde a las labores de control resultantes de la ejecución de servicios de control en sus distintas modalidades como: posterior, simultanea y relacionado. Para el año 2020 se han programado 46 documentos. Con respecto a la ejecución, se ha cumplido con 29 documentos que corresponde al 80.6% al tercer trimestre y 63.0% al anual.

Tabla 75. Comparativo de Meta Física y Presupuestal

Oficina	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA								META PRESUPUESTAL							
		PROGRAMACIÓN				EJECUCIÓN				% AVAN. TRIM	% AVAN. ANUAL	PIM	PROGRAMACIÓN AL III TRIMESTRE	EJECUCIÓN	% AVAN. TRIM	% AVAN. ANUAL	
		I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.								TOTAL
Organo de control institucional (Meta 147)	Documento	11	12	13	10	46	9	7	13	29	80.6%	63.0%	1,712,754.00	1,139,336.46	1,029,912.63	90.4%	60.1%

Elaborado por la OPP - Fuente: OCI

Al tercer trimestre se devengó el monto total de S/ 1,029,912.63 siendo las específicas de contratos CAS y servicios diversos las que presentaron mayor ejecución de presupuesto. Se presentó baja ejecución de la específica pasajes y gastos de transporte, debido a la suspensión de viajes por las medidas de aislamiento social obligatorio. Con respecto a la ejecución del PIM, a la fecha, existe el saldo de S/ 682,841.37.

Tabla 76. Ejecución de Específicas de Gasto

ESPEC.	DETALLE	PIM (a)	PROGRAMACIÓN AL III TRIMESTRE (b)	EJECUCIÓN			TOTAL (c)	SALDO VS PIM (a-c)	SALDO VS PROGRAMACIÓN (b-c)
				I TRIM	II TRIM	III TRIM			
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1,114,715.00	740,633.00	196,678.88	214,345.66	205,838.71	616,863.25	497,851.75	123,769.75
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	475,875.00	349,500.00	126,150.00	126,225.00	99,845.00	352,220.00	123,655.00	-2,720.00
2.3.2.1.2.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	21,998.00	6,000.00	6,757.34	2,740.77	0.00	9,498.11	12,499.89	-3,498.11
	OTRAS ESPECÍFICAS	100,166.00	43,203.46	28,368.79	9,523.34	13,439.14	51,331.27	48,834.73	-8,127.81
TOTAL		1,712,754.00	1,139,336.46	357,955.01	352,834.77	319,122.85	1,029,912.63	682,841.37	109,423.83

Elaborado por la OPP - Fecha de Corte 01.10.20 - Fuente SIAF

5.6 Defensa Judicial del Estado (PRO)

La Procuraduría Pública del OEFA, participa en los procesos y procedimientos en los que la entidad es parte; para lo cual define las estrategias de defensa, elabora escritos y recursos, y participa en diligencias judiciales y extrajudiciales, en materia contencioso administrativo, constitucional, administrativa, civil, laboral, conciliación, arbitral, penal entre otros. A nivel de cumplimiento de meta, se elaboraron informes

de archivo dispuesto por el Órgano Jurisdiccional donde el proceso termina con una sentencia; sin embargo, también pueden concluir por conciliación, allanamiento y reconocimiento, transacción judicial, desistimiento o abandono, que son formas de conclusión del proceso. Se presenta el avance de la ejecución de la meta física, la cual corresponde al 117.4% tercer trimestre y 83.4% anual.

Tabla 77. Comparativo de Meta Física y Presupuestal

Oficina	META FÍSICA										META PRESUPUESTAL							
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN					% AVAN. TRIM.	% AVAN. ANUAL	PIM	PROGRAMACIÓN AL III TRIMESTRE	EJECUCIÓN	% AVAN. TRIM.	% AVAN. ANUAL
		I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	TOTAL								
Procuraduría Pública (Meta 0148)	Porcentaje	15.4	10.3	45.3	29.0	100.0	17.8	11.4	54.2	83.4	117.4%	83.4%	1,154,627.00	792,627.08	779,978.00	98.4%	67.6%	

Elaborado por la OPP - Fuente: PRO

Con relación a la elaboración y presentación de escritos y recursos de defensa; los documentos elaborados fueron las contestaciones de demandas, apelaciones, casaciones, recursos de anulación arbitral, para lo cual se estableció y ejecutó la estrategia de defensa de cada caso, agrupándose por materia procesal e identificando los casos emblemáticos para la Entidad. Se tenía programado 440 escritos y/o recursos de defensa, de los cuales se elaboraron y presentaron 560 cumpliéndose la meta programada en más del 100.0%.

Se participó en diversas diligencias programadas por el Órgano Jurisdiccional, por el Ministerio Público y demás entidades del Estado, que comprenden informes orales, audiencias, entrevistas con los Magistrados a cargo de los procesos, gestorías, lectura de expedientes; a fin de asumir la defensa y representación de la institución. Se cumplió con la asistencia a 167 diligencias de las 179 que se tenían programadas, ejecutando el 93.3% de lo programado. Con respecto a los archivos de procesos y procedimientos concluidos, se programó la elaboración de 55 informes de archivos, habiéndose cumplido en el tercer trimestre con 34 informes. En los mencionados informes de archivo se incluyen procesos contenciosos administrativos, administrativos, constitucionales, conciliaciones y penales.

Las metas proyectadas en los meses de marzo y abril no se ejecutaron debido al Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, que declaró el Estado de Emergencia Nacional y dispuso el aislamiento social obligatorio. El Ministerio Público, Poder Judicial, así como el Tribunal Constitucional entre otros operadores de justicia, suspendieron sus labores y actividades desde el 16 de marzo, ampliándose conforme los establecían los correspondientes Decretos Supremos; sin embargo en el caso del Poder Judicial, habilitó su mesa de partes virtual para la presentación de escritos y/o recursos de defensa, para los expedientes electrónicos y por el cual se realizaron presentaciones en los meses de mayo y junio, a pesar de no contar con metas físicas programadas.

Hasta el tercer trimestre, se ejecutó el monto total de S/ 779,978.00 que corresponde al pago de contratos CAS y personal de la Ley Servir. Se presentó baja ejecución de la específica viáticos y asignaciones por comisiones de servicio, debido a la suspensión de viajes por las medidas de aislamiento social obligatorio. Con respecto al PIM, hasta la fecha, existe el saldo de S/ 374,649.00.

Tabla 78. Ejecución de Específicas de Gasto

ESPEC.	DETALLE	PIM (a)	PROGRAMACIÓN AL III TRIMESTRE (b)	EJECUCIÓN			TOTAL (c)	SALDO VS PIM (a-c)	SALDO VS PROGRAMACIÓN (b-c)
				I TRIM	II TRIM	III TRIM			
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	612,420.00	425,476.53	152,083.01	137,480.05	137,921.00	427,484.06	184,935.94	-2,007.53
2.1.1.1.1.8	PERSONAL DE LA LEY SERVIR (RÉGIMEN DEL SERVICIO CIVIL)	213,891.00	164,531.25	54,843.75	53,015.63	51,187.51	159,046.89	54,844.11	5,484.36
2.3.2.1.2.2	VIAJES Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	11,922.00	6,991.34	6,994.07	-1,040.00	-291.67	5,662.40	6,259.60	1,328.94
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	111,450.00	81,000.00	27,200.00	27,000.00	18,000.00	72,200.00	39,250.00	8,800.00
OTRAS ESPECIFICAS		204,944.00	114,627.96	41,375.20	32,350.07	41,859.38	115,584.65	89,359.35	-956.69
TOTAL		1,154,627.00	792,627.08	282,496.03	248,805.75	248,676.22	779,978.00	374,649.00	12,649.08

Elaborado por la OPP - Fecha de Corte 01.10.20 - Fuente SIAF

5.7 Fiscalización y Control en Materia de Residuos Sólidos

A nivel de la Coordinación de Supervisión Ambiental en Residuos Sólidos (CRES)

Al cierre del tercer trimestre, la Coordinación de Supervisión Ambiental en Residuos Sólidos (CRES), ha programado actividades relacionadas a la Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales; y a lo correspondiente a Residuos Sólidos de Infraestructura No Municipal.

En dicho periodo, se elaboró un total de 59 informes como parte de la gestión integral de residuos sólidos municipales, lo que representa un avance del 109.3% de la meta al Tercer Trimestre. Estos informes corresponden a cincuenta y seis (56) distritos, lo que representa un avance del 106.0% de la meta al Tercer Trimestre.

En lo relacionado a la supervisión de Residuos Sólidos de Infraestructura No Municipal, se elaboraron un total de veinte (20) informes de supervisión de los cuales tres (03) corresponden a medidas administrativas, esta ejecución representa un avance del 142.9% de la meta al Tercer Trimestre. Los informes elaborados corresponden a dieciséis (16) entidades, lo que representa un avance del 114.0% de la meta al Tercer Trimestre.

La ejecución presupuestal al tercer trimestre ascendió a S/ 2,023,791.43 cuyo monto representa el 101.7% de lo programado y el 69.2% en relación al PIM.

Tabla 79. Comparativo de Meta Física y Presupuestal

Oficina	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA										META PRESUPUESTAL						
		PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN					% AVAN. TRIM	% AVAN. ANUAL	PIM	PROGRAMACIÓN AL III TRIMESTRE	EJECUCIÓN	% AVAN. TRIM	% AVAN. ANUAL
		I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	TOTAL								
Coordinación de Supervisión Ambiental en Residuos Sólidos Municipales (META 015)	Distrito	12	0	42	7	61	10	0	49	59	109.3%	96.7%	2,700,570.00	1,840,800.91	1,871,127.46	101.6%	69.3%	
Coordinación de Supervisión Ambiental en Residuos Sólidos No Municipales (META 026)	Entidad	7	2	5	17	31	4	0	16	20	142.9%	64.5%	225,203.00	148,435.56	152,663.97	102.8%	67.8%	
Total		19	2	47	24	92	14	0	65	79	116.2%	85.9%	2,925,773.00	1,989,236.47	2,023,791.43	101.7%	69.2%	

Elaborado por la OPP - Fuente: CRES

La ejecución presupuestal, se debió principalmente por el pago de los contratos CAS, el pago de los terceros supervisores y servicios diversos. Al cierre del periodo de evaluación se muestra un saldo negativo por la suma de S/ 34,554.96 soles.

Tabla 80. Ejecución de Especificas de Gasto

ESPEC.	DETALLE	PIM (a)	PROGRAMACIÓN AL III TRIMESTRE (b)	EJECUCIÓN			TOTAL (c)	SALDO VS PIM (a-c)	SALDO VS PROGRAMACIÓN (b-c)
				I TRIM	II TRIM	III TRIM			
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1,561,661.00	994,571.08	326,802.93	323,975.40	345,203.05	995,981.38	565,679.62	-1,410.30
2.3.2.7.14.1	SUPERVISIONES Y FISCALIZACIONES TÉCNICAS RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	961,000.00	792,000.00	219,000.00	317,000.00	253,000.00	789,000.00	172,000.00	3,000.00
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	84,441.00	29,154.25	15,892.65	5,514.10	9,400.00	30,806.75	53,634.25	-1,652.50
2.1.1.1.1.8	PERSONAL DE LA LEY SERVIR (RÉGIMEN DEL SERVICIO CIVIL)	149,066.00	111,799.26	37,266.42	37,266.42	37,266.42	111,799.26	37,266.74	0.00
	OTRAS ESPECÍFICAS	169,605.00	61,711.88	18,578.34	17,543.39	60,082.31	96,204.04	73,400.96	-34,492.16
	TOTAL SUPERVISIÓN AMBIENTAL EN RESIDUOS SÓLIDOS (CRES)	2,925,773.00	1,989,236.47	617,540.34	701,299.31	704,951.78	2,023,791.43	901,981.57	-34,554.96

Elaborado por la OPP - Fecha de Corte 01.10.20 – Fuente: SIAF

A nivel de Oficinas Desconcentradas

Al cierre del tercer trimestre de 2020, la elaboración de los informes de supervisión a entidades encargadas de la gestión de los residuos sólidos municipales logró una ejecución del 80.9% de los 376 informes de supervisión programados, lo cual representa una calificación deficiente.

En la Tabla 81 se puede observar que las 4 oficinas que ejecutaron más informes son La Libertad (33), Ancash (31), Ica (23) y Apurímac (21).

En cuanto al desempeño financiero, se tuvo una ejecución del 87.6% con relación a lo programado al III trimestre (S/ 135,705.15) y el 43.0% en relación al PIM que asciende a la suma de S/ 276,478.00.

Se ha considerado que la oficina ha tenido un desempeño adecuado cuando ejecuta entre el 90% y 110% del presupuesto programado, lo cual ha sucedido en el caso de Puno (99.8%), Apurímac (99.9%), Vraem (100.0%) e Ica el 100.7%.

A continuación, se detalla el nivel de cumplimiento de las metas físicas y presupuestales:

Tabla 81. Nivel de Ejecución de Informes de Supervisión en Materia de Residuos Sólidos

Secuencia Funcional	Oficina Desconcentrada	Programación Física trimestral				Total	Ejecución			Total	% de avance físico anual	% de avance físico trimestral	PIM	Programación al III trimestre	Devengado	% de avance anual	% de avance trimestral
		I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.		I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.								
Meta 0001	Arequipa	2	6	14	5	27	4	0	13	17	63.0%	77.3%	5,200.00	4,800.00	751.50	14.5%	15.7%
Meta 0002	Ancash*	5	6	20	20	51	2	0	29	31	60.8%	100.0%	2,645.00	2,075.00	0.00	0.0%	0.0%
Meta 0003	Apurimac**	3	3	9	6	21	5	3	5	13	61.9%	86.7%	1,184.00	977.60	977.10	82.5%	99.9%
Meta 0004	Arequipa	4	2	16	19	41	4	2	11	17	41.5%	77.3%	12,242.00	4,503.04	207.90	1.7%	4.6%
Meta 0005	Ayacucho	3	4	3	10	20	3	0	7	10	50.0%	100.0%	3,318.00	1,318.00	518.00	15.6%	39.3%
Meta 0006	Cajamarca	2	6	12	8	28	2	0	9	11	39.3%	55.0%	5,690.00	1,200.00	601.50	10.6%	50.1%
Meta 0007	Cusco***	5	3	8	15	31	2	0	11	13	41.9%	81.3%	4,714.00	1,917.00	938.50	19.9%	49.0%
Meta 0008	Vraem	2	0	3	4	9	2	0	3	5	55.6%	100.0%	2,600.00	577.00	577.00	22.2%	100.0%
Meta 0009	Huancavelica	4	6	3	9	22	5	0	8	13	59.1%	100.0%	1,900.00	400.00	800.00	42.1%	200.0%
Meta 0010	Huánuco	3	4	1	13	21	3	0	3	6	28.6%	75.0%	3,334.00	0.00	391.00	11.7%	-
Meta 0011	Ica	6	11	12	13	42	0	0	23	23	54.8%	79.3%	6,643.00	3,983.00	4,011.86	60.4%	100.7%
Meta 0012	Junín****	4	11	6	22	43	5	3	9	17	39.5%	81.0%	9,540.00	3,426.00	1,339.60	14.0%	39.1%
Meta 0013	La Libertad	10	7	8	18	43	10	0	13	23	53.5%	92.0%	3,641.00	83.00	240.50	6.6%	289.8%
Meta 0014	Lambayeque	0	6	10	14	30	0	0	11	11	36.7%	68.8%	200.00	0.00	0.00	0.0%	-
Meta 0016	Loreto	5	6	0	2	13	3	0	2	5	38.5%	45.5%	2,160.00	680.00	0.00	0.0%	0.0%
Meta 0017	Madre de Dios	1	1	2	1	5	0	0	4	4	80.0%	100.0%				-	-
Meta 0018	Moquegua	2	2	2	3	9	1	0	4	5	55.6%	83.3%	1,892.00	0.00	84.00	4.4%	-
Meta 0019	Pasco	0	0	4	12	16	0	0	4	4	25.0%	100.0%	4,280.00	4,080.00	200.00	4.7%	4.9%
Meta 0020	Piura	3	1	0	22	26	3	0	5	8	30.8%	200.0%	14,274.00	832.00	2,403.98	16.8%	288.9%
Meta 0021	Puno	7	9	17	13	46	4	0	16	20	43.5%	60.6%	163,236.00	104,239.51	104,081.07	63.8%	99.8%
Meta 0022	San Martín	0	0	13	26	39	0	0	14	14	35.9%	107.7%	18,665.00	14.00	497.00	2.7%	3550.0%
Meta 0023	Tacna	0	0	4	10	14	1	1	4	6	42.9%	150.0%	2,860.00	600.00	200.00	7.0%	33.3%
Meta 0024	Tumbes	4	4	2	1	11	3	0	0	3	27.3%	30.0%	4,700.00	0.00	0.00	0.0%	-
Meta 0025	Ucayali	0	2	6	6	14	0	0	8	8	57.1%	100.0%	1,560.00	0.00	0.00	0.0%	-
Total		75	100	175	272	622	62	9	216	287	46.1%	82.0%	276,478.00	135,705.15	118,820.51	43.0%	87.6%

El presupuesto de las oficinas de enlace es administrado por la Oficinas Desconcentradas, por lo que no se ha analizado su ejecución financiera

Fuente: Informes de Oficinas Desconcentradas y de Enlace

*Incluye la Oficina de Enlace de Chimbote ** Incluye la Oficina de Enlace de Cotabambas *** Incluye las Oficinas de Enlace de Espinar y la Convención **** Incluye la Oficina de Enlace de Pichanaki

La ejecución presupuestal, se debió principalmente por el pago de viáticos y CAS. A nivel de programación quedaron saldos en la partida de viáticos por la suma de S/ 16,246.22 soles.

Tabla 82. Ejecución de Específicas de Gasto

ESPEC.	DETALLE	PIM (a)	PROGRAMACIÓN AL III TRIMESTRE (b)	EJECUCIÓN			TOTAL (c)	SALDO VS PIM (a-c)	SALDO VS PROGRAMACIÓN (b-c)
				I TRIM	II TRIM	III TRIM			
2.3.2.1.2.2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	85,677.00	30,006.00	18,472.78	-5,515.00	802.00	13,759.78	71,917.22	16,246.22
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	135,759.00	98,382.46	32,716.46	32,666.00	32,996.56	98,379.02	37,379.98	3.44
	OTRAS ESPECÍFICAS	55,042.00	7,316.69	2,986.71	1,166.85	2,528.15	6,681.71	48,360.29	634.98
	TOTAL	276,478.00	135,705.15	54,175.95	28,317.85	36,326.71	118,820.51	157,657.49	16,884.64

Elaborado por la OPP - Fecha de Corte 01.10.20 - Fuente SIAF

5.8 Programa “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Calidad Ambiental a Nivel Nacional”

El Programa de Inversión es financiado con endeudamiento externo, mediante el Contrato IBRD 8680-PE de fecha 08 de febrero de 2017, firmado entre el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y la República del Perú, mediante un préstamo de USD 40 millones. El Programa es llevado a cabo por el Ministerio del Ambiente a través del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) con asistencia del Ministerio del Ambiente y el Servicio Nacional

de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI) en un horizonte de cinco años. El financiamiento del programa por parte del Estado Peruano es de USD 30.4 millones. El monto total de inversión del programa es de USD 70.4 millones (S/ 230.93 millones). El programa está conformado por tres componentes: (i) Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Control de la Calidad Ambiental a Nivel Nacional; (ii) Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Información para el Control de la Calidad Ambiental; y, (iii) Gestión del Programa.

Con respecto al **Componente 1 “Mejoramiento, ampliación del servicio de control de la calidad ambiental a nivel nacional”**, para el tercer trimestre tenemos lo siguiente:

- ✓ ET agua/suelo y Revisión: Pago de Informe 3 del ET (S/ 264,628.00) e Informe 2 de Revisión (S/ 224,524.00), ambos en el mes de agosto.
- ✓ Inventario de emisiones: pago del Informe 1 por S/ 445,795.00 en el mes de julio. Asimismo, en el mes de setiembre se hizo efectiva la devolución (solicitada en el mes de febrero) de S/ 6,713.00 pagada en exceso como parte del adelanto.
- ✓ Monitoreo integral Rímac: en el mes de agosto se pagó el monto correspondiente a la Pericia de imágenes por S/ 9,000.00, la cual fue solicitada por el Banco Mundial.

Con relación al **Componente 2 “Mejoramiento, ampliación del servicio de información para el control de la calidad ambiental a nivel nacional”**, tenemos lo siguiente:

- ✓ Actualización de los estudios definitivos del componente 2: en el mes de setiembre se pagó el monto correspondiente al Informe 1 (S/ 76,500.00).

Con relación al **Componente 3: Gestión del Programa**, se elaboraron en el tercer trimestre tres (03) informes de gestión según lo programado. Con respecto a la ejecución presupuestal, se realizó el pago por la contratación de servicios del Equipo de la Unidad Coordinadora de Proyectos (UCP), suministro de energía eléctrica, entre otros.

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para el año 2020 es de S/ 26,330,545.00, de los cuales corresponde S/ 7,898,846.00 a Recursos Directamente Recaudados (RDR) y S/ 18,431,699.00 a Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito (ROOC).

De acuerdo a la programación establecida al tercer trimestre, se alcanzó la ejecución del 114.3% de metas físicas; y el 98.6% de las metas presupuestales.

Tabla 83. Comparativo de Metas Físicas y Presupuestales

Proyectos	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA										META PRESUPUESTAL						
		PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN					% AVAN. TRIM.	% AVAN. ANUAL	PIM	PROGRAMACIÓN AL III TRIMESTRE	EJECUCIÓN	% AVAN. TRIM.	% AVAN. ANUAL
		I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	TOTAL								
Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Control de la Calidad Ambiental a Nivel Nacional (Meta 0027)	Expediente Técnico	1	3	0	0	4	2	2	1	5	125.0%	125.0%	15,441,288.00	4,059,879.39	4,058,790.31	100.0%	26.3%	
Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Información para el Control de la Calidad Ambiental a Nivel Nacional (Meta 0028)	Expediente Técnico	0	0	1	1	2	2	0	0	2	200.0%	100.0%	7,489,575.00	164,834.90	188,936.92	114.6%	2.5%	
Gestión del Programa (Meta 0029)	Informe	3	3	3	3	12	3	3	3	9	100.0%	75.0%	3,399,682.00	2,477,967.66	2,361,111.40	95.3%	69.5%	
Total		4	6	4	4	18	7	5	4	16	114.3%	88.9%	26,330,545.00	6,702,681.95	6,608,838.63	98.6%	25.1%	

Elaborado por la OPP - Fuente: UCP

La ejecución presupuestal se explica fundamentalmente por el gasto en la contratación de servicios. A nivel de programación al tercer trimestre, se tuvo saldos por la suma de S/ 133,454.42, en la partida de “Gasto por la contratación de servicios”.

Tabla 84. Ejecución de Especificas de Gasto

ESPEC.	DETALLE	PIM (a)	PROGRAMACIÓN AL III TRIMESTRE (b)	EJECUCIÓN			TOTAL (c)	SALDO VS PIM (a-c)	SALDO VS PROGRAMACIÓN (b-c)
				I TRIM	II TRIM	III TRIM			
2.6.8.1.4.3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	22,321,141.00	6,702,681.95	3,105,446.67	1,678,849.21	1,784,931.65	6,569,227.53	15,751,913.47	133,454.42
2.6.3.2.3.1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	3,958,404.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,958,404.00	0.00
2.6.6.1.3.2	SOFTWARES	40,000.00	0.00	0.00	0.00	39,111.10	39,111.10	888.90	-39,111.10
2.6.8.1.4.2	GASTO POR LA COMPRA DE BIENES	11,000.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00	10,500.00	-500.00
TOTAL		26,330,545.00	6,702,681.95	3,105,946.67	1,678,849.21	1,824,042.75	6,608,838.63	19,721,706.37	93,843.32

Elaborado por la OPP - Fecha de Corte 01.10.20 - Fuente SIAF

6. Análisis de resultados de los Planes Temáticos

Con respecto al desempeño de los planes temáticos al tercer trimestre del año 2020, se presenta el resultado de sus actividades a nivel de ejecución física y presupuestal, asimismo la calificación obtenida en la presente evaluación.

Tabla 85. Resultados al Tercer Trimestre de los Planes Temáticos

Nº	Denominación del Plan	Unidad de Medida		Programación Anual	Programación Primer Semestre	Ejecutado Primer Semestre	Programación Tercer Trimestre	Ejecutado Tercer Trimestre	Ejecución Tercer Trimestre (%)	Ejecución al Tercer Trimestre (%)	Ejecución Anual (%)
1	Plan Anual de Trabajo Archivístico del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA - 2020	Meta Física	Actividad	638	319	155	161	317	196.9%	98.3%	74.0%
		Presupuesto	S/.	501,118	199,772	108,225	90,527	90,527	100.0%	68.5%	39.7%
2	Plan de Desarrollo de Personas 2020 del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA	Meta Física	Capacitación	58	33	27	14	23	164.3%	106.4%	86.2%
		Meta Física	Persona capacitada	854	505	791	306	76	24.8%	106.9%	101.5%
		Presupuesto	S/.	570,000	302,660	205,054	242,470	106,976	44.1%	57.2%	54.7%
3	Plan de Comunicaciones 2020 del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA	Meta Física	Actividad	282	164	135	57	67	117.5%	91.4%	71.6%
		Presupuesto	S/.	420,601	234,918	133,640	69,163	73,007	105.6%	68.0%	49.1%
4	Plan Anual de Ecoeficiencia 2019 – 2021 del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA	Meta Física	Actividad	228	107	83	58	47	81.0%	78.8%	57.0%
		Presupuesto	S/.	114,818	55,418	0.00	15,460	0.00	0.0%	0.0%	0.0%
5	Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el trabajo del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA	Meta Física	Actividad	40	18	18	13	13	100.0%	100.0%	77.5%
		Presupuesto	S/.	200,000	193,030	193,030	6,970	6,970	100.0%	100.0%	100.0%
6	Plan Anual de Bienestar Social y Desarrollo Humano 2020 del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA	Meta Física	Actividad	153	64	59	46	40	87.0%	90.0%	64.7%
		Presupuesto	S/.	164,410	67,993	37,552	69,333	29,835	43.0%	49.1%	41.0%

Elaborado por la OPP

Valorización según rangos		
Color	Rango	Calificación
Red	Mayor a 110%	Deficiente
Verde	109% - 95%	Muy bueno
Amarillo	94% - 90%	Bueno
Naranja	89% - 85%	Regular
Rojo	84% - 0.0%	Deficiente

6.1 Plan Anual de Trabajo Archivístico

Aprobado mediante Resolución de Gerencia General N° 065-2019-OEFA/GEG de fecha 13 de diciembre de 2019.

Diagnóstico situacional del Sistema de Archivo Institucional: Se cumplió la meta programada mediante la formulación del Diagnóstico Situacional del Sistema de Archivo Institucional, efectuado por la Coordinación de Gestión Documental, instrumento mediante el cual se han identificado 533.56 metros lineales ubicados en los Archivos de Gestión de los órganos del OEFA a nivel nacional.

Organización de los documentos que ingresan por la mesa de partes del OEFA: Es realizada por la Coordinación de Gestión Documental (CGD) mediante la recepción de la documentación que ingresa por Mesa de Partes de la Sede Central, la cual es clasificada, ordenada, asignada, empaquetada, instalada en cajas archiveras y custodiada de manera transitoria en el Archivo de Gestión de la CGD para su remisión trimestral al Archivo Central del OEFA. Al cierre del tercer trimestre se remitieron al Archivo Central un total de 143 cajas.

Supervisar la transferencia de documentos: En el primer semestre no fue posible efectuar la transferencia de documentos al Archivo Central debido a las medidas dispuestas en el marco del Estado de Emergencia, toda vez que la actividad requiere la recepción física del acervo documentario remitido por los órganos de la entidad y gestionar su posterior remisión al Archivo Central, administrado por un operador logístico externo. En el tercer trimestre se remitieron al Archivo Central un total de 93 cajas (55.8 metros lineales), respecto al acervo documental que ingresó por la mesa de partes durante el presente año.

Atención de las solicitudes de consultas y requerimientos de préstamos de documentos: En el primer trimestre se cumplió la meta programada de 150 atenciones, para el segundo trimestre debido a la medida de aislamiento social obligatorio no fue posible la ejecución de actividades; sin embargo, para el tercer trimestre se brindó 639 atenciones compensando la cantidad de atenciones que no fueron ejecutadas durante el segundo trimestre.

Supervisión Archivos de la Entidad: Debido a la medida de aislamiento social obligatorio, las cuatro actividades de supervisión dirigidas a los órganos desconcentrados programadas para el segundo trimestre, no se desarrollaron en dicho período y fueron reprogramadas para el siguiente trimestre. Durante el tercer trimestre se realizó la supervisión a los archivos de 26 órganos desconcentrados.

Capacitación archivística: En el mes de febrero se realizó una capacitación en materia archivística dirigida a los órganos desconcentrados. La actividad del mes de mayo no se realizó debido a la medida de aislamiento social obligatorio. Durante el tercer trimestre se desarrollaron cuatro actividades de capacitación dirigidas al personal responsable de 22 archivos de gestión de la Sede Central y al de los 29 órganos desconcentrados; teniendo un total de 114 personas capacitadas en materia archivística.

6.2 Plan de Desarrollo de Personas 2020

Aprobado mediante Resolución de Gerencia General N° 073-2019-OEFA/GEG de fecha 27 de diciembre de 2019 y modificado mediante Resolución de Gerencia General N° 035-2020-OEFA/GEG de fecha 3 de junio de 2020.

Al tercer trimestre, se han realizado 50 de las 58 acciones de capacitación programadas dentro del marco del Plan de Desarrollo de Personas – PDP 2020, con las cuales se beneficiaron, por lo menos una vez, 867 colaboradores/as del OEFA a nivel nacional.

Se presentaron dificultades de coordinación con la Unidad de Abastecimiento - UAB, quienes devolvieron algunos requerimientos porque cambiaron su procedimiento de Adjudicación de Proceso de Selección, lo que retrasó algunos días las contrataciones de servicios. Asimismo, a pesar de que se envían los requerimientos a la UAB con anticipación, a veces se demoran en el estudio de mercado y emiten las órdenes de servicio con pocos días de anticipación lo que dificulta las coordinaciones internas y con los proveedores de capacitación. Por lo que se está haciendo seguimiento por escrito (correo electrónico), informando en qué fecha se envió el requerimiento y la fecha actual en la que todavía no se nos notifica para validar las cotizaciones recibidas.

Es preciso señalar que las acciones de capacitación se están desarrollando de manera virtual, y de igual forma se han desarrollado las clases, obteniendo el mismo resultado de participación de los/as servidores/as e incluso más que antes porque el personal de las Oficinas Desconcentradas y de Enlace participan en igualdad de oportunidades.

6.3 Plan de Comunicaciones 2020

Aprobado mediante Resolución de Gerencia General N° 010-2020-OEFA/GEG de fecha 13 de febrero de 2020 y modificado mediante Resolución de Gerencia General N° 066-2020-OEFA/GEG de fecha 23 de setiembre de 2020.

Al tercer trimestre, se logró en promedio 55.1% de menciones positivas en los diferentes medios de comunicación, dicho porcentaje es generado en función a la difusión de las notas de prensa. Lo que se refleja el ahorro de S/ 2,405,563.15 en espacios publicitarios. Asimismo, se ha logrado en promedio 60.3% de menciones positivas en redes sociales, priorizando durante el último trimestre la difusión de las pautas comunicacionales de la Presidencia del Consejo de Ministros por el COVID-19. La constante actualización y monitoreo de nuestras redes sociales ha permitido mantener el acercamiento con la ciudadanía.

Se trabajó una estrategia de comunicación ante la problemática socioambiental por la quema de caña de azúcar realizada por la empresa Agroaurora en el departamento de Piura, logrando informar el trabajo de fiscalización que realiza el OEFA mediante las siguientes acciones: (i) Gestión de una entrevista en radio La Fuente, (ii) Elaboración de video informativo y (iii) Elaboración de un Plan de medios. Dichas acciones han permitido difundir ante la ciudadanía y medios de comunicación la supervisión diaria que realiza el OEFA.

Se elaboró y difundió 103 videos para difundir las acciones del OEFA en el público interno y externo, lo que permitió mantener informada a la ciudadanía sobre el accionar del OEFA en el ámbito de sus competencias; así como informar a los colaboradores sobre las campañas internas que se realizan en la institución, además, se gestionó 10 materiales promocionales y/o difusión, llevando acciones destinadas a promocionar la

marca institucional y difundir las principales acciones y logros institucionales en el marco de las medidas económicas y de seguridad adoptadas por la pandemia, orientadas al cumplimiento de la normativa ambiental, entre los que destacan los Reportes Trimestrales OEFA en cifras al I y II trimestre 2020. Asimismo, se ha dado inicio a las acciones de coordinación y entrega de archivos a imprenta a los proveedores contratados para dicho servicio; y se continúan desarrollando los materiales de difusión y publicaciones programados.

Se ejecutó 18 reuniones estratégicas con grupos de interés, entre las cuales se logró continuar con la implementación de las actividades programadas en el marco del proyecto "Desarrollo de herramientas técnicas y metodologías para la fiscalización y cumplimiento de normativa ambiental", promoviendo el intercambio técnico entre la SMA de Chile y el OEFA. Se organizó y/o participó en 13 eventos nacionales e internacionales. Entre los cuales se logró concretar el inicio del ciclo de conversatorios internacionales, organizados en el marco de la Presidencia Pro Tempore de OEFA ante la Redlafia. Con ello, el OEFA comparte su experiencia a nivel internacional, permitiendo además fortalecer su liderazgo ante la Red. El tema del primer conversatorio fue "Desafíos en la Fiscalización Ambiental: Experiencias en la Región Durante la Pandemia", lo que permitió dar a conocer el trabajo y los retos del OEFA durante la coyuntura actual.

6.4 Plan Anual de Ecoeficiencia 2019 – 2021

Aprobado mediante Resolución de Gerencia General N° 007-2019-OEFA/GEG de fecha 26 de febrero de 2019 y modificado mediante Resolución de Gerencia General N° 029-2020-OEFA/GEG de fecha 15 de abril de 2020.

Al tercer trimestre se cumplió con ejecutar 130 actividades (32 de la Estrategia "Institucionalización de la Ecoeficiencia", 63 de la Estrategia "Implementación de Medidas Técnico-Operativas" y 35 de la Estrategia "Sensibilización y concientización de los colaboradores") con respecto al cumplimiento de las actividades en el tercer trimestre se ejecutó 47 actividades (9 de la Estrategia "Institucionalización de la Ecoeficiencia", 22 de la Estrategia "Implementación de Medidas Técnico-Operativas" y 16 de la Estrategia "Sensibilización y concientización de los colaboradores").

a) Institucionalización de la Ecoeficiencia

- La ejecución de las inspecciones utilizando el formato check-list de visita para promotores se encuentra temporalmente suspendida, en cumplimiento con lo dispuesto en el Numeral 10.2.1 del "Plan para la vigilancia, prevención y control COVID-19 en el trabajo del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA" que establece la priorización del trabajo remoto y la restricción del desarrollo de labores presenciales de forma permanente, parcial o en momentos específicos, en las instalaciones del OEFA.
- De forma mensual, la Unidad de Abastecimiento a través del área de Servicios Generales y Almacén envió vía electrónica, el reporte con los datos de consumo de la sede institucional, utilizando el formato de "Reporte de Ecoeficiencia y Seguridad en el Trabajo". Asimismo, las ODES remiten mensualmente vía correo electrónico el mismo reporte con la información correspondiente a sus respectivas sedes. Cabe señalar que, desde la declaratoria de emergencia por el COVID-19, algunas ODES han presentado complicaciones para obtener la

información habitual, debido a la modalidad de trabajo remoto y a las restricciones de tránsito y activación de actividades económicas, por lo que reportaron solo información que se encontraba a su alcance.

- La carga al aplicativo del MINAM del consumo de agua, energía eléctrica, generación de residuos, consumo de útiles de oficina y consumo de combustibles, se realizó conforme a lo programado, encontrándose actualizado hasta el mes de agosto del 2020 para la Sede Central y las ODES.

b) Implementación de Medidas Técnico-Operativas

- El área de Servicios Generales de la Unidad de Abastecimiento reportó el cumplimiento de las actividades correspondientes al tercer trimestre del cronograma de limpieza y mantenimiento de las luminarias de los diferentes ambientes del OEFA; además informan que, debido a la modalidad de trabajo remoto del personal administrativo, se ha dispuesto mantener las luminarias apagadas.
- En cuanto a las labores de mantenimiento del aire acondicionado, no se registraron actividades programadas durante el tercer semestre, sin embargo, se está gestionando los respectivos TDR para solicitar servicio de mantenimiento especializado para ejecutar las actividades programadas en el presente mes de octubre.
- La Oficina de Tecnologías de la Información comunicó el inicio de la implementación de tecnología de Automatización Robótica de Procesos (RPA) en la Coordinación del Registro y Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores (CTER), dicha implementación se encuentra en etapa de calidad. Asimismo, el pasado 27 de agosto inició la implementación en la Unidad de Recursos Humanos (URH), la cual se encuentra actualmente en etapa de desarrollo, próximo a pasar a etapa de calidad.
- Se realizó la actualización de las Especificaciones Técnicas para la adquisición de letreros de identificación para los contenedores de residuos sólidos de la sede central de OEFA, actualmente dicho requerimiento se encuentra en gestión para su requerimiento a través del siga OEFA.

c) Sensibilización y concientización de los colaboradores

- Durante el tercer trimestre se cumplió con la difusión de tres fechas ambientales a través de mailings y la intranet, en coordinación con el equipo de comunicaciones de la Oficina de Relaciones Institucionales y Atención a la Ciudadanía. Las cuales fueron las siguientes: Día Interamericano de la Calidad del Aire (DIARE), Día Internacional de la Limpieza y la Gestión de Residuos Sólidos (DIADESOL) y Día Mundial sin Automóvil.
- Para la ejecución de la presente actividad se realizó la revisión del consumo en la sede central, tanto de energía eléctrica, útiles de oficina, combustibles y generación de residuos, la cual es remitida por el área de servicios generales y almacén de la Unidad de Abastecimiento, dichos indicadores están publicados en la web de ecoeficiencia del Ministerio del Ambiente – MINAM.
- No se realizó la difusión de las medidas de Ecoeficiencia a los colaboradores en las inducciones de Seguridad y Salud en el Trabajo, dado que no se ha ejecutado la inducción programada en el mes de marzo debido a la declaratoria de estado de emergencia.
- En consideración a las nuevas medidas dictadas por el Ejecutivo debido a la pandemia, se decidió retirar la actividad de concientización ambiental (limpieza de playas, plantado de árboles, bicicleteadas, hora del planeta etc.) y los talleres educativos relacionados a las semanas temáticas.

- Se ha realizado la difusión de información relacionada a fechas y semanas ambientales, complementadas con mailings con recomendaciones para evitar y reducir la generación de residuos plásticos.
- No se ha ejecutado los concursos de reciclaje de papel y plástico (chapas) debido a la modalidad de trabajo remoto.

6.5 Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19

Aprobado mediante Resolución de Gerencia General N° 032-2020-OEFA/GEG de fecha 20 de mayo de 2020 y modificado mediante Resolución de Gerencia General N° 041-2020-OEFA/GEG de fecha 3 de julio de 2020.

A través del médico ocupacional, se brindaron charlas de sensibilización a los/as servidores/as civiles y colaboradores/as sobre las acciones de prevención y mitigación de riesgos frente al COVID-19. Asimismo, de manera constante desde el inicio del estado de emergencia, se ha realizado atenciones de salud de manera virtual a través de llamadas y mensajes, con lo que a la fecha se ha atendido a 494 personas por motivos relacionados a problemas respiratorios, dermatológicos, neurológicos, osteomusculares, gastrointestinales entre otros.

Se cuenta con un “Programa de estilo de vida saludable” a través del cual los/las servidores/as pueden contar con el servicio de asesoría nutricional y con sesiones diarias de ejercicios cardiovasculares, ambos facilitan a los participantes a desarrollar un progreso en su bienestar físico y emocional. El programa se complementa con comunicados sobre tips de alimentación saludable, charlas y videos ilustrativos los cuales son lanzados de manera semanal. Hasta la fecha se vienen dando 155 asesorías nutricionales y 77 sesiones de ejercicios cardiovasculares. En lo que respecta a las tres (3) charlas brindadas se ha tenido una participación de 207 personas.

Además, se ha puesto a disposición de los/as servidores/as civiles el programa “Te escucho”, programa que brinda consejería psicológica personalizada a los/as servidores/as civiles del OEFA que necesitan un acompañamiento o guía para afrontar situaciones emocionales difíciles surgidas a consecuencia de la pandemia y el aislamiento social. Hasta la fecha se han dado 260 sesiones de consejería las cuales han sido de mucha ayuda para la estabilidad emocional de nuestros/as servidores/as. También, a través del “Programa Encuéntrate”, el cual es liderado por un equipo de psicólogos, se ha desarrollado más de 50 sesiones, desde el inicio del estado de emergencia, las cuales han estado orientadas al manejo de situaciones que pueden surgir debido a aislamiento social, desarrollo de trabajo remoto, equilibrio entre la vida laboral y la familia, el uso de nuevas herramientas digitales entre otros.

6.6 Plan Anual de Bienestar Social y Desarrollo Humano 2020

Aprobado mediante Resolución de Gerencia General N° 037-2020-OEFA/GEG de fecha 25 de junio de 2020.

Al tercer trimestre, se han realizado 99 de las 153 actividades consideradas en el Plan Anual de Bienestar Social y Desarrollo Humano 2020 divididas entre los 6 Objetivos

Específicos. Es importante mencionar, que en el mes de setiembre se ha llevado a cabo la actividad “Cuenta Cuentos” por el día de la familia, en el cual participaron 84 personas; dicha actividad promueve la conciliación vida laboral familiar del/a servidor/a, enfocado a los/as hijos/as de los/as servidores/as del OEFA. Esta actividad no está programada en el Plan de Bienestar Social y Desarrollo Humano, no obstante, cumple con el objetivo del Plan de Bienestar Social y Desarrollo Humano y del POI.

En el mes de setiembre se tenía programado dos actividades, “Diagnostico de la inclusión laboral de personas con discapacidad en el OEFA” y “Talleres de empatía con enfoque de inclusión laboral de personas con discapacidad”; dichas actividades no han sido ejecutadas debido a que a las entidades que se solicitó apoyo se encuentran con carga laboral, no obstante, se encuentra a la espera de la respuesta para la ejecución de estas. Así también, la actividad de Programa de reconocimiento al/a servidor/a civil del OEFA, los organismos encargados de brindar los reconocimientos han aplazado sus fechas, por el cual se encuentra a disposición de la entidad encargada. Se ha tenido que res-estructurar la actividad “Reconocer el talento artístico del OEFA”, debido a que se pone en conocimiento la relevancia del respeto a los derechos de autor y derechos conexos, es por ello que se ha visto por conveniente modificar las bases y la estructura del concurso para poder realizar dicha actividad.

Cabe señalar que, conforme a la encuesta de clima organizacional, que se realizó en el mes de setiembre del presente año, cabe mencionar que se ha obtenido 85% de satisfacción, un crecimiento de 7% a comparación del año 2019.

7. Gestión Presupuestaria

Para el año fiscal 2020, el Presupuesto Institucional de Apertura del Pliego 051: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental –OEFA, se aprobó mediante Resolución de PCD N°096-2020-OEFA/PCD, por el monto de S/ 225,475,247.00. Conformado por las fuentes de financiamiento de Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.

Mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N°009-2020-OEFA/PCD se aprueba la incorporación de mayores recursos presupuestales, provenientes de los saldos de balance del año fiscal 2019, al presupuesto institucional del año fiscal 2020, por la suma de S/ 8,521,041.00, con la finalidad de financiar los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento adecuado de las funciones de supervisión, evaluación y fiscalización ambiental. Por lo cual, al cierre del III Trimestre del presente año, el Pliego: OEFA cuenta con un PIM de S/ 233,996,288.00. Del total del presupuesto, a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios corresponde el 7.7%, Recursos Directamente Recaudados 84.4% y a Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito-ROOC el 7.9%.

Tabla 86. Presupuesto Institucional del año fiscal 2020, por Fuente de Financiamiento y Genérica de Gasto
(En Nuevos Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO/GENÉRICA DE GASTO	PIA	PIM	ESTRUCTURA % PIM
1 RECURSOS ORDINARIOS	18,117,444.00	18,117,444.00	7.74%
1.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,035,708.00	1,722,279.00	0.74%
3.BIENES Y SERVICIOS	17,081,736.00	16,352,060.00	6.99%
4.DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	43,105.00	0.02%
2.RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	188,926,104.00	197,447,145.00	84.38%
1.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0.00	4,606,513.00	1.97%
3.BIENES Y SERVICIOS	158,228,613.00	157,315,352.00	67.23%
4.DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	4,597,013.00	1.96%
5. OTROS GASTOS	170,650.00	298,286.00	0.13%
6. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	30,526,841.00	30,629,981.00	13.09%
3.RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	18,431,699.00	18,431,699.00	7.88%
6. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	18,431,699.00	18,431,699.00	7.88%
TOTAL	225,475,247.00	233,996,288.00	100.00%

Fuente: Reporte de SIAF al 30.09.2020

Elaborado: Oficina de Planeamiento y Presupuesto

El presupuesto del OEFA a nivel de Categoría Presupuestal se encuentra distribuido entre el Programa Presupuestal, Acciones Centrales y Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos-APNOP. El 81.0% del PIM corresponde a Programas Presupuestales, 19.0 % a Acciones Centrales y 0.04% a APNOP.

El avance de la ejecución del presupuesto al cierre del mes de setiembre (III Trimestre), alcanzó el 61.7% respecto al PIM; resaltando la categoría de Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos-APNOP con 100.0%, seguido de Acciones Centrales con 71.9 %, Programa Presupuestal 036 con el 66.2 %, y el PP 0144 con el 59.1%.

A nivel de Actividades Presupuestarias, resalta que las actividades con mayor porcentaje de ejecución respecto al PIM son: i) 5006269: Prevención, control,

diagnóstico y tratamiento de coronavirus a ejecutado el 100.0%, que representa un monto de su presupuesto de S/ 91,347.54, ii) 6000007 Adquisición de vehículos con 100.0% de su presupuesto que representa un monto de S/ 264,900.00, iii) 5005942 Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos con 77.4% de ejecución correspondiente al monto de S/ 12,832,108.04, iv) 5000003 Gestión administrativa con 75.6% de ejecución por el monto de S/ 20,119,471.12 y v) 6000010 Elaboración de Sistema de Información con 72.5% de ejecución que corresponde al monto de S/ 261,200.00 el detalle se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 87. Ejecución del Presupuesto Institucional al III Trimestre, por Categoría Presupuestaria y Actividad (En Nuevos Soles)

CATEGORIA PRESUPUESTAL/ACTIVIDADES	PIA	PIM	DEVENGADO	SALDO VS PIM	% AVANCE EJECUCIÓN
0036: GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	2,802,503.00	3,237,251.00	2,142,611.94	1,094,639.06	66.2%
5006164 FISCALIZACION DE LA GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL	2,449,177.00	3,012,048.00	1,989,947.97	1,022,100.03	66.1%
5006165 FISCALIZACION DE LA GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO NO MUNICIPAL	353,326.00	225,203.00	152,663.97	72,539.03	67.8%
0144: CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	179,548,890.00	186,258,350.00	110,121,081.44	76,137,268.56	59.1%
5000276 GESTION DEL PROGRAMA	30,876,900.00	38,909,386.00	21,539,706.29	17,369,679.71	55.4%
5005940 VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL	18,465,000.00	18,897,516.00	12,881,454.69	6,016,061.31	68.2%
5005941 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES	49,090,754.00	50,386,317.00	33,591,976.08	16,794,340.92	66.7%
5005942 FISCALIZACION, SANCION Y APLICACION DE INCENTIVOS	14,702,873.00	16,570,600.00	12,832,108.04	3,738,491.96	77.4%
5006225 CAPACITACION Y SEGUIMIENTO A LAS ENTIDADES DE FISCALIZACION AMBIENTAL	17,454,823.00	16,980,023.00	11,278,618.63	5,701,404.37	66.4%
6000001 EXPEDIENTE TECNICO	24,552,193.00	24,934,230.00	4,970,283.73	19,963,946.27	19.9%
6000005 ADQUISICION DE EQUIPOS	0.00	12,039,433.00	8,319,520.56	3,719,912.44	69.1%
6000007 ADQUISICION DE VEHICULOS	0.00	264,900.00	264,900.00	0.00	100.0%
6000008 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	289,128.00	59,708.00	0.00	59,708.00	0.0%
6000010 ELABORACION DE SISTEMAS DE INFORMACION	0.00	360,200.00	261,200.00	99,000.00	72.5%
6000016 GESTION Y ADMINISTRACION	17,270,143.00	6,174,515.00	4,181,313.42	1,993,201.58	67.7%
6000045 ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	6,847,076.00	681,522.00	0.00	681,522.00	0.0%
9001: ACCIONES CENTRALES	43,123,854.00	44,409,337.00	31,909,230.31	12,500,106.69	71.9%
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	3,232,692.00	2,893,954.00	2,050,291.51	843,662.49	70.8%
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	6,250,732.00	5,745,439.00	3,883,446.25	1,861,992.75	67.6%
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	25,056,234.00	26,601,147.00	20,119,471.12	6,481,675.88	75.6%
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	1,904,655.00	1,648,517.00	1,188,749.23	459,767.77	72.1%
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	3,783,222.00	4,685,899.00	2,857,381.57	1,828,517.43	61.0%
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	1,712,754.00	1,712,754.00	1,029,912.63	682,841.37	60.1%
5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	1,183,565.00	1,121,627.00	779,978.00	341,649.00	69.5%
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	0.00	91,350.00	91,347.54	2.46	100.0%
5006269: PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	0.00	91,350.00	91,347.54	2.46	100.0%
TOTAL	225,475,247.00	233,996,288.00	144,264,271.23	89,732,016.77	61.7%

Fuente: Reporte de SIAF al 30.09.2020

Elaborado: Oficina de Planeamiento y Presupuesto

C. Medidas Adoptadas para el cumplimiento de meta

1. Evaluación Ambiental

Durante el tercer trimestre se ha tenido un impacto sobre la etapa de ejecución de campo en las evaluaciones ambientales ya que en ese periodo se aprobó el Decreto de Urgencia N.º 026-2020 «Decreto de Urgencia que establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del Coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional» y el Decreto Supremo N.º 044-2020-PCM «Declara el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID 19». En las salidas de campo, implicó que se realicen más coordinaciones con las comunidades nativas para el cumplimiento de los protocolos correspondientes, además, de considerar los costos adicionales. Asimismo, se solicitó una demanda adicional de presupuesto para cubrir los costos no previstos y que se han presentado a partir del Estado de Emergencia Sanitaria, para el desarrollo de las actividades de evaluación ambiental. Finalmente, se solicitó la reprogramación de las metas físicas (informes) para el último bimestre del 2020.

2. Supervisión Directa

i. Energía y Minas

En la DSEM, las acciones de supervisión In situ que no fueron realizadas en el III Trimestre, se han reprogramado para el IV Trimestre. Asimismo, se está realizando el seguimiento de las adquisiciones y de los diferentes servicios en curso. Por lo tanto, se espera que la ejecución presupuestal al cierre del presente año sea óptima.

Las ODES han realizado su reprogramación de supervisiones de julio a diciembre, las cuales, salvo casos excepcionales, serán llevadas a cabo bajo la modalidad en gabinete, debido a la coyuntura actual.

ii. Actividades Productivas

- Ante el Estado de Emergencia e inmovilización en que nos encontramos, no es posible realizar el proceso de notificación física como se venía realizando en forma regular, por lo cual el OEFA ha habilitado el Sistema de Casillas Electrónicas (SICE) para el uso de la notificación electrónica que permitirá realizar los requerimientos de información y remisión de documentación a los administrados por medios electrónicos. Sobre ello se evidencia que algunos administrados no han seguido el proceso de validación de sus casillas, lo que impide realizar la comunicación de una manera óptima.
- Ante la limitación de realizar acciones in situ, la DSAP viene realizando acciones de supervisión de tipo Gabinete, lo cual permite seguir con el proceso de verificación de obligaciones ambientales; así mismo, se tiene previsto atender aquellas emergencias y/o denuncias ambientales que se presenten en los sectores de pesca, industria y agricultura que presenten riesgo de afectación al medio ambiente, con el fin de controlar los posibles impactos negativos al ambiente, esto con apoyo de nuestro personal descentralizado y/o personal de las oficinas de enlace.

- Solicitar vía medios digitales información georreferenciada y documentación de sustento para verificar el cumplimiento de los acuerdos de cumplimiento pendientes de verificar.

iii. Infraestructura y Servicios

La Coordinación de Seguimiento y Verificación a las Consultoras Ambientales (CCAM), viene identificando el número de consultoras ambientales que se encuentren dentro de los alcances de la RCD¹³, que le permitan cumplir con las acciones programadas en el POI 2020. Los alcances están relacionados a la reanudación de las actividades de las consultoras ambientales al registrar su “Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo” en el SICCOVID-19.

3. Procedimiento Administrativo Sancionador y Aplicación de Incentivos

Dada la Declaratoria de emergencia, se suspendieron los plazos relacionados a los procedimientos administrativos sancionadores generando que los expedientes programados a concluir no se puedan tramitar. Ante ello, se reprogramaron las metas físicas, tomando en consideración que, en los meses posteriores el nivel de certidumbre respecto a la reactivación de las empresas se incrementa.

4. Seguimiento a Entidades de Fiscalización Ambiental

Continuidad de la modalidad de trabajo remoto del personal de la SEFA, con lo cual los colaboradores CAS de la SEFA de los distintos equipos realizan sus actividades de manera remota con el apoyo de las herramientas tecnológicas puestas a disposición por la entidad, lo que ha permitido seguir cumpliendo las metas físicas establecidas en el POI 2020.

D. Medidas para la Mejora Continua

1. Evaluación Ambiental

- Coordinación con las federaciones y las comunidades nativas antes del ingreso a campo para evitar contratiempos.
- Formar grupos de trabajo considerando la optimización de los recursos, así como asegurar la protección del personal frente al Covid-19 y a la vez cumplir con la meta física.
- Comunicación diaria entre el equipo de campo, la coordinación y la subdirección, para el cumplimiento de las actividades planificadas.

2. Gestión Socioambiental

- Se han establecido canales de comunicación permanentes con las entidades estatales vinculadas a las problemáticas socioambientales que se atienden en los espacios de diálogo a fin de implementar acciones inmediatas, de ser necesario.

¹³ Resolución del Consejo Directivo N° 00008-2020-OEFA/CD

- Se han establecido canales de comunicación permanentes con los actores sociales involucrados en espacios de diálogo para brindarles información oportuna sobre el cumplimiento de los compromisos asumidos.
- Se han establecido procedimientos de coordinación entre las oficinas involucradas para agilizar los trámites correspondientes.
- Se fortalecerá los mecanismos de difusión de las actividades que realiza el OEFA en las diversas regiones del país, con la participación continua de las ODES.
- La CGSA ha implementado reuniones virtuales con actores sociales para atender los espacios de conflictividad socioambiental en las diversas regiones del país.

III. Conclusiones y Recomendaciones

1. A nivel de metas físicas, las oficinas que mostraron mejor desempeño fueron DSEM, DSAP, DFAI, SEFA, OAJ, CGSA y CODE.

2. A nivel presupuestal, destacan en el periodo, las oficinas que han ejecutado más del 90.0% y han sido constantes en la ejecución presupuestal mensual (**Tienen una desviación estándar menor al 20.0%**). Este grupo estaría representado por las oficinas más eficientes en su desempeño en la ejecución presupuestal, que están compuesta por: DSIS, TFA, DFAI, CGSA, SFOR, SEFA, DSAP, DPEF, OPP, ORI, OAJ y OTI.

3. En el acumulado a nivel correlacional (Presupuesto y metas físicas), se muestran una mayor correlación en: la CODE, CGSA, SEFA, DFAI y la DSAP.

4. Al cierre del tercer trimestre 2020 las oficinas del OEFA reportaron el 95.5% de cumplimiento a nivel de metas físicas considerándose como un nivel óptimo de ejecución, y el 103.4% a nivel de metas presupuestales.

Con relación a las Evaluaciones Ambientales:

i. En el tercer trimestre, se elaboraron cuatro (04) informes vinculados a la identificación de pasivos ambientales del subsector hidrocarburos (PASH). También, se adelantó la emisión de un (1) informe de EAC programado para el mes de octubre en el mes de setiembre, con el fin de que el grupo a cargo de la evaluación realice las actividades de campo de otro informe programado. El informe corresponde a la evaluación ambiental realizada a la Unidad Minera Contonga - Empresa Minera Los Quenuales S.A.

ii. **Se recomienda analizar el avance de los productos intermedios puesto que la DEAM en el periodo acumulado al tercer trimestre en relación a la programación anual ha alcanzado el 5.0%. Asimismo, se requiere informar a la OPP sobre las implicancias en el POI para el último trimestre.**

iii. **Dada la baja ejecución en términos anuales en las específicas de gastos, relacionadas a las supervisiones y fiscalizaciones técnicas, servicios diversos y viáticos, se deberán de aunar mayores esfuerzos para el cumplimiento de meta en el último trimestre.**

Con relación a las Supervisiones Ambientales:

iv. La Supervisión Ambiental orientada a corroborar el cumplimiento de las obligaciones ambientales, con la finalidad de prevenir daños ambientales; así como, promover la subsanación voluntaria de los incumplimientos de obligaciones fiscalizables; ha logrado una ejecución de 1,472 productos de supervisión referidos a las acciones de seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones fiscalizables a los administrados, llegando a ejecutar el 101.0% de lo programado en relación a la metas programadas en el POI. En Minería; de acuerdo a lo reportado por la DSEM, se elaboraron 308 informes, se dictaron veintiún (21) medidas administrativas y se sancionó con una (01) multa coercitiva. En Hidrocarburos; se elaboraron 233 informes, se dictaron nueve (09) medidas administrativas y se sancionó con dos (02) multas coercitivas. En Electricidad, se elaboraron 238 informes, se dictó una (01) medida

administrativa y se sancionó con una (01) multa coercitiva. En Pesca, de acuerdo a lo reportado por la DSAP, se elaboraron 222 informes, se dictó 01 medida administrativa y se realizaron dos (02) acuerdos de cumplimiento. En Industria; se elaboraron 265 informes, se dictaron dos (02) medidas administrativas y se dieron cinco (05) acuerdos de cumplimiento. En Agricultura; se elaboraron 102 informes y se ejecutaron cuatro (04) acuerdos de cumplimiento. Finalmente, en Infraestructura y Servicios, según lo reportado por la DSIS, se elaboraron 55 informes de supervisión.

v. Asimismo, las Oficinas Desconcentradas dentro de su ámbito de intervención, elaboraron 211 informes de supervisión de Unidades Menores de Hidrocarburos que representó una ejecución del 87.9% de la programación trimestral (240 informes).

Se recomienda realizar las coordinaciones necesarias con los proveedores de los servicios de transporte de personal, transporte de carga y análisis de las muestras, a fin que puedan ser remitidas las conformidades a la unidad de abastecimiento.

Con relación al Procedimiento Administrativo Sancionador y Aplicación de Incentivos:

vi. En el marco del procedimiento Administrativo Sancionador, se emitieron 956 expedientes concluidos a nivel de sectores y subsectores, que concluyen en expediente administrativo en primera instancia y que representan el 109.0% de lo programado al tercer trimestre. Corresponde a los sectores y subsectores de; Hidrocarburos (246), Industria (170), Minería (155), Pesca (64), Electricidad (73), Infraestructura (22) y Agricultura (90). De los expedientes concluidos el 99.7% corresponde a la tramitación de la carga de pasivos (expedientes derivados de supervisiones correspondientes al año 2019 y años anteriores).

En segunda instancia, se emitieron un total de 188 expedientes concluidos que representó el 53.3% de lo programado al tercer trimestre, donde el mayor número de resoluciones corresponde al Sector de Minería e Hidrocarburos con 68 y 74 resoluciones respectivamente. **La baja ejecución de metas físicas se fundamenta principalmente en la declaratoria de estado de Emergencia Sanitario y el Estado de Emergencia Nacional a causa del COVID-19; sin embargo, al cierre del periodo evaluado, el TFA registra una carga procedimental de 215 expedientes en trámite de los cuales se han elaborado 106 proyectos de resolución, que resultan en productos intermedios entre los cuales se encuentran a la espera de que el administrado registre su Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo, a través del Sistema Integrado para COVID19 (SICOVID-19).**

Con relación a la Fiscalización y Control en Materia de Residuos Sólidos:

vii. Se elaboraron un total de 59 informes como parte de la gestión integral de residuos sólidos municipales, lo que representa un avance del 109.3% de la meta al tercer trimestre. Estos informes corresponden a 56 distritos, lo que representa un avance del 106.0% de la meta programada.

viii. En lo relacionado a la supervisión de Residuos Sólidos de Infraestructura No Municipal, al tercer trimestre, se elaboraron un total de veinte (20) informes de supervisión de los cuales tres (03) corresponden a medidas administrativas, esta

ejecución representa un avance del 142.9% de la meta programada. Los informes elaborados corresponden a dieciséis (16) entidades, lo que representa un avance del 114.0% de la meta programada.

ix. A nivel de Oficinas Desconcentradas, la elaboración de los informes de supervisión a entidades encargadas de la gestión de los residuos sólidos municipales logró una ejecución del 80.9% de los 376 informes de supervisión programados para este periodo.

x. En términos anuales, se recomienda mayor observancia en la ejecución de las metas físicas de las ODES puesto que tienen bajo nivel de cumplimiento en términos anuales, mientras la CRES muestra un alto nivel de ejecución de metas físicas.

5. El OEFA como ente rector del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental (SINEFA), ha continuado con la implementación de instrumentos regulatorios orientados a estandarizar criterios y procedimientos de fiscalización ambiental en las Entidades de Fiscalización Ambiental; es así, que en el tercer trimestre del año, se puso en aprobación dos (02) instrumentos normativos; que comprenden: Modelo de Reglamento de Supervisión, Fiscalización y Sanción en materia ambiental; y la Modificación del Reglamento de Acciones de Fiscalización Ambiental y seguimiento y verificación a Entidades Fiscalización Ambiental del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA durante el Estado de Emergencia Sanitaria decretado en el país ante el brote del COVID-19.

6. La SEFA al cierre del tercer trimestre, cumplió su función supervisora a las Entidades de Fiscalización Ambiental (EFA), elaborando 54 informes de seguimiento a las EFA en materia de fiscalización ambiental de su competencia. Del total, se han emitido 50 informes de tipo regular, de las cuales 41 son a nivel de gobierno "Local", 03 a nivel regional y 06 a nivel de gobierno "Nacional".

7. Asimismo, el OEFA ha participado gestionando riesgos de Conflictos Socioambientales (CGSA), participando en 99 reuniones convocadas en el marco de 31 espacios de diálogo correspondiente a dieciséis (16) regiones del país (Ancash, Apurímac, Ayacucho, Callao, Cusco, Huancavelica, Junín, La Libertad, Lima, Loreto, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín y Tumbes).

8. En cuanto a la ejecución de las inversiones del OEFA presentaron un avance del 27.7% al 30 de septiembre con relación al PIM asignado en el año 2020 al PIM (S/ 48,958,540.00) asignado en el año 2020.

9. Con respecto a la programación física y presupuestal de la Oficina de Tecnologías de la Información – OTI, para el segundo semestre se presenta mayor número de meta física y presupuestal a ejecutarse. Por lo cual, **se recomienda a la OTI revisar su programación a fin que se encuentre de acuerdo a lo programado en la modificación del Plan de Gobierno Digital y prevea cumplir con la programación de presupuesto.**

10. Con respecto al cumplimiento de la actividad operativa “Acciones de control y auditoría interna” del Órgano de Control Interno – OCI, se recomienda ajustar la programación física y presupuestal de acuerdo al Plan Anual de Control 2020 del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, aprobado mediante Resolución de Contraloría N° 201-2020-CG de fecha 13 de julio.

11. Al tercer trimestre se encuentra pendiente la oficialización del Plan y Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2020, aprobación del Plan de Fortalecimiento para la Atención Ciudadana 2020 del OEFA y la modificación con respecto al año 2020 del Plan de Gobierno Digital del OEFA 2019 – 2022 y Plan de Transición al IPV6 en el OEFA 2017 – 2022. Por lo cual **se recomienda al Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo – CSST, Oficina de Relaciones Institucionales y Atención a la Ciudadanía – ORI y Oficina de Tecnologías de la Información – OTI gestionar la solicitud de aprobación o modificación mediante la Oficina de Planeamiento y Presupuesto – OPP, a fin de sincerar la programación y se encuentre de acuerdo a lo programado en el POI Anual 2020 y dispuesto en el Manual de Gestión de Procesos y Procedimientos “Planeamiento Institucional”.**

Anexo B-6
SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE UNIDAD EJECUTORA (APROBADO)

PEI - PERIODO 2019 - 2023
 Nivel de Gobierno E - GOBIERNO NACIONAL
 Sector 05 - AMBIENTAL
 Pliego 051 - ORGANISMO DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL - OEFA
 Unidad Ejecutora 001311 - ORGANISMO DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL- ADMINISTRACION - OEFA

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	UNIDAD MEDIDA	CENTRO COSTO	TIPO META	META	PERIODO	MODIFICADO		EJECUTADO		% AVANCE		MOTIVO DEL LOGRO OBTENIDO AL 3er TRIMESTRE	
							3er TRIM.	ANUAL	3er TRIM.	3er TRIM. ACUMULADO	3er TRIM.	3er TRIM. ACUMULADO		
OEI.01 - FORTALECER EL DESEMPEÑO DEL SINEFA														
AEI.01.01 - INSTRUMENTOS REGULATORIOS ESTANDARIZADOS PARA EL SINEFA.														
AOI00131100101 - FORMULACIÓN DE MEJORAS REGULATORIAS EN EL MARCO DEL SINEFA	060 : INFORME	09.01 : SUBDIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y MEJORAS REGULATORIAS	AA	Fs	T03		3.00	12.00	2.00	8.00	66.67	66.67	7.	
													8.	
				Fn	T03		357,315.12	1,432,429.00	355,770.43	934,014.47	99.57	65.21	9.	
MOTIVO:														
AOI00131100157 - EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL	060 : INFORME	09.04 : DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS EN FISCALIZACIÓN AMBIENTAL	AA	Fs	T03		1.00	4.00	1.00	3.00	100.00	75.00	7.	
													8.	
				Fn	T03		569,934.16	3,274,343.00	514,804.69	1,466,366.15	90.33	44.78	9.	
MOTIVO:														
TOTAL POR AEI							927,249.28	4,706,772.00	870,575.12					
FINANCIERO S/														
AEI.01.02 - SEGUIMIENTO PERIÓDICO AL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LAS EFA														
AOI00131100060 - CAPACITACION Y SEGUIMIENTO A LAS ENTIDADES DE FISCALIZACION AMBIENTAL SEGUIMIENTO DE EFA	120 : ENTIDAD	09.02 : SUBDIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE ENTIDADES DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL	AA	Fs	T03		25.00	73.00	25.00	54.00	100.00	73.97	7.	
													8.	
				Fn	T03		949,618.75	4,186,603.00	969,948.91	2,940,930.45	102.14	70.25	9.	
MOTIVO:														
AOI00131100110 - CAPACITACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS ENTIDADES DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL EN LA REGIÓN AMAZONAS	120 : ENTIDAD	03.02 : OFICINA DESCENCONTRADA DE AMAZONAS	AA	Fs	T03		13.00	23.00	16.00	23.00	123.08	100.00	7.	
													8.	
				Fn	T03		101,236.90	404,264.00	90,832.19	272,692.54	89.72	67.45	9.	
MOTIVO:														
AOI00131100111 - CAPACITACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS ENTIDADES DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL EN LA REGIÓN ANCASH	120 : ENTIDAD	03.03 : OFICINA DESCENCONTRADA DE ANCASH	AA	Fs	T03		22.00	53.00	33.00	35.00	150.00	66.04	7. Se verificó el cumplimiento de las funciones desarrolladas por las Entidades De Fiscalización Ambiental	
													8. Se verificó el cumplimiento de las funciones desarrolladas por las Entidades De Fiscalización Ambiental	
				Fn	T03		182,561.05	826,831.00	147,859.71	499,303.75	80.99	60.39	9. Se verificó el cumplimiento de las funciones desarrolladas por las Entidades De Fiscalización Ambiental	
MOTIVO:														
AOI00131100112 - CAPACITACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS ENTIDADES DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL EN LA REGIÓN APURIMAC	120 : ENTIDAD	03.04 : OFICINA DESCENCONTRADA DE APURIMAC	AA	Fs	T03		5.00	26.00	5.00	27.00	100.00	103.85	7. Se ha realizado 05 supervisiones a Entidades de Fiscalización Ambiental	

				Fn	T03	142,041.65	697,295.00	128,766.96	426,039.76	90.65	61.10	8. 9. MOTIVO:
AOI00131100113 - CAPACITACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS ENTIDADES DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL EN LA REGIÓN AREQUIPA	120 : ENTIDAD	03.05 : OFICINA DESCENCONTRADA DE AREQUIPA	AA	Fs	T03	30.00	71.00	23.00	44.00	76.67	61.97	7. Se han realizado 05 supervisiones a Entidades de Fiscalización Ambiental 8. Se han realizado 07 supervisiones a Entidades de Fiscalización Ambiental 9. Se han realizado 11 supervisiones a Entidades de Fiscalización Ambiental MOTIVO:
				Fn	T03	142,250.49	491,542.00	96,004.86	312,389.73	67.49	63.55	7. Se han realizado 03 supervisiones a Entidades de Fiscalización Ambiental 8. Se han realizado 04 supervisiones a Entidades de Fiscalización Ambiental 9. Se han realizado 02 supervisiones a Entidades de Fiscalización Ambiental MOTIVO:
AOI00131100114 - CAPACITACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS ENTIDADES DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL EN LA REGIÓN AYACUCHO	120 : ENTIDAD	03.06 : OFICINA DESCENCONTRADA DE AYACUCHO	AA	Fs	T03	9.00	30.00	9.00	30.00	100.00	100.00	7. Se han realizado 03 supervisiones a Entidades de Fiscalización Ambiental 8. Se han realizado 04 supervisiones a Entidades de Fiscalización Ambiental 9. Se han realizado 02 supervisiones a Entidades de Fiscalización Ambiental MOTIVO:
				Fn	T03	85,502.20	375,078.00	81,311.77	266,372.38	95.10	71.02	7. 8. 9. Se realizaron 05 supervisiones a Entidades de Fiscalización Ambiental MOTIVO:
AOI00131100115 - CAPACITACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS ENTIDADES DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL EN LA REGIÓN CAJAMARCA	120 : ENTIDAD	03.07 : OFICINA DESCENCONTRADA DE CAJAMARCA	AA	Fs	T03	1.00	18.00	5.00	19.00	500.00	105.56	7. 8. 9. Se realizaron 05 supervisiones a Entidades de Fiscalización Ambiental MOTIVO:
				Fn	T03	101,181.15	432,470.00	86,238.14	285,049.63	85.23	65.91	7. 8. 9. MOTIVO:
AOI00131100116 - CAPACITACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS ENTIDADES DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL EN LA REGIÓN CUSCO	120 : ENTIDAD	03.08 : OFICINA DESCENCONTRADA DE CUSCO	AA	Fs	T03	10.00	31.00	16.00	31.00	160.00	100.00	7. 8. 9. MOTIVO:
				Fn	T03	249,214.42	1,072,558.00	228,762.74	710,883.56	91.79	66.28	7. 8. 9. MOTIVO:
AOI00131100117 - CAPACITACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS ENTIDADES DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL EN EL VRAEM	120 : ENTIDAD	03.09 : OFICINA DESCENCONTRADA DEL VRAEM	AA	Fs	T03	0.00	4.00	0.00	3.00	0.00	75.00	7. 8. 9. MOTIVO:
				Fn	T03	89,870.25	403,874.00	90,045.23	279,591.86	100.19	69.23	7. 8. Se ha realizaron 02 supervisiones a Entidades de Fiscalización Ambiental 9. Se realizó 01 supervisión a Entidades de Fiscalización Ambiental MOTIVO:
AOI00131100118 - CAPACITACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS ENTIDADES DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL EN LA REGIÓN HUANCANELICA	120 : ENTIDAD	03.10 : OFICINA DESCENCONTRADA DE HUANCANELICA	AA	Fs	T03	3.00	14.00	3.00	10.00	100.00	71.43	7. 8. 9. MOTIVO:
				Fn	T03	111,140.45	415,324.00	97,571.86	286,910.33	87.79	69.08	7. 8. 9. MOTIVO:
AOI00131100119 - CAPACITACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS ENTIDADES DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL EN LA REGIÓN HUÁNUCO	120 : ENTIDAD	03.11 : OFICINA DESCENCONTRADA DE HUÁNUCO	AA	Fs	T03	2.00	24.00	2.00	25.00	100.00	104.17	7. 8. 9. MOTIVO:
				Fn	T03	58,732.10	355,942.00	66,359.74	189,186.04	112.99	53.15	7. 8. 9. MOTIVO:
AOI00131100120 - CAPACITACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS ENTIDADES DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL EN LA REGIÓN ICA	120 : ENTIDAD	03.12 : OFICINA DESCENCONTRADA DE ICA	AA	Fs	T03	12.00	43.00	14.00	32.00	116.67	74.42	7. 8. 9. MOTIVO:
				Fn	T03	77,507.05	468,374.00	126,428.30	307,965.04	163.12	65.75	7. 8. 9. MOTIVO:
AOI00131100121 - CAPACITACIÓN Y	120 : ENTIDAD	03.13 : OFICINA	AA	Fs	T03	19.00	69.00	33.00	64.00	173.68	92.75	7.

SEGUIMIENTO A LAS ENTIDADES DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL EN LA REGIÓN JUNIN		DESCONCENTRADA DE JUNIN		Fn	T03	184,228.95	794,633.00	192,321.94	555,475.96	104.39	69.90	8. 9. MOTIVO:
AOI00131100122 - CAPACITACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS ENTIDADES DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL EN LA REGIÓN LA LIBERTAD	120 : ENTIDAD	03.14 : OFICINA DESCONCENTRADA DE LA LIBERTAD	AA	Fs	T03	0.00	34.00	1.00	35.00	0.00	102.94	7. 8.
				Fn	T03	118,314.49	523,164.00	104,139.80	345,211.48	88.02	65.99	9. MOTIVO:
AOI00131100123 - CAPACITACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS ENTIDADES DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL EN LA REGIÓN LAMBAYEQUE	120 : ENTIDAD	03.15 : OFICINA DESCONCENTRADA DE LAMBAYEQUE	AA	Fs	T03	9.00	25.00	11.00	21.00	122.22	84.00	7. 8.
				Fn	T03	71,813.10	277,479.00	55,685.78	132,765.48	77.54	47.85	9. MOTIVO:
AOI00131100124 - CAPACITACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS ENTIDADES DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL EN LA REGIÓN LORETO	120 : ENTIDAD	03.16 : OFICINA DESCONCENTRADA DE LORETO	AA	Fs	T03	6.00	10.00	5.00	10.00	83.33	100.00	7. 8.
				Fn	T03	121,801.03	421,405.00	87,066.32	230,325.16	71.48	54.65	9. MOTIVO:
AOI00131100125 - CAPACITACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS ENTIDADES DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL EN LA REGIÓN MADRE DE DIOS	120 : ENTIDAD	03.17 : OFICINA DESCONCENTRADA DE MADRE DE DIOS	AA	Fs	T03	3.00	7.00	3.00	4.00	100.00	57.14	7. 8.
				Fn	T03	96,000.60	365,747.00	80,981.30	247,751.75	84.35	67.73	9. MOTIVO:
AOI00131100126 - CAPACITACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS ENTIDADES DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL EN LA REGIÓN MOQUEGUA	120 : ENTIDAD	03.18 : OFICINA DESCONCENTRADA DE MOQUEGUA	AA	Fs	T03	0.00	10.00	0.00	10.00	0.00	100.00	7. 8.
				Fn	T03	53,217.05	314,710.00	57,388.56	167,090.11	107.84	53.10	9. MOTIVO:
AOI00131100127 - CAPACITACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS ENTIDADES DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL EN LA REGIÓN PASCO	120 : ENTIDAD	03.19 : OFICINA DESCONCENTRADA DE PASCO	AA	Fs	T03	5.00	18.00	5.00	19.00	100.00	105.56	7. 8.
				Fn	T03	93,797.32	394,576.00	88,225.23	268,185.66	94.06	67.97	9. MOTIVO:
AOI00131100128 - CAPACITACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS ENTIDADES DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL EN LA REGIÓN PIURA	120 : ENTIDAD	03.20 : OFICINA DESCONCENTRADA DE PIURA	AA	Fs	T03	18.00	41.00	18.00	42.00	100.00	102.44	7. 8.
				Fn	T03	101,618.85	465,068.00	100,684.79	311,568.30	99.08	66.99	9. MOTIVO:
AOI00131100129 - CAPACITACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS ENTIDADES DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL EN LA REGIÓN PUNO	120 : ENTIDAD	03.21 : OFICINA DESCONCENTRADA DE PUNO	AA	Fs	T03	6.00	19.00	11.00	14.00	183.33	73.68	7. 8.
				Fn	T03	76,441.45	388,148.00	77,948.23	248,075.26	101.97	63.91	9. MOTIVO:
AOI00131100130 - CAPACITACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS ENTIDADES DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL EN LA REGIÓN SAN MARTÍN	120 : ENTIDAD	03.22 : OFICINA DESCONCENTRADA DE SAN MARTIN	AA	Fs	T03	23.00	39.00	25.00	40.00	108.70	102.56	7. 8.
				Fn	T03	93,323.28	397,434.00	93,891.90	262,227.58	100.61	65.98	9. MOTIVO:
AOI00131100131 - CAPACITACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS ENTIDADES DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL EN LA REGIÓN TACNA	120 : ENTIDAD	03.23 : OFICINA DESCONCENTRADA DE TACNA	AA	Fs	T03	9.00	22.00	8.00	22.00	88.89	100.00	7. 8.
				Fn	T03	59,790.86	327,635.00	64,405.93	180,055.29	107.72	54.96	9. MOTIVO:
AOI00131100132 - CAPACITACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS ENTIDADES DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL EN LA REGIÓN TUMBES	120 : ENTIDAD	03.24 : OFICINA DESCONCENTRADA DE TUMBES	AA	Fs	T03	1.00	11.00	2.00	12.00	200.00	109.09	7. 8.
				Fn	T03	85,062.60	372,117.00	56,838.82	222,720.55	66.82	59.85	9.

											MOTIVO:	
AOI00131100133 - CAPACITACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS ENTIDADES DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL EN LA REGIÓN UCAYALI	120 : ENTIDAD	03.25 : OFICINA DESCONCENTRADA DE UCAYALI	AA	Fs	T03	6.00	11.00	6.00	10.00	100.00	90.91	7.
				Fn	T03	84,238.24	359,341.00	83,636.95	250,061.19	99.29	69.60	8. 9. MOTIVO:
TOTAL POR AEI				FINANCIERO S/		3,530,504.28	15,531,612.00	3,353,345.96				
AEI.01.03 - CAPACIDADES EN FISCALIZACIÓN AMBIENTAL FORTALECIDAS EN LAS EFA												
AOI00131100061 - CAPACITACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS ENTIDADES DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	120 : ENTIDAD	09.03 : SUBDIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL	AA	Fs	T03	50.00	100.00	69.00	69.00	138.00	69.00	7.
				Fn	T03	286,760.82	1,542,279.00	301,230.29	1,079,789.79	105.05	70.01	8. 9. MOTIVO:
TOTAL POR AEI				FINANCIERO S/		286,760.82	1,542,279.00	301,230.29				
OEI.02 - INCREMENTAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES DE LAS UNIDADES FISCALIZABLES												
AEI.02.01 - EVALUACIÓN DE LOS COMPONENTES AMBIENTALES DE MANERA EFECTIVA EN LAS ZONAS PRIORIZADAS												
AOI00131100012 - VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL EN EL SECTOR ENERGÍA	060 : INFORME	04.01 : SUBDIRECCIÓN TÉCNICA CIENTÍFICA	AA	Fs	T03	1.00	5.00	0.00	3.00	0.00	60.00	7.
				Fn	T03	544,988.00	3,007,775.00	553,772.36	1,982,785.37	101.61	65.92	8. 9. MOTIVO:
AOI00131100013 - VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL EN EL SECTOR MINERÍA	060 : INFORME	04.01 : SUBDIRECCIÓN TÉCNICA CIENTÍFICA	AA	Fs	T03	0.00	20.00	1.00	1.00	0.00	5.00	7.
				Fn	T03	2,514,912.00	9,173,208.00	2,635,580.61	6,203,979.40	104.80	67.63	8. 9. MOTIVO:
AOI00131100014 - VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	060 : INFORME	04.01 : SUBDIRECCIÓN TÉCNICA CIENTÍFICA	AA	Fs	T03	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.
				Fn	T03	524,948.00	1,922,825.00	528,500.72	1,228,620.44	100.68	63.91	8. 9. MOTIVO:
AOI00131100015 - VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL EN LA IDENTIFICACIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES EN EL SUBSECTOR HIDROCARBUROS	060 : INFORME	04.02 : SUBDIRECCIÓN DE SITIOS IMPACTADOS	AA	Fs	T03	4.00	25.00	4.00	4.00	100.00	16.00	7.
				Fn	T03	125,475.00	544,240.00	123,647.88	375,975.76	98.54	69.09	8. 9. MOTIVO:
AOI00131100016 - VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL EN LA IDENTIFICACIÓN DE SITIOS IMPACTADOS	060 : INFORME	04.02 : SUBDIRECCIÓN DE SITIOS IMPACTADOS	AA	Fs	T03	5.00	40.00	0.00	2.00	0.00	5.00	7.
				Fn	T03	707,710.00	4,029,138.00	577,904.14	3,090,093.72	81.66	76.69	8. 9. MOTIVO:
AOI00131100141 - GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN 2383859	036 : DOCUMENTO	04.03 : DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL	AA	Fs	T03	3.00	12.00	3.00	9.00	100.00	75.00	7.
				Fn	T03	61,920.00	472,927.00	59,625.00	294,311.30	96.29	62.23	8. 9. MOTIVO:
AOI00131100147 - GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN 2383870	036 : DOCUMENTO	04.03 : DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL	AA	Fs	T03	3.00	11.00	3.00	9.00	100.00	81.82	7.
				Fn	T03	72,000.00	466,247.00	65,640.00	216,702.10	91.17	46.48	8. 9. MOTIVO:
AOI00131100149 - GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN 2383872	036 : DOCUMENTO	04.03 : DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL	AA	Fs	T03	3.00	12.00	3.00	9.00	100.00	75.00	7.
				Fn	T03	132,495.00	684,127.00	164,315.00	332,762.52	124.02	48.64	8. 9. MOTIVO:
AOI00131100154 - EXPEDIENTE TÉCNICO	507 : ESTACION	04.03 : DIRECCIÓN	AA	Fs	T03	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

2383873	DE MEDICION	DE EVALUACIÓN AMBIENTAL										7. 8. 9. MOTIVO:
			Fn	T03	0.00	205,327.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00131100156 - ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS 2383859	042 : EQUIPO	04.03 : DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL	AA	Fs	T03	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7. 8. 9. MOTIVO:
			Fn	T03	0.00	724,099.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00131100159 - EXPEDIENTE TÉCNICO 2383849	054 : EXPEDIENTE TECNICO	04.03 : DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL	AA	Fs	T03	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	100.00	7. 8. 9. MOTIVO:
			Fn	T03	0.00	52,000.00	52,000.00	52,000.00	0.00	0.00	100.00	
AOI00131100160 - EXPEDIENTE TÉCNICO 2383870	507 : ESTACION DE MEDICION	04.03 : DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL	AA	Fs	T03	1.00	2.00	1.00	1.00	100.00	50.00	7. 8. 9. MOTIVO:
			Fn	T03	0.00	437,399.00	95,250.00	95,250.00	0.00	0.00	21.78	
AOI00131100162 - EXPEDIENTE TÉCNICO 2383859	507 : ESTACION DE MEDICION	04.03 : DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL	AA	Fs	T03	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7. 8. 9. MOTIVO:
			Fn	T03	45,000.00	547,718.00	45,000.00	45,000.00	100.00	0.00	8.22	
AOI00131100164 - EXPEDIENTE TÉCNICO 2383872	054 : EXPEDIENTE TECNICO	04.03 : DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL	AA	Fs	T03	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7. 8. 9. MOTIVO:
			Fn	T03	0.00	490,648.00	441,148.00	441,148.00	0.00	0.00	89.91	
AOI00131100171 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS 2383857	042 : EQUIPO	04.03 : DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL	AA	Fs	T03	0.00	3.00	3.00	3.00	0.00	100.00	7. 8. 9. MOTIVO:
			Fn	T03	0.00	3,159,885.00	3,144,884.14	3,144,884.14	0.00	0.00	99.53	
AOI00131100172 - GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN 2383857	036 : DOCUMENTO	04.03 : DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL	AA	Fs	T03	0.00	5.00	3.00	9.00	0.00	180.00	7. 8. 9. MOTIVO:
			Fn	T03	9,310.00	158,260.00	17,210.08	136,244.95	184.86	0.00	86.08	
AOI00131100173 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES 2383857	060 : INFORME	04.03 : DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL	AA	Fs	T03	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7. 8. 9. MOTIVO:
			Fn	T03	0.00	59,708.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00131100174 - GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN 2383849	036 : DOCUMENTO	04.03 : DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL	AA	Fs	T03	3.00	12.00	3.00	9.00	100.00	75.00	7. 8. 9. MOTIVO:
			Fn	T03	90,000.00	734,896.00	373,853.00	491,228.80	415.39	0.00	66.84	
AOI00131100175 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS 2383849	042 : EQUIPO	04.03 : DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL	AA	Fs	T03	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7. 8. 9. MOTIVO:
			Fn	T03	0.00	1,173,660.00	1,173,659.00	1,173,659.00	0.00	0.00	100.00	
AOI00131100176 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS 2383870	042 : EQUIPO	04.03 : DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL	AA	Fs	T03	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7. 8. 9. MOTIVO:
			Fn	T03	0.00	785,002.00	785,001.00	785,001.00	0.00	0.00	100.00	

											MOTIVO:	
AOI00131100177 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS 2383872	042 : EQUIPO	04.03 : DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL	AA	Fs	T03	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.
				Fn	T03	0.00	1,876,632.00	1,876,631.00	1,876,631.00	0.00	100.00	8. 9. MOTIVO:
AOI00131100178 - GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN 2383873	036 : DOCUMENTO	04.03 : DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL	AA	Fs	T03	3.00	12.00	3.00	9.00	100.00	75.00	7.
				Fn	T03	96,489.12	360,000.00	106,389.12	168,754.72	110.26	46.87	8. 9. MOTIVO:
AOI00131100179 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS 2448361	042 : EQUIPO	04.03 : DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL	AA	Fs	T03	4.00	5.00	1.00	1.00	25.00	20.00	7.
				Fn	T03	0.00	2,440,570.00	114,460.00	812,293.00	0.00	33.28	8. 9. MOTIVO:
AOI00131100180 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS 2448676	042 : EQUIPO	04.03 : DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL	AA	Fs	T03	3.00	11.00	1.00	3.00	33.33	27.27	7.
				Fn	T03	307,900.00	2,026,448.00	307,900.00	527,052.42	100.00	26.00	8. 9. MOTIVO:
AOI00131100181 - GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN 2448676	036 : DOCUMENTO	04.03 : DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL	AA	Fs	T03	3.00	12.00	3.00	9.00	100.00	75.00	7.
				Fn	T03	30,000.00	120,000.00	29,800.00	80,000.00	99.33	66.66	8. 9. MOTIVO:
AOI00131100182 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS 2481996	042 : EQUIPO	04.03 : DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL	AA	Fs	T03	0.00	87.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.
				Fn	T03	0.00	3,452,106.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8. 9. MOTIVO:
AOI00131100183 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS 2485299	042 : EQUIPO	04.03 : DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL	AA	Fs	T03	0.00	101.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.
				Fn	T03	0.00	975,421.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8. 9. MOTIVO:
TOTAL POR AEI						FINANCIERO S/	5,263,147.12	40,080,266.00	13,272,171.05			
AEI.02.02 - VERIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES PRIORIZADAS DE FORMA EFECTIVA EN LAS UNIDADES FISCALIZABLES												
AOI00131100004 - SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES EN LA REGIÓN ANCASH	120 : ENTIDAD	03.03 : OFICINA DESCONCENTRADA DE ANCASH	AA	Fs	T03	4.00	22.00	4.00	6.00	100.00	27.27	7.
				Fn	T03	250.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8. 9. MOTIVO:
AOI00131100006 - SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES EN LA REGIÓN APURIMAC	120 : ENTIDAD	03.04 : OFICINA DESCONCENTRADA DE APURIMAC	AA	Fs	T03	6.00	10.00	6.00	6.00	100.00	60.00	7.
				Fn	T03	0.00	3,290.00	0.00	180.00	0.00	5.47	8. 9. MOTIVO:
AOI00131100008 - SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES EN LA REGIÓN AREQUIPA	120 : ENTIDAD	03.05 : OFICINA DESCONCENTRADA DE AREQUIPA	AA	Fs	T03	6.00	18.00	3.00	7.00	50.00	38.89	7.
				Fn	T03	1,178.00	1,760.00	0.00	100.00	0.00	5.68	8. 9. Se elaboraron tres (03) informes de seguimiento y verificación en UMH MOTIVO:
AOI00131100010 - SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS	120 : ENTIDAD	03.06 : OFICINA DESCONCENTRADA	AA	Fs	T03	4.00	15.00	4.00	6.00	100.00	40.00	7. 8.

OBLIGACIONES AMBIENTALES EN LA REGIÓN AYACUCHO		DE AYACUCHO	Fn	T03	0.00	18,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.00	9. MOTIVO:
AOI00131100040 - SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES EN LA REGIÓN AMAZONAS	120 : ENTIDAD	03.02 : OFICINA DESCENCONTRADA DE AMAZONAS	AA	Fs	T03	6.00	23.00	6.00	7.00	100.00	30.43	7. 8.
				Fn	T03	1,371.20	7,176.00	0.00	984.70	0.00	13.72	9. Se elaboraron seis (06) informes de seguimiento y verificación en UMH
AOI00131100041 - SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES EN LA REGIÓN CAJAMARCA	120 : ENTIDAD	03.07 : OFICINA DESCENCONTRADA DE CAJAMARCA	AA	Fs	T03	4.00	10.00	3.00	5.00	75.00	50.00	7. 8. Se elaboró un (01) informe de seguimiento y verificación en UMH
				Fn	T03	0.00	2,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9. Se elaboraron dos (02) informes de seguimiento y verificación en UMH
AOI00131100042 - SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES EN LA REGIÓN CUSCO	120 : ENTIDAD	03.08 : OFICINA DESCENCONTRADA DE CUSCO	AA	Fs	T03	10.00	20.00	14.00	15.00	140.00	75.00	7. 8. Se elaboraron seis (06) informes de seguimiento y verificación en UMH
				Fn	T03	980.00	5,440.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9. Se elaboraron ocho (08) informes de seguimiento y verificación en UMH
AOI00131100043 - SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES EN EL VRAEM	120 : ENTIDAD	03.09 : OFICINA DESCENCONTRADA DEL VRAEM	AA	Fs	T03	14.00	18.00	14.00	14.00	100.00	77.78	7. 8. 9.
				Fn	T03	0.00	1,920.00	0.00	0.00	0.00	0.00	MOTIVO:
AOI00131100044 - SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES EN LA REGIÓN HUANCANELICA	120 : ENTIDAD	03.10 : OFICINA DESCENCONTRADA DE HUANCANELICA	AA	Fs	T03	8.00	20.00	8.00	9.00	100.00	45.00	7. 8. Se elaboró un (01) informe de seguimiento y verificación en UMH
				Fn	T03	0.00	1,280.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9. Se elaboraron siete (07) informes de seguimiento y verificación en UMH
AOI00131100045 - SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES EN LA REGIÓN HUÁNUCO	120 : ENTIDAD	03.11 : OFICINA DESCENCONTRADA DE HUÁNUCO	AA	Fs	T03	17.00	20.00	18.00	20.00	105.88	100.00	7. 8. 9.
				Fn	T03	0.00	600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	MOTIVO:
AOI00131100046 - SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES EN LA REGIÓN ICA	120 : ENTIDAD	03.12 : OFICINA DESCENCONTRADA DE ICA	AA	Fs	T03	6.00	15.00	6.00	7.00	100.00	46.67	7. 8. 9.
				Fn	T03	170.00	3,280.00	0.00	0.00	0.00	0.00	MOTIVO:
AOI00131100047 - SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES EN LA REGIÓN JUNIN	120 : ENTIDAD	03.13 : OFICINA DESCENCONTRADA DE JUNIN	AA	Fs	T03	16.00	30.00	15.00	17.00	93.75	56.67	7. 8. 9.
				Fn	T03	850.00	2,438.00	830.00	846.00	97.65	34.70	MOTIVO:
AOI00131100048 - SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES EN LA REGIÓN LA LIBERTAD	120 : ENTIDAD	03.14 : OFICINA DESCENCONTRADA DE LA LIBERTAD	AA	Fs	T03	14.00	20.00	15.00	18.00	107.14	90.00	7. 8. 9.
				Fn	T03	20.00	900.00	50.00	129.00	250.00	14.34	MOTIVO:

AOI00131100049 - SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES EN LA REGIÓN LAMBAYEQUE	120 : ENTIDAD	03.15 : OFICINA DESCENCONTRADA DE LAMBAYEQUE	AA	Fs	T03	7.00	20.00	8.00	8.00	114.29	40.00	7.8.
				Fn	T03	0.00	600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.9.
AOI00131100050 - SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES EN LA REGIÓN LORETO	120 : ENTIDAD	03.16 : OFICINA DESCENCONTRADA DE LORETO	AA	Fs	T03	0.00	20.00	2.00	7.00	0.00	35.00	7.8.
				Fn	T03	2,140.00	2,140.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.9.
AOI00131100051 - SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES EN LA REGIÓN MADRE DE DIOS	120 : ENTIDAD	03.17 : OFICINA DESCENCONTRADA DE MADRE DE DIOS	AA	Fs	T03	5.00	10.00	5.00	5.00	100.00	50.00	7.8.
				Fn	T03	0.00	1,185.00	0.00	600.00	0.00	50.63	9.9.
AOI00131100052 - SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES EN LA REGIÓN MOQUEGUA	120 : ENTIDAD	03.18 : OFICINA DESCENCONTRADA DE MOQUEGUA	AA	Fs	T03	0.00	13.00	1.00	6.00	0.00	46.15	7.8.
				Fn	T03	0.00	7,380.00	0.00	196.30	0.00	2.66	9.9.
AOI00131100053 - SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES EN LA REGIÓN PASCO	120 : ENTIDAD	03.19 : OFICINA DESCENCONTRADA DE PASCO	AA	Fs	T03	0.00	9.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.8.
				Fn	T03	0.00	19,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.9.
AOI00131100054 - SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES EN LA REGIÓN PIURA	120 : ENTIDAD	03.20 : OFICINA DESCENCONTRADA DE PIURA	AA	Fs	T03	4.00	20.00	4.00	6.00	100.00	30.00	7.8.
				Fn	T03	0.00	1,960.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.9.
AOI00131100055 - SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES EN LA REGIÓN PUNO	120 : ENTIDAD	03.21 : OFICINA DESCENCONTRADA DE PUNO	AA	Fs	T03	7.00	20.00	7.00	10.00	100.00	50.00	7.8.
				Fn	T03	20.00	3,720.00	20.00	392.50	100.00	10.55	9.9.
AOI00131100056 - SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES EN LA REGIÓN SAN MARTÍN	120 : ENTIDAD	03.22 : OFICINA DESCENCONTRADA DE SAN MARTÍN	AA	Fs	T03	7.00	22.00	9.00	11.00	128.57	50.00	7.8.
				Fn	T03	0.00	5,137.00	0.00	1,274.60	0.00	24.81	9.9.
AOI00131100057 - SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES EN LA REGIÓN TACNA	120 : ENTIDAD	03.23 : OFICINA DESCENCONTRADA DE TACNA	AA	Fs	T03	9.00	21.00	9.00	10.00	100.00	47.62	7.8.
				Fn	T03	0.00	1,280.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.9.
AOI00131100058 - SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES EN LA REGIÓN TUMBES	120 : ENTIDAD	03.24 : OFICINA DESCENCONTRADA DE TUMBES	AA	Fs	T03	8.00	16.00	8.00	8.00	100.00	50.00	7.8.
				Fn	T03	0.00	3,610.00	0.00	2,440.00	0.00	67.59	9.9.
AOI00131100059 - SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES EN LA REGIÓN UCAYALI	120 : ENTIDAD	03.25 : OFICINA DESCENCONTRADA DE UCAYALI	AA	Fs	T03	12.00	21.00	7.00	8.00	58.33	38.10	7.8.
				Fn	T03	0.00	1,460.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.9.
AOI00131100062 - FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL ÁMBITO MUNICIPAL	526 : DISTRITO	07 : DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL EN	AA	Fs	T03	42.00	61.00	49.00	59.00	116.67	96.72	7.8.

		INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS	Fn	T03	614,486.02	2,700,570.00	638,601.54	1,871,127.46	103.92	69.29	9. MOTIVO:	
AOI00131100063 - FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL ÁMBITO NO MUNICIPAL	120 : ENTIDAD	07 : DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL EN INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS	AA	Fs	T03	5.00	31.00	16.00	20.00	320.00	64.52	7. 8. 9. MOTIVO:
				Fn	T03	62,121.83	225,203.00	66,350.24	152,663.97	106.81	67.79	9. MOTIVO:
AOI00131100064 - SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES EN INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS.	120 : ENTIDAD	07 : DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL EN INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS	AA	Fs	T03	38.00	100.00	49.00	55.00	128.95	55.00	7. 8. 9. MOTIVO:
				Fn	T03	329,265.48	1,482,462.00	282,648.28	906,967.82	85.84	61.19	9. MOTIVO:
AOI00131100065 - FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL ÁMBITO MUNICIPAL EN REGIÓN AMAZONAS	526 : DISTRITO	03.02 : OFICINA DESCENCONTRADA DE AMAZONAS	AA	Fs	T03	7.00	27.00	13.00	17.00	185.71	62.96	7. 8. 9. MOTIVO:
				Fn	T03	3,600.00	5,200.00	0.00	1,435.00	0.00	27.60	9. MOTIVO:
AOI00131100066 - FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL ÁMBITO MUNICIPAL EN LA REGIÓN ANCASH	526 : DISTRITO	03.03 : OFICINA DESCENCONTRADA DE ANCASH	AA	Fs	T03	20.00	51.00	29.00	31.00	145.00	60.78	7. 8. 9. MOTIVO:
				Fn	T03	825.00	2,645.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9. MOTIVO:
AOI00131100067 - FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL ÁMBITO MUNICIPAL EN LA REGIÓN APURIMAC	526 : DISTRITO	03.04 : OFICINA DESCENCONTRADA DE APURIMAC	AA	Fs	T03	5.00	21.00	5.00	13.00	100.00	61.90	7. 8. 9. MOTIVO:
				Fn	T03	0.00	1,184.00	0.00	1,008.00	0.00	85.14	9. MOTIVO:
AOI00131100068 - FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL ÁMBITO MUNICIPAL REGIÓN AREQUIPA	526 : DISTRITO	03.05 : OFICINA DESCENCONTRADA DE AREQUIPA	AA	Fs	T03	16.00	41.00	11.00	17.00	68.75	41.46	7. 8. 9. MOTIVO:
				Fn	T03	4,503.04	12,242.00	54.00	1,763.90	1.20	14.41	9. MOTIVO:
AOI00131100069 - FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE ÁMBITO MUNICIPAL EN LA REGIÓN AYACUCHO	526 : DISTRITO	03.06 : OFICINA DESCENCONTRADA DE AYACUCHO	AA	Fs	T03	3.00	20.00	7.00	10.00	233.33	50.00	7. 8. 9. MOTIVO:
				Fn	T03	0.00	3,318.00	0.00	800.00	0.00	24.11	9. MOTIVO:
AOI00131100070 - FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE ÁMBITO MUNICIPAL EN LA REGIÓN CAJAMARCA	526 : DISTRITO	03.07 : OFICINA DESCENCONTRADA DE CAJAMARCA	AA	Fs	T03	12.00	28.00	9.00	11.00	75.00	39.29	7. 8. Se realizaron cuatro (04) supervisiones en la gestión integral de residuos sólidos municipales
				Fn	T03	1,200.00	5,690.00	0.00	783.00	0.00	13.76	9. Se realizaron cinco (05) supervisiones en la gestión integral de residuos sólidos municipales
AOI00131100071 - FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL ÁMBITO MUNICIPAL EN LA REGIÓN CUSCO	526 : DISTRITO	03.08 : OFICINA DESCENCONTRADA DE CUSCO	AA	Fs	T03	7.00	31.00	11.00	13.00	157.14	41.94	7. 8. 9. MOTIVO:
				Fn	T03	330.00	4,714.00	381.50	1,795.00	115.61	38.08	9. MOTIVO:
AOI00131100072 - FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL ÁMBITO MUNICIPAL EN EL VRAEM	526 : DISTRITO	03.09 : OFICINA DESCENCONTRADA DEL VRAEM	AA	Fs	T03	3.00	9.00	3.00	5.00	100.00	55.56	7. 8. Se realizaron tres (03) supervisiones en la gestión integral de residuos sólidos municipales
				Fn	T03	0.00	2,600.00	0.00	1,200.00	0.00	46.15	9.

											MOTIVO:	
AOI00131100073 - FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL ÁMBITO MUNICIPAL EN LA REGIÓN HUANCAMELICA	526 : DISTRITO	03.10 : OFICINA DESCENCONTRADA DE HUANCAMELICA	AA	Fs	T03	3.00	22.00	8.00	13.00	266.67	59.09	7. Se realizaron dos (02) supervisiones en la gestión integral de residuos sólidos municipales
				Fn	T03	400.00	1,900.00	800.00	800.00	200.00	42.11	8. Se realizaron cuatro (04) supervisiones en la gestión integral de residuos sólidos municipales 9. Se realizaron dos (02) supervisiones en la gestión integral de residuos sólidos municipales
AOI00131100074 - FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL ÁMBITO MUNICIPAL EN LA REGIÓN HUÁNUCO	526 : DISTRITO	03.11 : OFICINA DESCENCONTRADA DE HUÁNUCO	AA	Fs	T03	1.00	21.00	3.00	6.00	300.00	28.57	7.
				Fn	T03	0.00	3,334.00	0.00	562.50	0.00	16.87	8. 9. MOTIVO:
AOI00131100075 - FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL ÁMBITO MUNICIPAL EN LA REGIÓN ICA	526 : DISTRITO	03.12 : OFICINA DESCENCONTRADA DE ICA	AA	Fs	T03	12.00	42.00	23.00	23.00	191.67	54.76	7.
				Fn	T03	0.00	6,643.00	0.00	4,647.06	0.00	69.95	8. 9. MOTIVO:
AOI00131100076 - FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL ÁMBITO MUNICIPAL EN LA REGIÓN JUNIN	526 : DISTRITO	03.13 : OFICINA DESCENCONTRADA DE JUNIN	AA	Fs	T03	6.00	43.00	9.00	17.00	150.00	39.53	7.
				Fn	T03	0.00	9,540.00	0.00	1,339.60	0.00	14.04	8. 9. MOTIVO:
AOI00131100077 - FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL ÁMBITO MUNICIPAL EN LA REGIÓN LA LIBERTAD	526 : DISTRITO	03.14 : OFICINA DESCENCONTRADA DE LA LIBERTAD	AA	Fs	T03	8.00	43.00	13.00	23.00	162.50	53.49	7.
				Fn	T03	0.00	3,641.00	30.00	480.00	0.00	13.18	8. 9. MOTIVO:
AOI00131100079 - FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL ÁMBITO MUNICIPAL EN LA REGIÓN LAMBAYEQUE	526 : DISTRITO	03.15 : OFICINA DESCENCONTRADA DE LAMBAYEQUE	AA	Fs	T03	10.00	30.00	11.00	11.00	110.00	36.67	7.
				Fn	T03	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9. MOTIVO:
AOI00131100080 - FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL ÁMBITO MUNICIPAL EN LA REGIÓN LORETO	526 : DISTRITO	03.16 : OFICINA DESCENCONTRADA DE LORETO	AA	Fs	T03	0.00	13.00	2.00	5.00	0.00	38.46	7.
				Fn	T03	0.00	2,160.00	0.00	860.00	0.00	39.81	8. 9. MOTIVO:
AOI00131100082 - FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL ÁMBITO MUNICIPAL EN LA REGIÓN MADRE DE DIOS	526 : DISTRITO	03.17 : OFICINA DESCENCONTRADA DE MADRE DE DIOS	AA	Fs	T03	2.00	5.00	4.00	4.00	200.00	80.00	7.
				Fn	T03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9. MOTIVO:
AOI00131100083 - FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL ÁMBITO MUNICIPAL EN LA REGIÓN MOQUEGUA	526 : DISTRITO	03.18 : OFICINA DESCENCONTRADA DE MOQUEGUA	AA	Fs	T03	2.00	9.00	4.00	5.00	200.00	55.56	7.
				Fn	T03	0.00	1,892.00	0.00	400.00	0.00	21.14	8. 9. MOTIVO:
AOI00131100084 - FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL ÁMBITO MUNICIPAL EN LA REGIÓN PASCO	526 : DISTRITO	03.19 : OFICINA DESCENCONTRADA DE PASCO	AA	Fs	T03	4.00	16.00	4.00	4.00	100.00	25.00	7.
				Fn	T03	1,160.00	4,280.00	200.00	200.00	17.24	4.67	8. 9.

											MOTIVO:	
AOI00131100085 - FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL ÁMBITO MUNICIPAL EN LA REGIÓN PIURA	526 : DISTRITO	03.20 : OFICINA DESCENCONTRADA DE PIURA	AA	Fs	T03	0.00	26.00	5.00	8.00	0.00	30.77	7.
				Fn	T03	117.00	14,274.00	0.00	4,482.18	0.00	31.40	8. 9. MOTIVO:
AOI00131100087 - FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL ÁMBITO MUNICIPAL EN LA REGIÓN PUNO	526 : DISTRITO	03.21 : OFICINA DESCENCONTRADA DE PUNO	AA	Fs	T03	17.00	46.00	16.00	20.00	94.12	43.48	7.
				Fn	T03	35,467.35	163,236.00	35,463.91	104,081.07	99.99	63.76	8. 9. MOTIVO:
AOI00131100088 - FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL ÁMBITO MUNICIPAL EN LA REGIÓN SAN MARTÍN	526 : DISTRITO	03.22 : OFICINA DESCENCONTRADA DE SAN MARTÍN	AA	Fs	T03	13.00	39.00	14.00	14.00	107.69	35.90	7.
				Fn	T03	0.00	18,665.00	0.00	680.00	0.00	3.64	8. 9. MOTIVO:
AOI00131100090 - FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL ÁMBITO MUNICIPAL EN LA REGIÓN TACNA	526 : DISTRITO	03.23 : OFICINA DESCENCONTRADA DE TACNA	AA	Fs	T03	4.00	14.00	4.00	6.00	100.00	42.86	7.
				Fn	T03	0.00	2,860.00	0.00	600.00	0.00	20.98	8. 9. MOTIVO:
AOI00131100091 - FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL ÁMBITO MUNICIPAL EN LA REGIÓN TUMBES	526 : DISTRITO	03.24 : OFICINA DESCENCONTRADA DE TUMBES	AA	Fs	T03	2.00	11.00	0.00	3.00	0.00	27.27	7.
				Fn	T03	0.00	4,700.00	0.00	400.00	0.00	8.51	8. 9. MOTIVO:
AOI00131100092 - FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL ÁMBITO MUNICIPAL EN LA REGIÓN UCAYALI	526 : DISTRITO	03.25 : OFICINA DESCENCONTRADA DE UCAYALI	AA	Fs	T03	6.00	14.00	8.00	8.00	133.33	57.14	7.
				Fn	T03	0.00	1,560.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00131100095 - SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES EN HIDROCARBURO	120 : ENTIDAD	05 : DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL EN ENERGÍA Y MINAS	AA	Fs	T03	74.00	327.00	193.00	244.00	260.81	74.62	7.
				Fn	T03	2,786,246.79	12,505,623.00	2,715,938.94	8,180,927.55	97.48	65.42	8. 9. MOTIVO:
AOI00131100096 - SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES EN ELECTRICIDAD.	120 : ENTIDAD	05 : DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL EN ENERGÍA Y MINAS	AA	Fs	T03	82.00	315.00	170.00	240.00	207.32	76.19	7.
				Fn	T03	740,241.29	3,707,285.00	706,950.97	2,224,394.86	95.50	60.00	8. 9. MOTIVO:
AOI00131100097 - SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES EN EL SECTOR MINERÍA	120 : ENTIDAD	05 : DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL EN ENERGÍA Y MINAS	AA	Fs	T03	65.00	376.00	209.00	330.00	321.54	87.77	7.
				Fn	T03	3,951,190.49	19,209,739.00	3,918,846.15	11,982,418.08	99.18	62.37	8. 9. MOTIVO:
AOI00131100098 - SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES DEL SECTOR PESCA	120 : ENTIDAD	06 : DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	AA	Fs	T03	71.00	229.00	190.00	225.00	267.61	98.25	7.
				Fn	T03	1,053,876.47	4,488,131.00	1,098,397.88	3,438,361.20	104.22	76.61	8. 9. MOTIVO:
AOI00131100099 - SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES EN EL SECTOR INDUSTRIA	120 : ENTIDAD	06 : DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	AA	Fs	T03	67.00	288.00	182.00	272.00	271.64	94.44	7.
				Fn	T03	1,573,426.95	7,109,349.00	1,587,993.87	5,471,193.14	100.93	76.96	8. 9. MOTIVO:
AOI00131100100 - SEGUIMIENTO Y	120 : ENTIDAD	06 : DIRECCIÓN DE	AA	Fs	T03	54.00	160.00	104.00	106.00	192.59	66.25	7.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES EN EL SECTOR AGRICULTURA		SUPERVISIÓN AMBIENTAL EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS		Fn	T03	458,929.93	1,897,379.00	448,218.50	1,380,847.33	97.67	72.78	8. 9. MOTIVO:
AOI00131100135 - ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO 2281508	054 : EXPEDIENTE TECNICO	01.05 : UNIDAD COORDINADORA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	AA	Fs	T03	0.00	4.00		0.00	0.00	0.00	7. 8. 9. MOTIVO:
				Fn	T03	968,138.31	15,483,865.00		0.00	0.00		
TOTAL POR AEI				FINANCIERO S/		12,592,505.15	69,184,940.00	11,501,775.78				
AEI.02.03 - FISCALIZACIÓN DE LAS POSIBLES INFRACCIONES AMBIENTALES DE FORMA EFECTIVA EN LAS UNIDADES FISCALIZABLES												
AOI00131100017 - FISCALIZACIÓN, SANCIÓN Y APLICACIÓN DE INCENTIVOS EN EL SECTOR ENERGÍA Y MINAS	051 : EXPEDIENTE	08.01 : SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN EN ENERGÍA Y MINAS	AA	Fs	T03	104.00	1,310.00	156.00	474.00	150.00	36.18	7. 8. 9. MOTIVO:
				Fn	T03	1,674,794.33	7,597,690.00	1,728,884.52	6,587,632.04	103.23	86.71	
AOI00131100018 - FISCALIZACIÓN, SANCIÓN Y APLICACIÓN DE INCENTIVOS EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.	051 : EXPEDIENTE	08.02 : SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	AA	Fs	T03	87.00	636.00	131.00	324.00	150.57	50.94	7. 8. 9. MOTIVO:
				Fn	T03	695,062.19	3,924,003.00	711,806.75	2,691,486.35	102.41	68.59	
AOI00131100019 - FISCALIZACIÓN, SANCIÓN Y APLICACIÓN DE INCENTIVOS EN INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS.	051 : EXPEDIENTE	08.04 : SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS	AA	Fs	T03	36.00	344.00	118.00	158.00	327.78	45.93	7. 8. 9. MOTIVO:
				Fn	T03	236,600.56	1,178,727.00	250,580.90	837,341.08	105.91	71.04	
AOI00131100109 - FISCALIZACIÓN, SANCIÓN Y APLICACIÓN DE INCENTIVOS RESOLUCIÓN DE APELACIONES EN SEGUNDA INSTANCIA	051 : EXPEDIENTE	01.03 : TRIBUNAL DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL	AA	Fs	T03	63.00	600.00	94.00	188.00	149.21	31.33	7. Se han emitido 31 expedientes en segunda instancia
				Fn	T03	841,160.00	3,870,180.00	869,979.16	2,715,648.57	103.43	70.17	8. Se han emitido 21 expedientes en segunda instancia 9. Se han emitido 42 expedientes en segunda instancia
TOTAL POR AEI				FINANCIERO S/		3,447,617.08	16,570,600.00	3,561,251.33				
AEI.02.04 - GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL OPORTUNA CON ACTORES INVOLUCRADOS EN ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL												
AOI00131100137 - IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL	060 : INFORME	01.06 : COORDINACIÓN DE GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL	AA	Fs	T03	3.00	12.00	3.00	9.00	100.00	75.00	7. 8. 9. MOTIVO:
				Fn	T03	331,992.00	1,744,318.00	321,649.94	1,211,589.38	96.88	69.46	
TOTAL POR AEI				FINANCIERO S/		331,992.00	1,744,318.00	321,649.94				
OEI.03 - MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL												
AEI.03.01 - DEFENSA JURÍDICA EJERCIDA EFICAZMENTE AL OEFA.												
AOI00131100020 - REPRESENTACIÓN Y DEFENSA JURÍDICA DE LOS INTERESES LEGALES EN LOS PROCESOS JUDICIALES, ARBITRAJES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL OEFA	155 : PORCENTAJE	01.04 : PROCURADURÍA PÚBLICA	NA	Fs			100.00	*		123.14	*	7. Se presentaron 97 escritos, los mismos que fueron tramitados por la mesa de parte electrónica del poder judicial así como, la participación en 25 diligencias en representación del OEFA.
					JUL	9.75			13.90			
					AGO	18.36			20.53			8. Se presentaron 136 escritos, los mismos que fueron tramitados por la mesa de parte electrónica del poder judicial así como, la participación en 43 diligencias en representación del OEFA.
	SET	17.21					19.80					

9. Se presentaron 125 escritos, los mismos que fueron tramitados por la mesa de parte electrónica del poder judicial así como, la participación en 47 diligencias en representación del OEFA.

MOTIVO:

		Fn	T03	261,380.80	1,154,627.00	248,676.22	779,978.00	95.14	67.56			
TOTAL POR AEI		FINANCIERO S/		261,380.80	1,154,627.00	248,676.22						
AEI.03.02 - HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS IMPLEMENTADAS PARA EL SISTEMA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL EN EL MARCO DEL GOBIERNO DIGITAL												
AOI00131100103 - IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	060 : INFORME	02.03 : OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	AA	Fs	T03	7.00	18.00	5.00	7.00	71.43	38.89	7.
				Fn	T03	2,602,567.36	10,950,033.00	2,645,670.67	6,634,483.23	101.66	60.59	8.
AOI00131100136 - ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO 2300605	054 : EXPEDIENTE TECNICO	01.05 : UNIDAD COORDINADORA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	AA	Fs	T03	1.00	2.00	0.00	2.00	0.00	100.00	7.
				Fn	T03	44,937.48	7,532,152.00	76,500.00	188,936.92	170.24	2.51	8.
AOI00131100168 - GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN 2410495	036 : DOCUMENTO	09.04 : DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS EN FISCALIZACIÓN AMBIENTAL	AA	Fs	T03	3.00	12.00	3.00	9.00	100.00	75.00	7.
				Fn	T03	34,300.00	157,700.00	34,300.00	114,000.00	100.00	72.29	8.
AOI00131100169 - EXPEDIENTE TÉCNICO 2410495	036 : DOCUMENTO	09.04 : DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS EN FISCALIZACIÓN AMBIENTAL	AA	Fs	T03	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.
				Fn	T03	89,158.50	655,000.00	89,158.50	89,158.50	100.00	13.61	8.
AOI00131100170 - ELABORACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN 2410495	036 : DOCUMENTO	09.04 : DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS EN FISCALIZACIÓN AMBIENTAL	AA	Fs	T03	1.00	3.00	1.00	2.00	100.00	66.67	7.
				Fn	T03	131,300.00	360,200.00	131,300.00	261,200.00	100.00	72.52	8.
TOTAL POR AEI		FINANCIERO S/		2,902,263.34	19,655,085.00	2,976,929.17						
AEI.03.03 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA EFECTIVA EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS DEL OEFA												
AOI00131100002 - GESTIÓN DE LA OFICINA DESCENCONTRADA DE AMAZONAS	060 : INFORME	03.02 : OFICINA DESCENCONTRADA DE AMAZONAS	AA	Fs	T03	1.00	4.00	1.00	3.00	100.00	75.00	7. Se elaboró un (01) informe de gestión de la OD Amazonas
				Fn	T03	94,889.70	393,353.00	93,401.64	258,114.14	98.43	65.62	8.
AOI00131100003 - GESTIÓN DE LA OFICINA DESCENCONTRADA DE ANCASH	060 : INFORME	03.03 : OFICINA DESCENCONTRADA DE ANCASH	AA	Fs	T03	2.00	8.00	2.00	6.00	100.00	75.00	7. Se elaboraron dos (02) informes de gestión de la OD Ancash y la OE Chimbote
				Fn	T03	173,006.89	737,667.00	181,749.39	472,410.24	105.05	64.04	8.
AOI00131100005 - GESTIÓN DE LA OFICINA DESCENCONTRADA DE APURIMAC	060 : INFORME	03.04 : OFICINA DESCENCONTRADA DE APURIMAC	AA	Fs	T03	2.00	8.00	2.00	6.00	100.00	75.00	7. Se elaboraron dos (02) informes de gestión de la OD Apurimac y la OE Cotabambas
				Fn	T03	150,151.25	665,592.00	162,679.70	450,427.41	108.34	67.67	8.

AOI00131100007 - GESTIÓN DE LA OFICINA DESCONCENTRADA DE AREQUIPA	060 : INFORME	03.05 : OFICINA DESCONCENTRADA DE AREQUIPA	AA	Fs	T03	1.00	4.00	1.00	3.00	100.00	75.00	7. Se elaboró un (01) informe de gestión de la OD Arequipa
				Fn	T03	111,000.86	401,393.00	101,212.66	277,384.79	91.18	69.11	8. 9. MOTIVO:
AOI00131100009 - GESTIÓN DE LA OFICINA DESCONCENTRADA DE AYACUCHO	060 : INFORME	03.06 : OFICINA DESCONCENTRADA DE AYACUCHO	AA	Fs	T03	1.00	4.00	1.00	3.00	100.00	75.00	7. Se elaboró un (01) informe de gestión de la OD Ayacucho
				Fn	T03	90,589.98	383,443.00	96,938.03	261,857.36	107.01	68.29	8. 9. MOTIVO:
AOI00131100021 - GESTIÓN DE LA OFICINA DESCONCENTRADA DE CAJAMARCA	060 : INFORME	03.07 : OFICINA DESCONCENTRADA DE CAJAMARCA	AA	Fs	T03	1.00	4.00	1.00	3.00	100.00	75.00	7. Se elaboró un (01) informe de gestión de la OD Cajamarca
				Fn	T03	91,056.48	389,339.00	97,003.58	269,643.99	106.53	69.25	8. 9. MOTIVO:
AOI00131100022 - GESTIÓN DE LA OFICINA DESCONCENTRADA DE CUSCO	060 : INFORME	03.08 : OFICINA DESCONCENTRADA DE CUSCO	AA	Fs	T03	3.00	12.00	3.00	9.00	100.00	75.00	7. Se elaboraron tres (03) informes de gestión de la OD Cusco, OE Espinar y la OE La Convención
				Fn	T03	189,286.97	736,756.00	181,612.42	492,964.48	95.95	66.90	8. 9. MOTIVO:
AOI00131100023 - GESTIÓN DE LA OFICINA DESCONCENTRADA DE VRAEM	060 : INFORME	03.09 : OFICINA DESCONCENTRADA DEL VRAEM	AA	Fs	T03	1.00	4.00	1.00	3.00	100.00	75.00	7. Se elaboró un (01) informe de gestión de la OD Vraem
				Fn	T03	97,139.04	383,496.57	93,236.63	250,885.22	95.98	65.42	8. 9. MOTIVO:
AOI00131100024 - GESTIÓN DE LA OFICINA DESCONCENTRADA DE HUANCVELICA	060 : INFORME	03.10 : OFICINA DESCONCENTRADA DE HUANCVELICA	AA	Fs	T03	1.00	4.00	1.00	3.00	100.00	75.00	7. Se elaboró un (01) informe de gestión de la OD Huancavelica
				Fn	T03	84,014.86	369,305.00	88,444.84	248,705.37	105.27	67.34	8. 9. MOTIVO:
AOI00131100025 - GESTIÓN DE LA OFICINA DESCONCENTRADA DE HUÁNUCO	060 : INFORME	03.11 : OFICINA DESCONCENTRADA DE HUÁNUCO	AA	Fs	T03	1.00	4.00	1.00	3.00	100.00	75.00	7. 8.
				Fn	T03	98,916.15	397,403.00	99,376.75	270,671.16	100.47	68.11	9. MOTIVO:
AOI00131100026 - GESTIÓN DE LA OFICINA DESCONCENTRADA DE ICA	060 : INFORME	03.12 : OFICINA DESCONCENTRADA DE ICA	AA	Fs	T03	1.00	4.00	1.00	3.00	100.00	75.00	7. 8.
				Fn	T03	99,882.86	360,786.00	91,411.00	260,628.03	91.52	72.24	9. MOTIVO:
AOI00131100027 - GESTIÓN DE LA OFICINA DESCONCENTRADA DE JUNIN	060 : INFORME	03.13 : OFICINA DESCONCENTRADA DE JUNIN	AA	Fs	T03	2.00	8.00	2.00	6.00	100.00	75.00	7. 8.
				Fn	T03	160,069.98	637,444.00	150,227.84	413,867.26	93.85	64.93	9. MOTIVO:
AOI00131100028 - GESTIÓN DE LA OFICINA DESCONCENTRADA DE LA LIBERTAD	060 : INFORME	03.14 : OFICINA DESCONCENTRADA DE LA LIBERTAD	AA	Fs	T03	1.00	4.00	1.00	3.00	100.00	75.00	7. 8.
				Fn	T03	79,526.39	354,276.00	89,831.65	245,821.02	112.96	69.39	9. MOTIVO:
AOI00131100029 - GESTIÓN DE LA OFICINA	060 : INFORME	03.15 : OFICINA	AA	Fs	T03	1.00	4.00	1.00	3.00	100.00	75.00	

DESCONCENTRADA DE LAMBAYEQUE		DESCONCENTRADA DE LAMBAYEQUE		Fn	T03	88,466.35	372,368.00	94,136.67	260,516.44	106.41	69.96	7. 8. 9. MOTIVO:
AOI00131100030 - GESTIÓN DE LA OFICINA DESCONCENTRADA DE LORETO	060 : INFORME	03.16 : OFICINA DESCONCENTRADA DE LORETO	AA	Fs	T03	1.00	4.00	1.00	3.00	100.00	75.00	7. 8. 9. MOTIVO:
				Fn	T03	103,968.34	433,073.00	106,389.88	308,163.47	102.33	71.16	7. 8. 9. MOTIVO:
AOI00131100031 - GESTIÓN DE LA OFICINA DESCONCENTRADA DE MOQUEGUA	060 : INFORME	03.18 : OFICINA DESCONCENTRADA DE MOQUEGUA	AA	Fs	T03	1.00	4.00	1.00	3.00	100.00	75.00	7. 8. 9. MOTIVO:
				Fn	T03	75,244.25	346,391.00	91,198.98	243,180.41	121.20	70.20	7. 8. 9. MOTIVO:
AOI00131100032 - GESTIÓN DE LA OFICINA DESCONCENTRADA DE PASCO	060 : INFORME	03.19 : OFICINA DESCONCENTRADA DE PASCO	AA	Fs	T03	1.00	4.00	1.00	3.00	100.00	75.00	7. 8. 9. MOTIVO:
				Fn	T03	110,427.68	376,452.00	105,585.44	270,600.25	95.62	71.89	7. 8. 9. MOTIVO:
AOI00131100033 - GESTIÓN DE LA OFICINA DESCONCENTRADA DE PIURA	060 : INFORME	03.20 : OFICINA DESCONCENTRADA DE PIURA	AA	Fs	T03	1.00	4.00	1.00	3.00	100.00	75.00	7. 8. 9. MOTIVO:
				Fn	T03	90,940.09	386,498.00	96,174.99	271,073.98	105.76	70.13	7. 8. 9. MOTIVO:
AOI00131100034 - GESTIÓN DE LA OFICINA DESCONCENTRADA DE PUNO	060 : INFORME	03.21 : OFICINA DESCONCENTRADA DE PUNO	AA	Fs	T03	1.00	4.00	1.00	3.00	100.00	75.00	7. 8. 9. MOTIVO:
				Fn	T03	64,231.62	253,646.00	62,114.15	167,490.47	96.70	66.03	7. 8. 9. MOTIVO:
AOI00131100035 - GESTIÓN DE LA OFICINA DESCONCENTRADA DE SAN MARTÍN	060 : INFORME	03.22 : OFICINA DESCONCENTRADA DE SAN MARTÍN	AA	Fs	T03	1.00	4.00	1.00	3.00	100.00	75.00	7. 8. 9. MOTIVO:
				Fn	T03	111,571.80	446,453.00	116,486.00	309,983.07	104.40	69.43	7. 8. 9. MOTIVO:
AOI00131100036 - GESTIÓN DE LA OFICINA DESCONCENTRADA DE TACNA	060 : INFORME	03.23 : OFICINA DESCONCENTRADA DE TACNA	AA	Fs	T03	1.00	4.00	1.00	3.00	100.00	75.00	7. 8. 9. MOTIVO:
				Fn	T03	83,016.81	382,656.00	95,155.19	267,392.47	114.62	69.88	7. 8. 9. MOTIVO:
AOI00131100037 - GESTIÓN DE LA OFICINA DESCONCENTRADA DE TUMBES	060 : INFORME	03.24 : OFICINA DESCONCENTRADA DE TUMBES	AA	Fs	T03	1.00	4.00	1.00	3.00	100.00	75.00	7. 8. 9. MOTIVO:
				Fn	T03	119,693.55	382,098.00	98,437.41	263,278.32	82.24	68.90	7. 8. 9. MOTIVO:
AOI00131100038 - GESTIÓN DE LA OFICINA DESCONCENTRADA DE UCAYALI	060 : INFORME	03.25 : OFICINA DESCONCENTRADA DE UCAYALI	AA	Fs	T03	1.00	4.00	1.00	3.00	100.00	75.00	7. 8. 9. MOTIVO:
				Fn	T03	114,208.27	400,443.00	87,795.88	241,558.68	76.87	60.32	7. 8. 9. MOTIVO:
AOI00131100039 - SUPERVISIÓN A LA GESTIÓN DE LAS OFICINAS DESCONCENTRADAS A NIVEL NACIONAL	060 : INFORME	01.07 : COORDINACIÓN DE OFICINAS DESCONCENTRADAS	AA	Fs	T03	6.00	20.00	6.00	13.00	100.00	65.00	7. Se elaboró 01 informe de seguimiento y monitoreo a la implementación de las directivas del OEFA por parte de las ODES
				Fn	T03	436,050.89	1,517,896.00	352,851.34	998,917.75	80.92	65.82	8. Se elaboraron 03 informes de seguimiento y monitoreo a la implementación de las directivas del OEFA por parte de las ODES

											9. Se elaboraron 02 informes de seguimiento y monitoreo a la implementación de las directivas del OEFA por parte de las ODES	
											MOTIVO:	
AOI00131100094 - GESTIÓN DE LA OFICINA DESCONCENTRADA DE MADRE DE DIOS	060 : INFORME	03.17 : OFICINA DESCONCENTRADA DE MADRE DE DIOS	AA	Fs	T03	1.00	4.00	1.00	3.00	100.00	75.00	7.
				Fn	T03	78,227.60	363,082.01	96,949.77	251,706.38	123.93	69.33	8. 9. MOTIVO:
AOI00131100102 - ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA INTERNA	036 : DOCUMENTO	01.02 : ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	AA	Fs	T03	13.00	46.00	13.00	29.00	100.00	63.04	7. Se ejecutaron 04 servicios de control
				Fn	T03	365,840.19	1,712,754.00	319,122.85	1,029,912.63	87.23	60.13	8. Se ejecutaron 03 servicios de control 9. Se ejecutaron 06 servicios de control MOTIVO:
AOI00131100104 - ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS SOBRE ASUNTOS DE CARÁCTER JURÍDICO E INSTITUCIONAL	155 : PORCENTAJE	02.04 : OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	NA	Fs	JUL	89.00		99.00				7. Del total de expedientes ingresados se atendió el 99%
				Fs	AGO	89.00	90.00	98.60	*	111.05	*	8. Del total de expedientes ingresados se atendió el 98.6%
				Fs	SET	89.00		98.90				9. Del total de expedientes ingresados se atendió el 98.9%
				Fn	T03	401,994.25	1,633,517.00	405,425.24	1,188,749.23	100.85	72.78	MOTIVO:
AOI00131100105 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL OEFA	155 : PORCENTAJE	02.06 : OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	AA	Fs	T03	25.00	100.00	20.00	74.10	80.00	74.10	7.
				Fn	T03	5,301,428.50	26,785,339.74	6,437,035.88	20,099,471.12	121.42	75.03	8. 9. MOTIVO:
AOI00131100134 - GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN 2322180	060 : INFORME	01.05 : UNIDAD COORDINADORA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	AA	Fs	T03	3.00	12.00	3.00	9.00	100.00	75.00	7.
				Fn	T03	857,828.79	3,442,259.00	809,509.87	2,361,111.40	94.37	68.60	8. 9. MOTIVO:
AOI00131100158 - GESTIÓN DE MUESTRAS Y EQUIPOS AMBIENTALES PARA LAS ACCIONES DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL	060 : INFORME	04.03 : DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL	AA	Fs	T03	1.00	4.00	1.00	3.00	100.00	75.00	7.
				Fn	T03	796,015.62	2,220,859.00	822,472.79	1,631,903.69	103.32	73.47	8. 9. MOTIVO:
AOI00131100167 - ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS 2449067	421 : VEHICULOS	02.06 : OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	AA	Fs	T03	0.00	2.00	0.00	2.00	0.00	100.00	7.
				Fn	T03	0.00	264,900.00	0.00	264,900.00	0.00	100.00	8. 9. MOTIVO:
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/						10,718,686.01	47,930,938.32	11,723,968.46				
AEI.03.04 - GESTIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA EFECTIVA EN EL OEFA												
AOI00131100001 - ACCIONES DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	155 : PORCENTAJE	02.05 : OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	NA	Fs	JUL	0.00		0.00				7.
				Fs	AGO	0.00	100.00	0.00	*	-	*	8.
				Fs	SET	0.00		0.00				9.
				Fn	T03	668,972.50	2,937,872.42	764,176.35	2,050,291.51	114.23	69.79	MOTIVO:
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/						668,972.50	2,937,872.42	764,176.35				

AEI.03.05 - IMAGEN INSTITUCIONAL FORTALECIDA DEL OEFA.												
AOI00131100106 - FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA E IMAGEN INSTITUCIONAL	060 : INFORME	02.02 : OFICINA DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y AA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	Fs	T03	5.00	21.00	3.00	11.00	60.00	52.38	7.	
				Fn	T03	544,070.57	2,867,626.00	546,466.42	1,634,107.21	100.44	56.99	8. 9. MOTIVO:
TOTAL POR AEI				FINANCIERO S/	544,070.57	2,867,626.00	546,466.42					
AEI.03.06 - GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO CON ENFOQUE DE GÉNERO FORTALECIDA EN EL OEFA												
AOI00131100107 - FORTALECIMIENTO DEL CLIMA LABORAL Y BIENESTAR DEL PERSONAL	155 : PORCENTAJE	02.06.01 : UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	NA	Fs	JUL	8.33		8.33			7.	
					AGO	8.33	100.00	8.33	*	104.68	* 8.	
					SET	8.33		9.50			9.	
				Fn	T03	799,298.24	3,504,497.00	779,516.78	2,242,945.83	97.53	64.00	MOTIVO:
AOI00131100108 - FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL PERSONAL	155 : PORCENTAJE	02.06.01 : UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	NA	Fs	JUL	5.20		15.00			7.	
					AGO	10.30	100.00	15.00	*	195.47	* 8.	
					SET	8.60		13.10			9.	
				Fn	T03	141,452.00	488,500.00	106,975.80	319,529.80	75.63	65.42	MOTIVO:
AOI00131100139 - IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	155 : PORCENTAJE	02.06.01 : UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	AA	Fs	T03	27.70	100.00	45.20	45.20	163.18	45.20	7.
				Fn	T03	128,420.98	739,375.00	99,065.23	294,905.94	77.14	39.88	8. 9. MOTIVO:
				Fs	T03	1.00	1.00	1.00	1.00	100.00	100.00	7.
				Fn	T03	0.00	91,350.00	91,347.54	91,347.54	0.00	100.00	8. 9. MOTIVO:
TOTAL POR AEI				FINANCIERO S/	1,069,171.22	4,823,722.00	1,076,905.35					
AEI.03.07 - PROCESOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL FORTALECIDOS PARA EL OEFA												
AOI00131100011 - ACCIONES DE ALTA DIRECCIÓN	155 : PORCENTAJE	02.01 : GERENCIA GENERAL	NA	Fs	JUL	100.00		100.00			7.	
					AGO	100.00	100.00	100.00	*	100.00	* 8.	
					SET	100.00		100.00			9.	
				Fn	T03	1,282,429.49	5,775,439.00	1,249,271.65	3,883,446.25	97.41	67.24	MOTIVO:
TOTAL POR AEI				FINANCIERO S/	1,282,429.49	5,775,439.00	1,249,271.65					
OEI.04 - REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE EL RIESGO DE DESASTRES												
AEI.04.01 - GESTIÓN EFICIENTE DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL OEFA												
AOI00131100138 - IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	155 : PORCENTAJE	02.06 : OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	AA	Fs	T03	25.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.
				Fn	T03	27,400.00	104,601.00	7,550.00	20,000.00	27.55	19.12	8. 9. MOTIVO:
TOTAL POR AEI				FINANCIERO S/	27,400.00	104,601.00	7,550.00					
TOTAL GENERAL				FINANCIERO S/	43,854,149.66	234,610,697.74	51,775,943.09					
Tipo de meta												
NA	Meta no acumulativa											
AM	Meta acumulativa mensual											
AA	Meta acumulativa anual											
AI	Meta acumulativa Inversa											
*Por la naturaleza de las Actividades Operativas con metas no acumulativas, el avance anual se mide a fin de año.												